

JUSTIFICACIÓN

**JUSTIFICACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA
DEL EJERCICIO FISCAL 2025**

1. FUNDAMENTO LEGAL.

El actuar del Tribunal Electoral de Tlaxcala, se encuentra sustentado en el artículo 116, fracción IV, inciso c) párrafo 5°, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 95, Apartado B, párrafo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y en la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala.

2. EJES RECTORES.

En cumplimiento a los objetivos del Tribunal Electoral insertos en el artículo 4 de la Ley Orgánica, las acciones generales para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco se dividen en los siguientes rubros:

Primero. Administrar justicia electoral mediante la resolución de medios de impugnación en materia electoral que se presenten ante este Tribunal donde se afecten derechos político-electORALES de los recurrentes.

Segundo. Promoción, divulgación y ejercicio de la cultura democrática en la entidad; combate y eliminación de la violencia política por razones de genero contra las mujeres, y contra otros grupos en condición de vulnerabilidad privilegiando el respeto a los derechos humanos.

En sus ya casi nueve años de existencia, el Tribunal Electoral de Tlaxcala ha dado respuesta inmediata y cierta en la resolución de medios de impugnación en materia electoral, tal es el caso de los comicios de los años 2016, 2017 (extraordinario), 2018 y 2020, (elecciones de presidencias de comunidad por usos y costumbres). Por cuanto hace al proceso electoral ordinario 2021, este organismo autónomo se vio en la necesidad de tomar decisiones relevantes para el cuidado de la salud y vida de todo su personal, al determinar realizar, más del ochenta por ciento de sus actividades jurisdiccionales a través de la modalidad a distancia, garantizando en todo momento la impartición de la justicia electoral, siempre con la visión de seguir

posicionando al Tribunal como un organismo con una alta efectividad en sus sentencias; en este sentido cabe señalar que durante el ejercicio 2022, fueron atendidos y resueltos 96 medios de impugnación entre: juicio para la protección de los derechos político-electORALES del ciudadano, juicio electoral, juicio de conflictos y diferencias laborales, procedimiento especial sancionador y asuntos generales, de los cuales 23 expedientes fueron impugnados ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación siendo ratificadas 20 sentencias y revocadas 4; lo que indica una efectividad del 86 por ciento; esto se logró con la oportuna aportación intelectual que nuestro personal jurisdiccional brinda en todos y cada uno de los recursos atendidos.

3. LINEAS DE ACCIÓN.

Con el propósito de conseguir que los postulados establecidos en los ejes rectores, durante los ejercicios anteriores se han establecido como objetivos las acciones siguientes:

1. Resolución con lenguaje incluyente, sencillo, no discriminatorio, privilegiando el respeto a los derechos humanos;
2. Capacitación constante y permanente, Diplomados, Maestrías en temas electorales actuales
3. Elaboración de planes y programas para la prevención, atención y sanción del acoso y la violencia laboral, el hostigamiento y el acoso sexual; fomentando la equidad de género.
4. Impulso a la cultura democrática, a través de actividades que cuenten con la participación de niñas, niños y adolescentes.

3.1. Acciones.

- a) Formación especializada del personal jurisdiccional, a través de la constante impartición de cursos, diplomados y maestrías. Con Instituciones públicas y privadas.
- b) Capacitación al personal de lenguaje ciudadano e incluyente en la elaboración de sentencias al personal jurisdiccional.
- c) Capacitación con perspectiva de derechos humanos al personal jurisdiccional para evitar que los justiciables se vean vulnerados en la sustanciación y resolución de medios de impugnación.
- d) Capacitación con perspectiva de género al personal que contribuya a la eliminación de la violencia política de género contra las mujeres y otros grupos vulnerables.
- e) Desarrollo de procesos internos para acreditar a la entidad como tribunal abierto.
- f) Desarrollo de procesos internos para acreditar al tribunal en el programa interno de Protección Civil.

- 9) Desarrollo de procesos internos para acreditar a la entidad en el programa de igualdad laboral y no discriminación.
- h) Difusión de la cultura jurisdiccional electoral entre la niñez y adolescencia, perspectiva que tiene la finalidad de contribuir a los objetivos del proyecto 2030.
- i) Capacitación constante en materia de cultura democrática a dirigentes políticos y organizaciones de la sociedad civil.

3.2. Conceptos jurídico - políticos que sustentan las líneas de acción.

3.2.1. Sistema Universal de Derechos Humanos amparado por la Organización de las Naciones Unidas ONU. Nuestro país, como integrante de dicho bloque, adquirió el compromiso de respetar y promover dentro de su territorio y sobre el total de su población, los lineamientos mandatados por el articulado de la Declaración Universal de los Derechos Humanos firmada en 1948 por nuestro gobierno, la cual en sus artículos 1;2 párrafo 1; 6;7; y 21 párrafos 1 y 2, señalan:

Artículo 1

2. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2.

1.Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Artículo 6.

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7.

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 21.

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país".

3.2.2. Convención Americana de Derechos Humanos de 1981. Misma que amplia y desarrolla los principios de la declaración universal, las instituciones erigidas de su suscripción son la Comisión Interamericana y su Corte, de la cual el Estado mexicano acepta su jurisdicción en los asuntos en los que se vea involucrado, razón por la que sus recomendaciones y sentencias son de observancia en el actuar de las autoridades. Dentro de sus principios resultan relevantes lo establecidos en los artículos 1º, 3º, 23 numeral 1, 24 y 25 que señalan:

ARTICULO 1. Obligación de Respetar los Derechos.

1. Los Estados parte en esta Convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

ARTÍCULO 3. Derecho al Reconocimiento de la Personalidad Jurídica

Toda persona tiene derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica.

ARTÍCULO 23. Derechos Políticos

1. Todos los ciudadanos deben gozar de los siguientes derechos y oportunidades:

- a) de participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos;
- b) de votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores, y
- c) de tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país.

ARTÍCULO 24. Igualdad ante la Ley

Todas las personas son iguales ante la ley. En consecuencia, tienen derecho, sin discriminación, a igual protección de la ley.

3.2.3. Reforma Constitucional del año 2011. Emanada del espíritu protecciónista de Declaración Universal y la Convención Americana de los Derechos Humanos, esta incorporó a su artículo 1º el sistema de derechos humanos de nuestro país, mismo que en sus párrafos primero, segundo, tercero y quinto, mandata que:

Artículo 1o. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas".

3.2.4. Reforma al artículo 4º Constitucional Federal. Que en sus párrafos primero, quinto, noveno y un décimo señalan que:

Artículo 4 El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

(5º) Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley.

(9º) En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano

esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez.

(11°) El Estado otorgará facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez."

3.2.5. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). Nuestra nación ha firmado diversas convecciones internacionales en materia de Derechos Humanos de las mujeres como son la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, (Convención Belém Do Pará), por las que de manera general sus firmantes se han comprometido a garantizar a las mujeres su derecho al acceso igualitario a las funciones públicas en sus países y el derecho a un ambiente libre de violencia.

3.2.6. Convención sobre los derechos del niño de 1989. En igual sentido nuestro país suscribió este instrumento internacional, mismo que "reconoce que los niños (seres humanos menores de 18 años) son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones". El articulado de dicha convención establece entre otros aspectos:

Artículo 3

1. En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.

Artículo 4

Los Estados parte adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención. En lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales, los Estados parte adoptarán esas medidas hasta el máximo de los recursos de que dispongan y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional.

Artículo 12

1. Los Estados garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.
2. Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.

Artículo 13

1. El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño".

3.2.7. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Que en su artículo 14, replica lo correspondiente a los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Federal, lo que hace a nuestra entidad parte del sistema Derechos Humanos de nuestro país.

5. OBJETIVOS.

Derivado de las líneas de acción y los trabajos desarrollados atendiendo el marco legal e instrumentos internacionales y locales en cita, los objetivos fundamentales del proyecto presupuestal dos mil veinticinco del Tribunal Electoral de Tlaxcala se desarrollarán conforme a los objetivos siguientes:

- a) Continuar la capacitación jurisdiccional y administrativa de nuestros integrantes, para mantener a su personal actualizado en la rama electoral y administrativa, a través de la creación del Instituto de Valores del Tribunal que impartirá Cursos, Diplomados y Maestrías.
- b) Contribuir a la difusión de la cultura democrática entre la sociedad, brindando capacitación a dirigentes políticos, y acompañamiento a los ciudadanos y a integrantes de organizaciones de la sociedad civil con la creación del área de la Defensoría Electoral del Tribunal.
- c) Difundir a través del área Editorial del Tribunal folletos, revistas, libros con información actual y de interés de los temas electorales entre la niñez, adolescentes y los ciudadanos la cultura

- jurisdiccional electoral, para seguir contribuyendo en el cumplimiento de los compromisos establecidos en los tratados internacionales y el del ramo.
- d) Contribuir a la eliminación de toda forma de violencia política de género en contra de las mujeres y seguir contribuyendo en el cumplimiento de los compromisos establecidos en los tratados internacionales y del ramo y el fortalecimiento de la equidad de género.
 - e) Aportar acciones específicas para eliminar cualquier forma de discriminación en contra de individuos y grupos en condición de vulnerabilidad.
 - f) Desarrollar los procesos y trámites de certificación de nuestros procesos vinculados con protección civil.
 - g) Mantener el estándar de igualdad sustantiva entre los integrantes del Tribunal para así continuar como una institución ejemplo en el cumplimiento pleno de los derechos humanos de las mujeres.
 - h) Mantener el estricto cumplimiento en el ejercicio del gasto público, a través de una administración eficiente y transparente.
 - i) Mantener el programa de seguridad social del personal del Tribunal ante el ISSSTE.
 - j) El Tribunal iniciara la primera etapa para contar con instalaciones propias, que brinden espacios suficientes y funcionales para el trabajo y la atención de los ciudadanos que acuden a realizar diferentes trámites cuando sienten afectados sus Derechos Electorales.

Las razones expuestas en los párrafos precedentes nos permiten afirmar que, el Tribunal Electoral de Tlaxcala es una institución plenamente comprometida con la sociedad de nuestro estado, para presentarse como entidad pública de plena certeza en su accionar, por otro lado; se encuentra en proceso la designación del Magistrado de la ponencia número uno, así como la culminación del periodo del encargo de Magistrado por los cuales fueron elegidos. Por estas razones los programas presupuestados en el ejercicio dos mil veinticinco, asumen el compromiso que el Tribunal es, y seguirá siendo una institución que se mantiene actualizado, que aporta dividendos útiles a los tlaxcaltecas, tanto en materia jurisdiccional como en la difusión de la cultura democrática entre niñas, niños, adolescentes y ciudadanos en general, así como la promoción y difusión de la cultura de la equidad de género.

6. ASIGNACIONES ANUALES PROGRAMADAS.

6.1. MARCO JURÍDICO GENERAL Y CONSIDERACIONES LEGALES.

El Tribunal Electoral de Tlaxcala, es un órgano constitucional autónomo del Estado de Tlaxcala, que tiene su fundamento jurídico en los siguientes ordenamientos :

6.1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 116, fracción IV, inciso c), párrafos 5°. Al 7°:

"[...]

5o. Las autoridades electorales jurisdiccionales se integrarán por un número impar de magistrados, quienes serán electos por las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Senadores, previa convocatoria pública, en los términos que determine la ley.

6o. Los organismos públicos locales electorales contarán con servidores públicos investidos de fe pública para actos de naturaleza electoral, cuyas atribuciones y funcionamiento serán reguladas por la ley.

7o. Las impugnaciones en contra de los actos que, conforme a la base V del artículo 41 de esta Constitución, realice el Instituto Nacional Electoral con motivo de los procesos electorales locales, serán resueltas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, conforme lo determine la ley."

6.1.2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, artículo 94, apartado B, párrafos, quinto al séptimo:

"[...]

De acuerdo con las bases que determinan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y esta Constitución y en los términos de la ley de la materia, se establecerá un sistema jurisdiccional estatal de medios de impugnación uniinstancial, para garantizar los principios de constitucionalidad y legalidad en materia electoral del Estado. Este sistema dará definitividad y legalidad a los distintos actos y etapas de los procesos electorales y garantizará la protección de los derechos político-electORALES de los ciudadanos.

El órgano jurisdiccional local en materia electoral conocerá en única instancia de las impugnaciones que se presenten en materia electoral, las que se sustanciarán en términos de lo establecido en la ley y será la máxima autoridad jurisdiccional y órgano especializado en la materia. Contará con las

atribuciones que le señalen esta Constitución y la legislación electoral. Gozará de autonomía técnica y de gestión en su funcionamiento e independencia en sus decisiones. Deberá cumplir sus funciones bajo los principios de certeza, imparcialidad, objetividad, legalidad y probidad.

El órgano jurisdiccional local en materia electoral se compondrá de tres magistrados, actuarán en forma colegiada, permanecerán en su encargo durante siete años, y serán electos por la Cámara de Senadores, en los términos que determine la ley de la materia."

6.1.3. Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala.

Artículo 2.

"(...) Es objeto de esta Ley es regular la integración, organización, funcionamiento, atribuciones y competencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, como un organismo constitucional autónomo, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propios, independiente en sus decisiones, que será la máxima autoridad jurisdiccional local y estará especializado en materia electoral, profesional en su desempeño, con Plenitud de jurisdicción y competencia para conocer y resolver los procedimientos, juicios e impugnaciones que se presenten contra actos y omisiones en materia local electoral, que estén determinados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes generales de la materia, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y las leyes locales en materia electoral. Contará con el personal jurídico y administrativo necesario para su adecuado funcionamiento".

Artículo 3.

El Tribunal Electoral de Tlaxcala residirá y ejercerá jurisdicción dentro del territorio del Estado. El Tribunal administrará y ejercerá en forma autónoma el presupuesto que le sea asignado dentro del Presupuesto de Egresos del Estado y estará obligado a rendir cuenta pública en los términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

Artículo 12.

El Pleno tiene competencia para ejercer las atribuciones jurisdiccionales electorales que a continuación se indican:

- I. Resolver lo relacionado con los medios de impugnación interpuestos sobre elecciones de;

- a) Diputados Locales, a más tardar el 22 de julio del año en que se celebren las elecciones;
- b) Gobernador, a más tardar el 15 de julio del año en que se celebre la elección;
- c) Ayuntamientos, a más tardar el 29 de julio del año en que se celebren las elecciones, e
- d) Presidentes de Comunidad, a más tardar el 5 de agosto del año en que se celebren las elecciones.

II. Resolver lo relacionado con:

- a) Las disposiciones y medidas necesarias para el despacho pronto y expedito de los asuntos de la competencia del Tribunal;
- b) La imposición de sanciones de acuerdo a lo previsto en las leyes aplicables;
- c) Habilitar a los servidores públicos para levantar constancia de las actuaciones del Tribunal;
- d) Las excusas y recusaciones de los Magistrados;
- e) La realización de un nuevo escrutinio y cómputo en los términos de la Ley de Medios;
- f) Aprobar, modificar o dejar sin efectos los precedentes, que se deriven de las sentencias del Tribunal;
- g) Desechar, sobreseer, tener por no interpuestos o por no presentados, cuando proceda, los medios de impugnación, los escritos de los terceros interesados y los de los coadyuvantes;
- h) Dar vista a las autoridades correspondientes, en el ámbito de sus atribuciones, cuando se desprendan posibles violaciones a leyes federales y locales en sus distintas competencias;
- i) Aprobar los acuerdos plenarios de cumplimiento, incidentes, acumulación escisión y reencauzamiento;
- j) Determinar y, en su caso, aplicar las sanciones, las medidas de apremio y correcciones disciplinarias, previstas en la Ley Electoral, en esta Ley y demás disposiciones aplicables;
- k) Determinar, en su caso, sobre la acumulación de los asuntos sometidos a su conocimiento;
- l). Ordenar la apertura de incidentes de nuevo escrutinio y cómputo, en los asuntos sometidos a su conocimiento, en aquellos supuestos previstos por la Ley de Medios;
- m) Hacer del conocimiento público la lista de asuntos a tratar y las resoluciones que se emitan;
- n) Resolver sobre la interpretación que de la presente Ley se suscite al momento de aplicarse, e
- o) Habilitar como actuarios a los secretarios de estudio y cuenta o auxiliares de estudio y cuenta, en los casos en que exista la necesidad del despacho pronto y expedito de los asuntos. Tratándose de procesos electorales extraordinarios, los plazos para las resoluciones se ajustarán por acuerdo del Tribunal tomando en consideración el mismo número de días previsto para ellos en los procesos ordinarios. El Tribunal sólo podrá declarar la nulidad de una elección por las causales que expresamente se establezcan en la Ley de Medios y en la Ley General.

III. Resolver las controversias que se susciten por actos y resoluciones de la autoridad local electoral distintos a los señalados en la fracción I del presente artículo que violen normas constitucionales o legales, relacionados con:

- a) La organización del proceso electoral respectivo, mismos que puedan resultar determinantes para el desarrollo del propio proceso o el resultado final de las elecciones;
- b) La calificación de las elecciones, asignación de diputaciones de representación proporcional y regidurías de los ayuntamientos;
- c) Los derechos político-electORALES de los ciudadanos de votar y ser votado en las elecciones populares, asociarse individual y libremente para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos y afiliarse libre e individualmente a los partidos políticos, siempre y cuando se hubiesen reunido los requisitos constitucionales y los que se señalen en las leyes para su ejercicio;
- d) La resolución de los procesos especiales sancionadores conforme a lo dispuesto en la Ley Electoral Local,
- e) Las impugnaciones relativas a los procedimientos de consulta ciudadana; Esta vía procederá solamente cuando se viole algún precepto establecido en la Constitución Federal, o en la Constitución Local, la reparación solicitada sea material y jurídicamente posible dentro de los plazos electorales, y sea factible antes de la fecha constitucional o legalmente fijada para la instalación de los órganos o la toma de posesión de los funcionarios electos.

IV. Resolver sobre conflictos o diferencias:

- a) Laborales entre el Tribunal y sus servidores públicos;
- b) Laborales entre el Instituto Local Electoral y sus servidores públicos,
- c) Concernientes a excusas e impedimentos de los Magistrados,

V. Fijar los precedentes obligatorios en los términos del artículo 130 de esta Ley;

VI. Conducir las relaciones con otros tribunales electorales, autoridades e instituciones, nacionales e internacionales;

VII. Acordar, a propuesta del Presidente, la celebración de sesiones en privado respecto de asuntos de carácter administrativo, así como de la continuación en el supuesto previsto en artículo 15, fracción II de esta Ley;

VIII. Dictar las disposiciones y medidas necesarias para el despacho pronto y expedito de los asuntos de la competencia del Tribunal;

IX. Resolver las impugnaciones relativas a los procedimientos de consulta ciudadana, y

X. Aprobar la normatividad interna para la instauración, el acceso, el uso, el desarrollo y la tramitación del sistema de juicio en línea;

XI. Aprobar las disposiciones y las políticas que sean necesarias para prestar asesoría, orientar técnicamente e impartir talleres especializados a la ciudadanía interesada en los juicios en línea que el Tribunal implemente, y

XII. Las demás que le señalen las leyes.

En razón de lo expresado en el párrafo antecedente, las responsabilidades jurisdiccionales del Tribunal no se circunscriben al año de celebración de un proceso electoral, sino que son una labor permanente, razón por la cual la constante actualización es necesaria ante la dinámica de modificación de las leyes locales y generales en la materia.

7. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES.

7.1. Servicios Personales (Capítulo 1000).

Para dar cumplimiento con las previsiones que establece la Ley Orgánica, así como las directrices que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable; este comprenderá las remuneraciones establecidas en los artículo 43 y 45 de la Ley en cita, mismas que se distribuyen entre la estructura organizacional fija del Tribunal consignada en el artículo 7; la contratación de personal eventual conforme su artículo 1 fracción X y 102; el haber de retiro de los Magistrados Electorales que establece el citado artículo 1 en su fracción XXIV; el fondo para la liquidación del personal que concluya su encargo como lo consigna el artículo 11 de la fracción XXV; las prestaciones del personal conforme al artículo 104 y las prestaciones y compensaciones otorgadas, como lo estipula el artículo 105 y 107; las cuales se relacionan a las reglas que del artículo 10 Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

a) **Plantilla del Tribunal Electoral de Tlaxcala y condición de estabilidad e irreductibilidad salarial.**

Esta se integrará con 79 plazas, de las cuales, 3 corresponden a magistrados en funciones, 2 a los magistrados en retiro, 4 integrantes de la comisión sustanciadora, 69 integrantes entre personal jurisdiccional y administrativo y, 1 persona titular de la Unidad de Género; mismas que se encuentran autorizadas en la estructura organizacional que establece la Ley Orgánica; Este capítulo representa el 69.34% del presupuesto de egresos solicitado.

Cabe señalar que la labor primordial del Tribunal como ente de impartición de justicia, depende del capital humano para el desarrollo de las funciones jurisdiccionales y administrativas, siendo ellos quienes aportan además de su profesionalismo su intelecto invaluable para el desarrollo eficiente, eficaz y especializado de las tareas de este Tribunal. En ese sentido, la nivelación de remuneraciones a las que hace referencia los artículos 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica, que textualmente disponen:

"(...) Artículo 43. Los Magistrados, incluyendo al Presidente, el Secretario de Acuerdos y demás personal jurisdiccional en el ejercicio efectivo de sus funciones, recibirán durante su encargo, una remuneración irrenunciable, en términos del artículo 127 d e la Constitución Federal, que no podrá ser disminuida durante éste y deberá ser igual a la que perciban los Magistrados, el Secretario de Acuerdos, y demás personal judicial equivalente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, respectivamente. En ningún caso sus percepciones podrán ser menores a la de estos últimos, observando los principios de austeridad y racionalidad en el gasto incluso las relativas a la conclusión del encargo. Los actuarios y el personal de la Oficialía de Partes, en el ejercicio efectivo de sus funciones, recibirán durante su encargo, una remuneración irrenunciable, en términos del artículo 127 d e la Constitución Federal, que no podrá ser disminuida durante éste y deberá ser proporcional a sus responsabilidades, la cual deberá ser determinada anual y equitativamente en el Presupuesto de Egresos del Tribunal, y en ningún caso podrán ser inferiores a las que puedan resultar equivalentes a los niveles tabulados en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, observando los principios de austeridad y racionalidad del gasto. Para tal efecto, el Órgano de Fiscalización Superior deberá proporcionar al Tribunal la información necesaria para el debido cumplimiento de esta disposición.

Artículo 44. El personal administrativo, en el ejercicio de sus funciones, recibirán durante su encargo una remuneración irrenunciable, en términos del artículo 127 de la Constitución Federal, que no podrá ser disminuida durante éste, y será aprobada por los Magistrados con base a la disponibilidad

presupuestal, y en ningún caso podrá ser inferior a las que puedan resultar equivalentes a los niveles tabulados en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala.

Artículo 45. El Presidente en el ámbito de sus competencias, podrá proponer otras categorías de personal jurídico para atender las necesidades del Tribunal, de acuerdo con las partidas autorizadas en el presupuesto, quienes recibirán durante su encargo una remuneración irrenunciable, en términos del artículo 127 de la Constitución Federal, que no podrá ser disminuida durante éste, y será aprobada por los magistrados con base a la disponibilidad presupuestal, y en ningún caso podrá ser inferior a las que puedan resultar equivalentes a los niveles tabulados en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala.

Asimismo, cuando las cargas de trabajo extraordinarias lo exijan, podrá autorizar la contratación, con carácter de eventual, del personal jurídico y administrativo necesario para hacer frente a tal situación, mediante un procedimiento especial para su contratación e ingreso, quienes recibirán durante su encargo una remuneración irrenunciable, en términos del artículo 127 de la Constitución Federal, que no podrá ser disminuida durante éste, y será aprobada por los Magistrados con base a la disponibilidad presupuestal, observando los principios de austeridad y racionalidad del gasto y en ningún caso podrá ser inferior a las que puedan resultar equivalentes a los niveles tabulados en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala".

Por lo anterior, desde el ejercicio dos mil dieciocho se han realizado los ajustes necesarios para equiparar los salarios del personal de forma gradual, respetando en todo momento el principio de irreductibilidad del salario, existiendo aún una brecha para homologar los mismos a los recibidos por el personal del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

En efecto, en ejercicio de la competencia del Pleno para interpretar las disposiciones, así como los principios de independencia y autonomía judicial que subyacen en los artículos 116 fracción IV, inciso c), de la Constitución Federal y 116 párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se advierte que la estabilidad e irreductibilidad salarial debe atender:

- a) La garantía de un salario determinado bajo un parámetro establecido en un órgano ajeno al Tribunal;
- b) La garantía de irreductibilidad del salario; y,
- c) de manera relevante que el salario es irrenunciable.

En virtud de estos parámetros, como se podrá constatar en el desglosado numérico, para establecer los salarios para el 2025, la Presidencia del Tribunal tiene como premisa que el salario del personal de este Tribunal electoral no se vea reducido; razón por la cual se ha optado por seguir los mismos parámetros de los ejercicios anteriores, los cuales han sido congruentes con el mandato legal y por ende con nuestra norma suprema, específicamente con los principios de autonomía e independencia judicial, con los que, desde la Constitución Federal se dotó a los tribunales electorales locales de objeto jurisdiccional y, conforme a los cuales, actuar de manera distinta implicaría violar dichos preceptos.

b) Honorarios asimilables, de seguridad social e indemnizaciones.

Mismos que se encuentran incluidos en la partida 1211 denominada "Honorarios asimilables a salarios", en el presente ejercicio se proyecta la cifra de \$391,320.00 (Trescientos noventa y un mil trescientos veinte pesos 100 M.N.) para el pago de los integrantes de la comisión sustanciadora, entidad fundada en los artículos 61, 62 y 63 de la Ley Orgánica, y que tiene como función dictar de forma autónoma los procedimientos en materia laboral entre los trabajadores del Tribunal, razón por la que sus integrantes no pueden subordinarse ante el Tribunal Electoral de Tlaxcala.

c) Seguridad Social.

Adquirida gracias a las gestiones ante la Subdirección de Afiliación y Vigencia de Derechos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), así como el aval o garante solidario al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, lo cual está asentado en el Decreto número 129 publicado en Periódico Oficial No. 1 Extraordinario, de fecha febrero 26 del 2018, esta se dio gracias a las; esta se encuentra regulada por el capítulo II, artículo 104 de la Ley Orgánica; comenzó a otorgarse a partir de la primera quincena del año dos mil veintiuno, pero no fue hasta el ejercicio dos mil veintidós que esta se otorga en su totalidad, lo que ha incrementado el incremento del gasto para solventarla.

En razón de ello, con la finalidad de dar respuesta a las posibles contingencias relacionadas con este tema tan sensible y de responsabilidad para el Tribunal, resulta necesario durante el ejercicio dos mil veinticinco, contemplar en su presupuestación los recursos necesarios para estar en condiciones de dar cumplimiento a las aportaciones correspondientes a los conceptos que señalan los artículos: 42 fracción I, incisos a y b; 75; 102 fracción II; 140 fracción II; 194; y 199 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

d) **Designación de nuevo magistrado y haber de retiro de los magistrados electorales.**

Se encuentra en proceso, la designación de uno de los magistrados del Tribunal y el término del cargo de Magistrado por el periodo por el que fue elegido, y en situación de retiro 2 magistrados, lo cual hace necesario considerar en el presupuesto los recursos que garanticen el pago de las remuneraciones por concepto de haber de retiro, cumpliendo con lo establecido por la fracción XXIV del artículo 1 de la Ley Orgánica, que a la letra refiere:

Artículo 11.

El Pleno tiene competencia para ejercer las atribuciones administrativas que a continuación se indican:

I-XXIII...

XXIV. Aprobar el monto y el pago del haber de retiro para los Magistrados que concluyan su encargo, el que deberá estar garantizado, en su caso, en el presupuesto del ejercicio fiscal en que se actualice dicha prestación.

Por lo tanto, este concepto habrá de sufrir un incremento indispensable para atender las obligaciones del Tribunal, pues de lo contrario, se violentaría el mandato del legislador que, atendiendo la especial condición de los magistrados que han concluido su cargo, establece la garantía de haber para ellos, pues estos estarán inhabilitados por lo menos una cuarta parte del tiempo que hayan ejercido su función, tal y como lo mandata el artículo 107, numeral 2º de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Lo expuesto en los párrafos anteriores encuentra ilación con el razonamiento de la tesis de rubro:

"MAGISTRADOS DE LOS PODERES JUDICIALES, LOCALES, SU SEGURIDAD ECONÓMICA ES UN PRINCIPIO CONSTITUCIONAL QUE GARANTIZA LA INDEPENDENCIA Y AUTÓNOMIA JUDICIAL", mismo que en un ejercicio ampliado de derechos conforme al artículo primero constitucional, resulta aplicable no solo para el caso de las remuneraciones de los Magistrados de los tribunales locales, sino a aquellos integrantes del Pleno que han concluido su función.

En apoyo a lo anterior, y dado su efecto mediático, se destaca el pronunciamiento que hizo el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante el comunicado 002/2019, en el que, al referirse a las percepciones de los ministros, enfático señalo: "...las percepciones de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación no pueden ser diferenciadas, ni pueden ser disminuidas por actos provenientes de los otros poderes". Este pronunciamiento del máximo Tribunal del país es consistente con las razones antes expuestas, que se insiste, son relevantes y deben ser consideradas para respetar los derechos laborales.

e) Elección del Magistrado de la Primera Ponencia y cambio de Magistrado Presidente.

Se llevará a cabo la asignación del Magistrado de la primera ponencia y elección del Magistrado Presidente derivado del término de su periodo; Esta situación hace necesario considerar dentro del presupuesto del ejercicio siguiente, los recursos necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales derivadas del término de la relación laboral de diversos integrantes de la parte administrativa del Tribunal.

g) Creación del área de la Defensoría Electoral del Tribunal, acompañando a los ciudadanos que acuden a presentar sus recursos cuando sienten afectados sus derechos electorales.

h) Creación del área Editorial del Tribunal, para dar a conocer a la ciudadanía temas electorales actualizados sobre los temas electorales.

i) Creación del Instituto de Formación y Capacitación del Tribunal Electoral de Tlaxcala, dirigido al personal en una primera etapa , con el objetivo que se encuentren capacitados de forma permanente.

k) Inicio de la primera etapa para que el Tribunal cuente con instalaciones propias, con el objetivo de brindar espacios funcionales al personal que la bora en el Tribunal y a la ciudadanía que acude a presentar diferentes trámites ante el Tribunal.

l)

k) Formatos programáticos.

FORMATOS PROGRAMÁTICOS

1.- Transformación Deseada	PP-FM-03-00
2.- Árbol del Problema	PP-FM-04-00
3.- Mapa de Relaciones	PP-FM-05-00

4.- Matriz de Expectativas y Fuerzas	PP-FM-06-00
5.- Árbol de Objetivos	PP-FM-07-00
6.- Acciones	PP-FM-08-00
7.- Alternativas	PP-FM-09-00
8.- Ficha de Indicador	PP-FM-OB-02
9.- Riesgos	PP-FM-OE-01
10.- Metas	PP-FM-OF-01
11.- Metas Trimestrales	PP-FM-OG-01
12.- Ficha de Proyecto	PP-FM-OH-03
13.- Programa Operativo Anual	PP-FM-01-00

I) Plantilla del Tribunal Electoral de Tlaxcala

ORGANIGRAMA

m) Monto general del capítulo de Servicios Personales.

Atendiendo las consideraciones anteriores, las sumatoria de las partidas presupuestales que integran el proyecto del ejercicio 2025, las cuales se integran por los numerales: 1121, 1131, 1132, 1211, 1321, 1322, 1326, 1327, 1341, 1342, 1345, 1346, 1411, 1421, 1431, 1432, 1522, 1591, 1592, 1599, 159 A , 159J y 159K; arrojan un total de \$32,600,262.00 (Treinta y dos millones seiscientos mil doscientos sesenta y dos pesos 00/100 MN).

n) Supuesto de excepción del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Una vez conocido el monto general de la partida, se advierte el límite que la fracción I incisos a) y b) del artículo en mención, el cual refiere:

- I. La asignación global de recursos para servicios personales que se apruebe en el Presupuesto de Egresos tendrá como límite, el producto que resulte de aplicar al monto aprobado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio inmediato anterior, una tasa de crecimiento equivalente al valor que resulte menor entre:

a) *El 3% de crecimiento real, y*

b) El crecimiento real del Producto Interno Bruto señalado en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio que se está presupuestando. En caso de que el Producto Interno Bruto presente una variación real negativa para el ejercicio que se está presupuestando, se deberá considerar un crecimiento real igual a cero.

Regla que de conformidad a los cálculos realizados se ve superada; sin embargo, se considera que, atendiendo las circunstancias descritas en los incisos anteriores, las cuales han sido debidamente fundados y motivados, para el caso concreto aplica el criterio de excepción que la Ley de Disciplina Financiera establece en el párrafo último del mismo ordenamiento jurídico, el cual textualmente señala:

"Los gastos en servicios personales que sean estrictamente indispensables para la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas, podrán autorizarse sin sujetarse al límite establecido en la presente fracción, hasta por el monto que específicamente se requiera para dar cumplimiento a la ley respectiva".

Ello en razón del término "implementación", que de acuerdo con la Real Academia de la Lengua significa: "Poner en funcionamiento o aplicar métodos, medidas etc., para llevar algo a cabo". Concepto que empata con las circunstancias novedosas señaladas en el documento y que, para su atención, implican la "implementación" de mecanismos y medidas para el adecuado funcionamiento del Tribunal.

En efecto, las consideraciones insertas de los incisos a) a e) del presente numeral, evidencian que para el ejercicio 2025 el Tribunal afrontará incrementos a sus erogaciones que en su momento resultarán insostenibles de autorizarse un incremento conforme a lo postulado por la fracción I y sus incisos del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; es por ello que el criterio de excepción resulta aplicable si la autoridad atiende la necesidad del Tribunal de "implementar" incrementos a los conceptos de la partida, atendiendo que cada una de ellas encuentran justificación en el marco legal y las circunstancias particulares actuales.

Con base a los argumentos precedentes, se puede concluir que se está en condiciones de aplicar la excepción contenida en el párrafo último del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a la partida de servicios personales del Tribunal

Electoral de Tlaxcala, y asignar un porcentaje superior al establecido en la fracción I conforme a las reglas de sus incisos a) y b), de la referida Ley de Disciplina Financiera al Presupuesto de Egresos de Tribunal para el ejercicio 2025.

7.2. Capítulo materiales y suministros (Capítulo 2000).

Este capítulo representa el 3.41% del total de presupuesto, es decir; la cantidad de \$1,605,613.00 (Un millón seiscientos cinco mil seiscientos trece pesos 00/100 M.N.). Lo que se hace preciso en virtud de la necesidad de cubrir las actividades establecidas para el desarrollo de las funciones jurisdiccionales y administrativas tales como: adquisición de bienes muebles con valor no capitalizable, entre las que destacan material de higiene, artículos de oficina (papelería), insumos de limpieza, combustibles, insumos para las impresiones, así como accesorios de cómputo para la guarda, respaldo, tratamiento y respaldo de la información que permitan el desarrollo de las actividades jurisdiccionales y administrativas.

7.3. Servicios Generales (Capítulo 3000).

En este capítulo se estima una cantidad de \$3,204,893.00 (Tres millones doscientos cuatro mil ochocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.), que representa el 6.81% del anteproyecto de presupuesto, la cual resulta necesaria para el cumplimiento de los objetivos de los componentes de la programación que integran este proyecto; en este tema resaltan los gastos fijos de operatividad, el mantenimiento y hospedaje del sitio web del tribunal, los programas informáticos para el desarrollo de las actividades jurisdiccionales y administrativas del tribunal, la revalidación del programa interno de protección, la contratación de servicios profesionales de asesoría externa en materia electoral, capacitaciones en temas de lenguaje ciudadano incluyente y equidad de género, capacitación para la atención y protección de los derechos humanos, capacitación en materia anticorrupción, publicación de folletos, revistas y libros que contribuya a la difusión de la cultura democrática en la ciudadanía, principalmente en la niñez y adolescentes, servicio de vigilancia de los documentos, bienes y personal que forma parte del tribunal, seguros patrimoniales para la salvaguarda de bienes, la previsión de mantenimiento de inmueble propiedad del Gobierno del Estado de Tlaxcala, la difusión de las actividades desarrolladas por el tribunal en diferentes espacios, así como el pago de derechos locales y el impuesto sobre nóminas.

7.4. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (Capítulo 4000)

Es importante señalar que en el año dos mil veinticinco representa un incremento en las actividades a realizar, entre las que se encuentran la creación del área de la Defensoría Electoral, la creación del Instituto de Formación y Capacitación del Tribunal Electoral de Tlaxcala, la creación del área Editorial del Tribunal, el inicio de la primera etapa para que el Tribunal cuente con instalaciones propias la posibilidad de un proceso electoral extraordinario.

Lo anterior hace necesario contar con los recursos necesarios que garanticen el fin del Tribunal Electoral de "Contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática, a través de la impartición pronta, expedita y con apego estricto a derecho, de la justicia electoral, garantizando en todo momento a los ciudadanos sus derechos político-electORALES, en forma incluyente e igualdad de condiciones", en este sentido el capítulo 4000 considera un monto de \$9,000,000.00 que representan el 19.14% del presupuesto.

1.5. Bienes muebles, inmuebles e intangibles (Capítulo 5000)

Para este apartado se presupuesta la cantidad de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), representando el 1.27% del total del presupuesto, el cual tendrá como objeto la adquisición de equipo de cómputo para el área jurisdiccional del Tribunal previo al desarrollo del proceso electoral, a fin de sustituir aquellos que han cumplido con su vida útil o se encuentran en desuso. Lo anterior se puede apreciar en los formatos presupuestales que a continuación se mencionan:

FORMATOS PRESUPUESTALES

1.- Resumen por Capítulo	PP-FM-OJ-01
2.- Resumen Económico	PP-FM-OK-01
3.- Resumen por Proyecto	PP-FM-OL-01
4.- Concentrado Proyectos	PP-FM-OM-01
5.- Resumen por Partida	PP-FM-ON-01
6.- Presupuesto Proyecto- Partida	PP-FM-00-04
7.- Resumen Proyecto Capítulo	PP-FM-OP-01
8.- Análisis de presupuesto de Egresos	PP-FM-0Q-02
9.- Plantilla de Personal	PP-FM-OR-02
10.- Desglose de Concepto por Partida	PP-FM-OS-01
11.- Fuente de Financiamiento	PP-FM-OT-02

- 12.- Proyecto Partida Calendarizado
- 13.- Presupuestación con perspectiva de derechos de la infancia

PP-FM-OU-02

PP-FM-1P-01

TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

PLANTILLA DE PERSONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PBR 2025

No. Cv.	DP	PROY	NOMBRE DEL TRABAJADOR	NIVEL	CATEG	PUESTO	ADSCRIPCIÓN
1	149	2	RAMOS CUAHUTLE MARTHA	2	CONFIANZA	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
2	149	2	LIMA GALLEGOS MAYRA TERESA	2	CONFIANZA	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
3	149	2	SALDAÑA RAMIREZ FRANSUE	2	CONFIANZA	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
4	149	1	XOCHIPA GARCIA ISMAEL	2	CONFIANZA	CHOFER DE SERVICIOS	PRESIDENCIA
5	149	1	SECRETARIA (V)	2	CONFIANZA	SECRETARIA	SECRETARÍA DE ACUERDOS
6	149	1	SECRETARÍA (V)	2	CONFIANZA	SECRETARIA	SECRETARÍA DE ACUERDOS
7	149	1	AUXILIAR OFICIALIA DE PARTES (V)	4	CONFIANZA	AUXILIAR OFICIALIA DE PARTES	SECRETARÍA DE ACUERDOS
8	149	1	ORTEGA TORREBLANCA JENYFER	4	CONFIANZA	AUXILIAR DE LA UNIDAD COMUNICACIÓN SOCIAL	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
9	149	1	FLORES PAREDES VIRIDIANA	4	CONFIANZA	AUXILIAR DE CAPACITACIÓN	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL
10	149	1	VAZQUEZ CARDENAS DIANA SARAH	5	CONFIANZA	TITULAR DE LA OFICIALÍA DE PARTES	SECRETARÍA DE ACUERDOS
11	149	2	RIVERA GARCIA GONZALO JULIAN	5	CONFIANZA	AUXILIAR DE UNIDAD DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	UNIDAD DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
12	149	1	JIMENEZ IRETA RODRIGO ANTONIO	5	CONFIANZA	CHOFER A	PRESIDENCIA
13	149	1	ZAPATA FLORES LUCIO	7	CONFIANZA	ACTUARIO	SECRETARÍA DE ACUERDOS
14	149	1	HERNANDEZ BAUTISTA OSDY	7	CONFIANZA	ACTUARIO	SECRETARÍA DE ACUERDOS
15	149	1	MUÑOZ TORRES PAMELA	7	CONFIANZA	ACTUARIA	SECRETARÍA DE ACUERDOS
16	149	1	CRUZ FERNANDEZ IRMA FERNANDA	9	CONFIANZA	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	PRIMERA PONENCIA
17	149	1	LOPEZ TACUBA DIVINA	9	CONFIANZA	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	PRIMERA PONENCIA
18	149	1	RODRIGUEZ MORALES LUCERO	9	CONFIANZA	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	PRIMERA PONENCIA
19	149	1	CABRERA RAMIREZ SAMMANTA	9	CONFIANZA	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	PRIMERA PONENCIA
20	149	1	VASQUEZ HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	9	CONFIANZA	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	SEGUNDA PONENCIA
21	149	1	HERNANDEZ XICOHTENCATL ERICK	9	CONFIANZA	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	SEGUNDA PONENCIA
22	149	1	MUÑOZ BARROSO HUGO ANTONIO	9	CONFIANZA	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	SEGUNDA PONENCIA
23	149	1	HERNANDEZ HERNANDEZ ADRIANA ROCIO	9	CONFIANZA	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	SEGUNDA PONENCIA
24	149	1	SARMIENTO MENDEZ ROSA MARIA	9	CONFIANZA	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	TERCERA PONENCIA
25	149	1	GUTIERREZ TAPIA CRISTHIAN OMAR	9	CONFIANZA	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	TERCERA PONENCIA
26	149	1	CRUZ CANTERO MARIA FERNANDA	9	CONFIANZA	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	TERCERA PONENCIA
27	149	1	ROSALES SANCHEZ NESTOR MANUEL	9	CONFIANZA	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	TERCERA PONENCIA
28	149	1	AMARO FLORES JUAN PABLO	9	CONFIANZA	AUXILIAR DE SECRETARÍA DE ACUERDOS	SECRETARÍA DE ACUERDOS
29	149	1	CARRO CARRASCO MARCO ANTONIO	9	CONFIANZA	AUXILIAR DE SECRETARÍA DE ACUERDOS	SECRETARÍA DE ACUERDOS
30	149	2	HERRERIAS MORALES JUAN JOSE	9	CONFIANZA	TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA Y DE SEGUIMIENTO PATRIMONIAL	CONTRALORÍA INTERNA
31	149	2	ROLDAN HERNANDEZ JAVIER	9	CONFIANZA	TITULAR UNIDAD SUSTANCIADORA Y RESOLUTORA	CONTRALORÍA INTERNA
32	149	1	MONTIEL FLORES EMANUEL	9	CONFIANZA	AUXILIAR DE INFORMACIÓN DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL
33	149	1	CORTES ROSAS SUSANA DANIELA	9	CONFIANZA	TITULAR ARCHIVO JURISDICCIÓNAL	SECRETARÍA DE ACUERDOS
34	149	1	TEMOLTZIN DEL VALLE LORENA	9	CONFIANZA	TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
35	149	1	JUAREZ PELCASTRE LENIA	9	CONFIANZA	SECRETARIA DE PRESIDENCIA	PRESIDENCIA
36	149	2	ZEMPOALTECATL RAMOS MARICRUZ	9	CONFIANZA	TITULAR DE LA UNIDAD DE GÉNERO	PRESIDENCIA
37	149	2	SANCHEZ CARBAJAL MARIO GABRIEL	9-A	CONFIANZA	AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
38	149	2	LOPEZ GAZCA CATERIN	9-A	CONFIANZA	AUXILIAR DE RECURSOS MATERIALES	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
39	149	2	AUXILIAR DE RECURSOS FINANCIEROS (V)	9-A	CONFIANZA	AUXILIAR DE RECURSOS FINANCIEROS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
40	149	2	BLANCAS RODRIGUEZ MARIA DE JESUS	9-A	CONFIANZA	TITULAR DE LA UNIDAD DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	UNIDAD DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
41	149	2	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA (V)	9-B	CONFIANZA	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA

TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

PLANTILLA DE PERSONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA



PBR 2025

No. Cvo.	DP	PROY	NOMBRE DEL TRABAJADOR	NIVEL	CATEG	PUESTO	ADSCRIPCIÓN
42	149	1	MONTIEL COTO JAIME	8-C	CONFIANZA	SECRETARIO PARTICULAR	PRESIDENCIA
43	149	2	MARTINEZ DE LA FUENTE JOSE ANGEL	11	CONFIANZA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
44	149	2	MONTIEL MENDOZA ELOISA	11	CONFIANZA	JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
45	149	2	CERVANTES ZAMORA YOLANDA	13	CONFIANZA	TITULAR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA CONTROL Y EVALUACIÓN	CONTRALORÍA INTERNA
46	149	2	LUNA RAMIREZ LEONARDO ADRIAN	13	CONFIANZA	TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA	UNIDAD JURÍDICA
47	149	1	RUIZ SANCHEZ IVAN	13	CONFIANZA	SECRETARIO TÉCNICO	SECRETARÍA DE ACUERDOS
48	149	1	RUIZ GREGORIO GUILLERMINA	13	CONFIANZA	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ENGRESOS	SECRETARÍA DE ACUERDOS
49	149	1	RODRIGUEZ SORIANO DORA	14	CONFIANZA	DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL
50	149	1	RAMIREZ LUNA JONATHAN	14	CONFIANZA	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	PRIMERA PONENCIA
51	149	1	HERNANDEZ SANCHEZ ALEJANDRA	14	CONFIANZA	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	PRIMERA PONENCIA
52	149	1	RUIZ SANCHEZ GABRIELA	14	CONFIANZA	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	PRIMERA PONENCIA
53	149	1	SANLUIS CERVANTES AMYSADAY	14	CONFIANZA	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	SEGUNDA PONENCIA
54	149	1	FLORES XELHUANTZI FERNANDO	14	CONFIANZA	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	SEGUNDA PONENCIA
55	149	1	GARCIA RODRIGUEZ GUADALUPE	14	CONFIANZA	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	SEGUNDA PONENCIA
56	149	1	CARRASCO MARTINEZ JUAN ANTONIO	14	CONFIANZA	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	TERCERA PONENCIA
57	149	1	RAMIREZ MONTIEL EDMUNDO	14	CONFIANZA	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	TERCERA PONENCIA
58	149	1	HERNANDEZ HERNANDEZ ANA LAURA	14	CONFIANZA	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	TERCERA PONENCIA
59	149	1	AGUILAR CASTRILLO HUGO	15	CONFIANZA	COORDINADOR DE PONENCIA	PRIMERA PONENCIA
60	149	1	LUNA ALCAIDE SARAI	15	CONFIANZA	COORDINADOR DE PONENCIA	SEGUNDA PONENCIA
61	149	1	TEXIS ZEMPOALTECA EDGAR	15	CONFIANZA	COORDINADOR DE PONENCIA	TERCERA PONENCIA
62	149	2	SAUCEDO JUAREZ RICARDO	17	CONFIANZA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
63	149	2	GUAPIO MUÑOZ DORALIZ	17	CONFIANZA	CONTRALORIA INTERNA	CONTRALORIA INTERNA
64	149	1	HERNANDEZ CARMONA VERONICA	17	CONFIANZA	SECRETARIA DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY	SECRETARIA DE ACUERDOS
65	149	1	MUÑOZ CUAHUTLE LUIS MANUEL	18-C	FUNCIONARIO	MAGISTRADO EN RETIRO C	MAGISTRADO EN RETIRO
66	149	1	LUMBRERAS GARCIA JOSE	18-B	FUNCIONARIO	MAGISTRADO EN RETIRO B	MAGISTRADO EN RETIRO



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA



TABULADOR DE PERCEPCIONES COMISIÓN SUSTANCIADORA

REMUNERACIÓN BRUTA

PBR 2025



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA PLANTILLA COMISIÓN SUSTANCIADORA



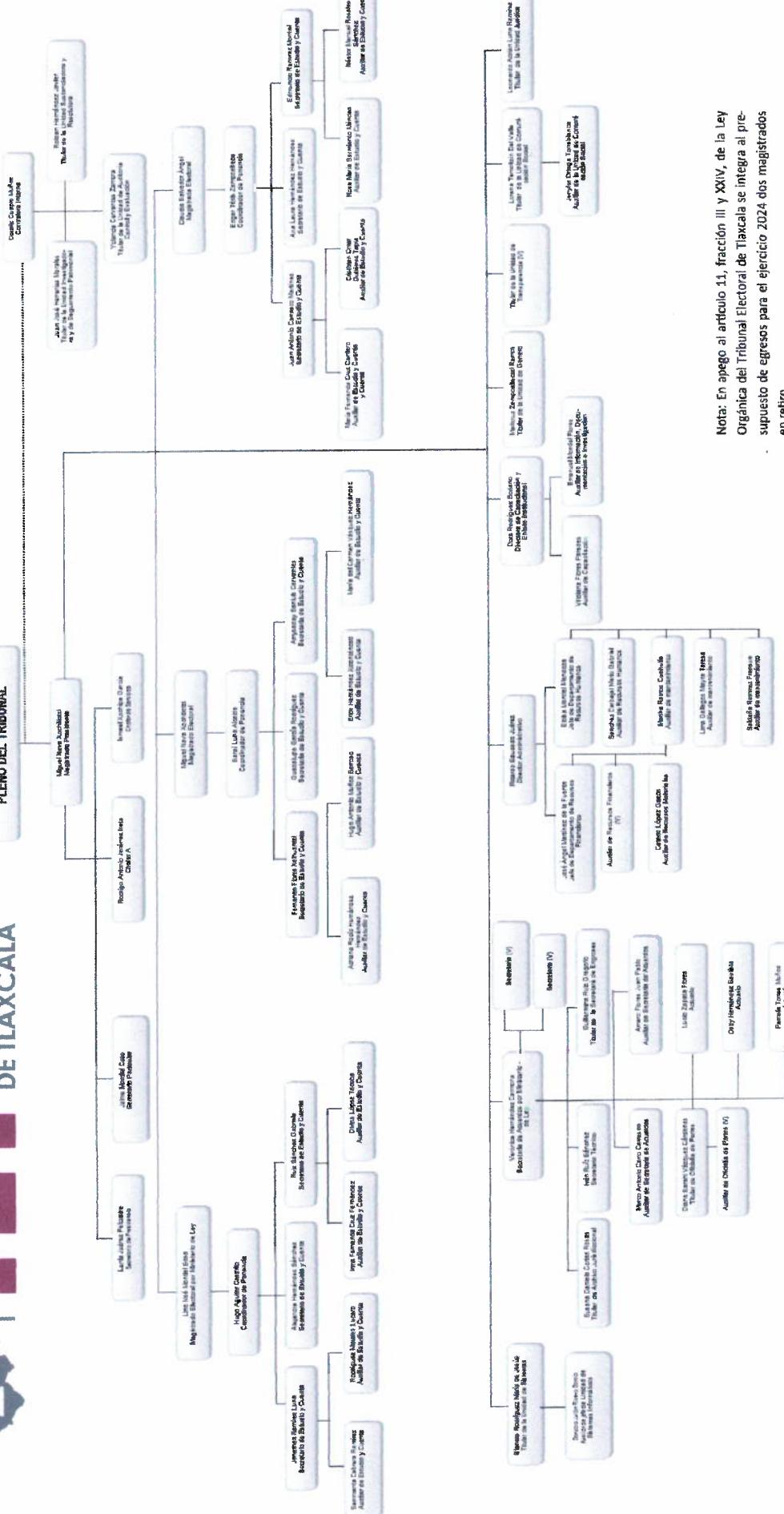
UNIDAD	NIVEL	PLAZAS	PUESTO	TIPO DE NOMBRAMIENTO	PERCEPCIÓN QUINCENAL
CS	N/A	1	SECRETARIO TÉCNICO	COMISIONADO	5,435.00
CS	N/A	2	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	COMISIONADO	5,435.00

No. Cons	DP	PROY	NOMBRE DEL TRABAJADOR	PUESTO	ADSCRIPCIÓN
1	149	2	XOCHITIOTZI MUÑOZ GERMAN	SECRETARIO TÉCNICO	COMISION SUSTANCIADORA
2	149	2	CRUZ AMADOR PAOLA	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	COMISION SUSTANCIADORA
3	149	2	LEAL TORRES GERARDO	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	COMISION SUSTANCIADORA



TET TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PLENO DEL TRIBUNAL



*Art. 83 L.O.T.E.

En anexo al Artículo 104, fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, que a la letra dice “El régimen de seguridad social establecido en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado”.

Las líneas no continuas formadas por puntos o segmentos se utilizan para expresar relaciones de coordinación.

FORMATOS PROGRAMÁTICOS

CONCILIACIÓN DE CONTROVERSIAS, CALIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE SANCIONES.



ÍNDICE

No. FORMATOS PROGRAMÁTICOS 2025

1.-	Transformación Deseada	PP-FM-03-00
2.-	Árbol del Problema	PP-FM-04-00
3.-	Mapa de Relaciones	PP-FM-05-00
4.-	Matriz de Expectativas y Fuerzas	PP-FM-06-00
5.-	Árbol de Objetivos	PP-FM-07-00
6.-	Acciones	PP-FM-08-00
7.-	Alternativas	PP-FM-09-00
9.-	Ficha de Indicador	PP-FM-0B-02
12.-	Riesgos	PP-FM-0E-01
13.-	Metas	PP-FM-0F-01
14.-	Metas Trimestrales	PP-FM-0G-01
15.-	Ficha de Proyecto	PP-FM-0H-03
16.-	Programa Operativo Anual	PP-FM-0I-00



Dependencia o Entidad: TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

Diagnóstico (Situación Actual)

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 116 fracción IV, establece la creación de los órganos jurisdiccionales electorales de las entidades federativas. En el marco estatal, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en su artículo 95 apartado B, da cumplimiento al mandato constitucional federal, y señala la creación del Tribunal Electoral de Tlaxcala, el cual de acuerdo a su propia Ley Orgánica, tiene responsabilidades jurisdiccionales electorales locales, así como actividades administrativas, entre las cuales son: coadyuvar al desarrollo de la cultura democrática, así como a la eliminación de todas las prácticas y conductas de violencia política contra las mujeres y otros grupos vulnerables. En el año dos mil veinticinco, se tiene la particularidad de que uno de los magistrados termina el periodo por el que fue elegido, se encuentra en proceso la designación del Magistrado de la ponencia número uno, así como el pago de haberes para los Magistrados en retiro, liquidaciones bajas y altas de personal lo que implica, una erogación de recursos económicos que deben preverse los recursos presupuestarios necesarios, sin comprometer la operatividad del Tribunal y cumpliendo como órgano garante de derechos humanos. Los gastos que deben presupuestarse es con la finalidad de: 1. Contar con personal necesario con el perfil adecuado y actualizado en temas especializados en la resolución de controversias en materia electoral protegiendo los derechos políticos electorales de las y los ciudadanos e impartir justicia en materia electoral. 2. Presupuestar las liquidaciones y prestaciones del personal que se retira, evitando demandas laborales que afecten los recursos del tribunal. 3. Las oficinas del tribunal son insuficientes en su operatividad y atención de los ciudadanos que acuden a realizar diferentes trámites.

Transformación Deseada

eficiente del presupuesto, 3. Aplicación adecuada de los Recursos Materiales focalizados a cumplir con los objetivos y metas del Tribunal electoral fortaleciendo la cultura democrática, a través de la imparcialidad pronta, expedita y con apego estricto a derecho, de la justicia electoral, garantizando en todo momento a los ciudadanos sus derechos político-electORALES, en forma incluyente e igualdad de condiciones, : 1. Atención y seguimiento a los medios de impugnación promovidos por los ciudadanos que ejerzan sus derechos político-electORALES; 2. Capacitación en derecho electoral del personal jurisdiccional con la finalidad de incluirlos a la carrera judicial, de igual forma capacitación para el desarrollo de habilidades para la emisión de sentencias con lenguaje ciudadano, incluyente y fácil, otorgando la atención debida y protección de los derechos humanos durante la elaboración de los resolutivos, a través del Instituto de capacitación del tribunal de nueva creación y capacitación en archivonomía; 3. Cultura democrática; esta mediante 3.1 Difusión cultural jurisdiccional en niños, niñas y adolescentes, 3.2 Elaboración y difusión digital y física de información actualizada que contribuya ampliar los conocimientos necesarios por medio del área editorial de nueva creación del tribunal y 3.3 Realizar y publicar las infografías en la página oficial. 4. Formalización de planes y programas para los procesos de seguimiento y certificación de: 4.1 Actualización y seguimiento al programa interno de protección civil en coordinación con Protección Civil del Estado; 4.2 Formalización de los trabajos para generar las condiciones de certificación en igualdad laboral y no discriminación, 4.3 Que el Tribunal cuente con instalaciones propias, funcionales para el desempeño del personal del tribunal y de la población que acude a realizar diferentes trámites Todo ello aplicando prácticas administrativas eficientes que den continuidad a la rendición de cuentas y transparencia del ejercicio de los recursos públicos y demás ordenamientos aplicables en la materia.



Tríbunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Mtro. Miguel Nava Xochitotzi

Magistrado Presidente

1/1

Elaboró: Ricardo Saucedo Juarez
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Los titulares de las dependencias y entidades o instituciones que gestionan recursos estatales parcial o totalmente, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.

PP-FM-03-00

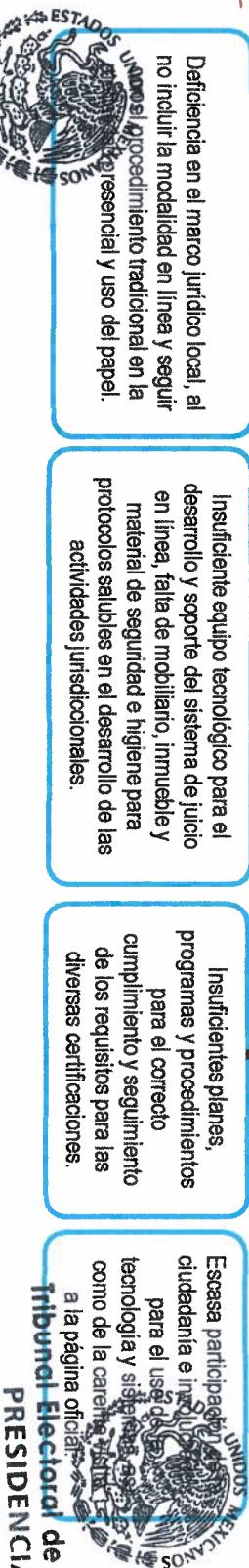
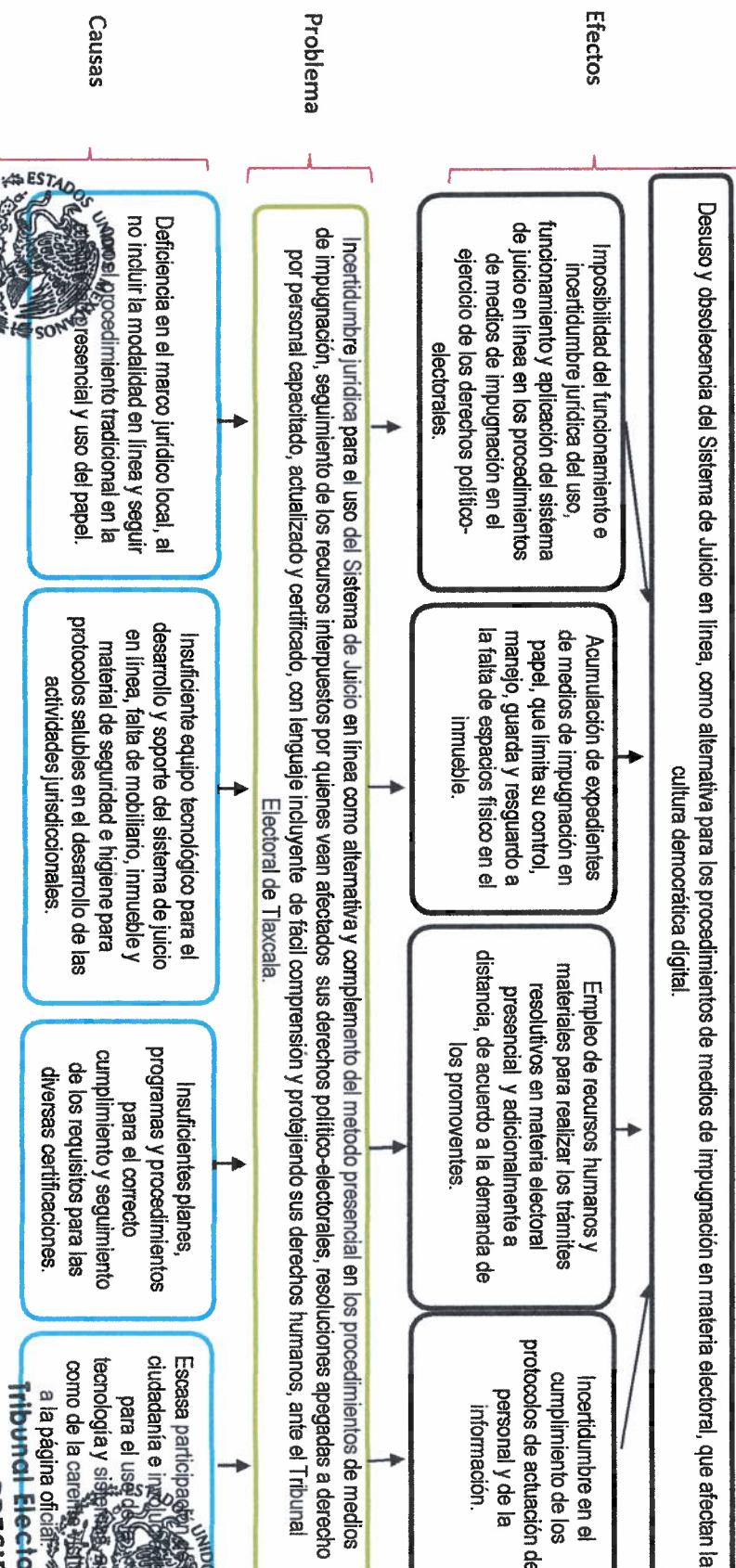
Mtro. Miguel Nava Xochitotzi

Magistrado Presidente

1/1

Tríbunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Dependencia o Entidad: TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Unidad Responsable: CONCILIACION DE CONTROVERSIAS, CALIFICACION Y APLICACION DE SANCIONES
Proyecto:



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 Elaboró: C.P. Ricardo Saucedo Juárez
 Director Administrativo

Responsable del Proyecto
 Autorizo: Mtro. Miguel Nava Xochitiotzi
 Magistrado Presidente

PRESIDENCIA

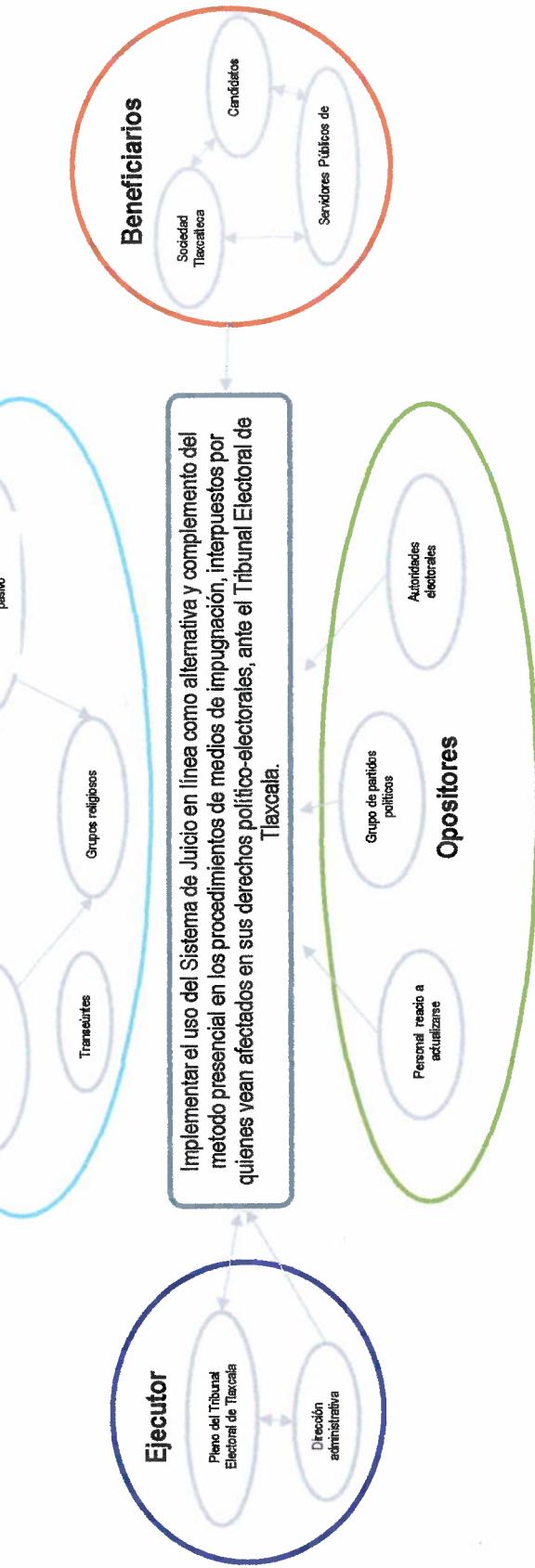
Los titulares de las dependencias y entidades o instituciones que median recursos estatales parcial o totalmente, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

Dependencia o Entidad:
Unidad Responsable:
Proyecto:

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
CONCILIACION DE CONTROVERSIAS, CALIFICACION Y APLICACION DE SANCIONES



RESPONSABLE DEL PROYECTO

Mtro. Miguel Nava Tlaxcalteca
Magistrado Presidente

Elaboró

C.P. Ricardo Saucedo Juárez
Director Administrativo

Los titulares de las dependencias / entidades o instituciones que reciban recursos estatales parcial o totalmente serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.

APPROVAL

AutORIZO

Mtro. Miguel Nava Tlaxcalteca
Magistrado Presidente

PP-FM-05-00

Dependencia o Entidad:
TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAZCALA
Unidad Responsable:
TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAZCALA
Proyecto:
CONCILIACIÓN DE CONTROVERSIAS, CALIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE SANCIONES

GRUPO	INTERES O EXPECTATIVA	VALENCIA	FUERZA	RESULTANTE
Indiferentes				
Ciudadanos con desconocimiento	Ciudadanos que no hacen uso de sus derechos políticos electorales por desconocimiento o falta de interés	-	-1	-1
Personal pasivo	Servidores que no se autorizan ni certifican en tiempos electorales	-	-1	-1
Grupos religiosos	No tienen derechos políticos a participar	-	-1	-1
Transcendentes	Destinatarios políticos de la entidad.	-	-1	-1
Ejecutores				
Pleno del Tribunal	Ejercer sus funciones y atribuciones en el marco jurídico electoral.	+	5	5
Dirección Administrativa	La administración correcta de los recursos humanos, financieros y materiales del TET	+	5	5
Opositores				
Grupos de partidos políticos	Actores que no aceptan la resolución que la autoridad electoral local emite	+	-4	-4
Authorities electorales	Actores que no permiten la debida emisión de resoluciones con lenguaje ciudadano, abierto, incluyente y no discriminatorio	+	-4	-4
Personal rechazo	Servidores públicos que no aceptan las nuevas prácticas jurisdiccionales y administrativas.	+	-3	-3
Beneficiarios				
Sociedad Tlaxcalteca	Servidores públicos elegidos por la voluntad popular	+	5	5
Candidatos	Brindar certidumbre en los resultados	+	5	5
Servidores Poblados	Genera confianza para fortalecer la cultura democrática.	+	5	5
RESUMEN		10		



Responsable del Proyecto

C.P. Ricardo Salustio Álvarez

Pleno Ejecutivo

1/1

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA


Mtro. Miguel Nava Xochitón

Magistrado Presidente

PP-FM-05-00

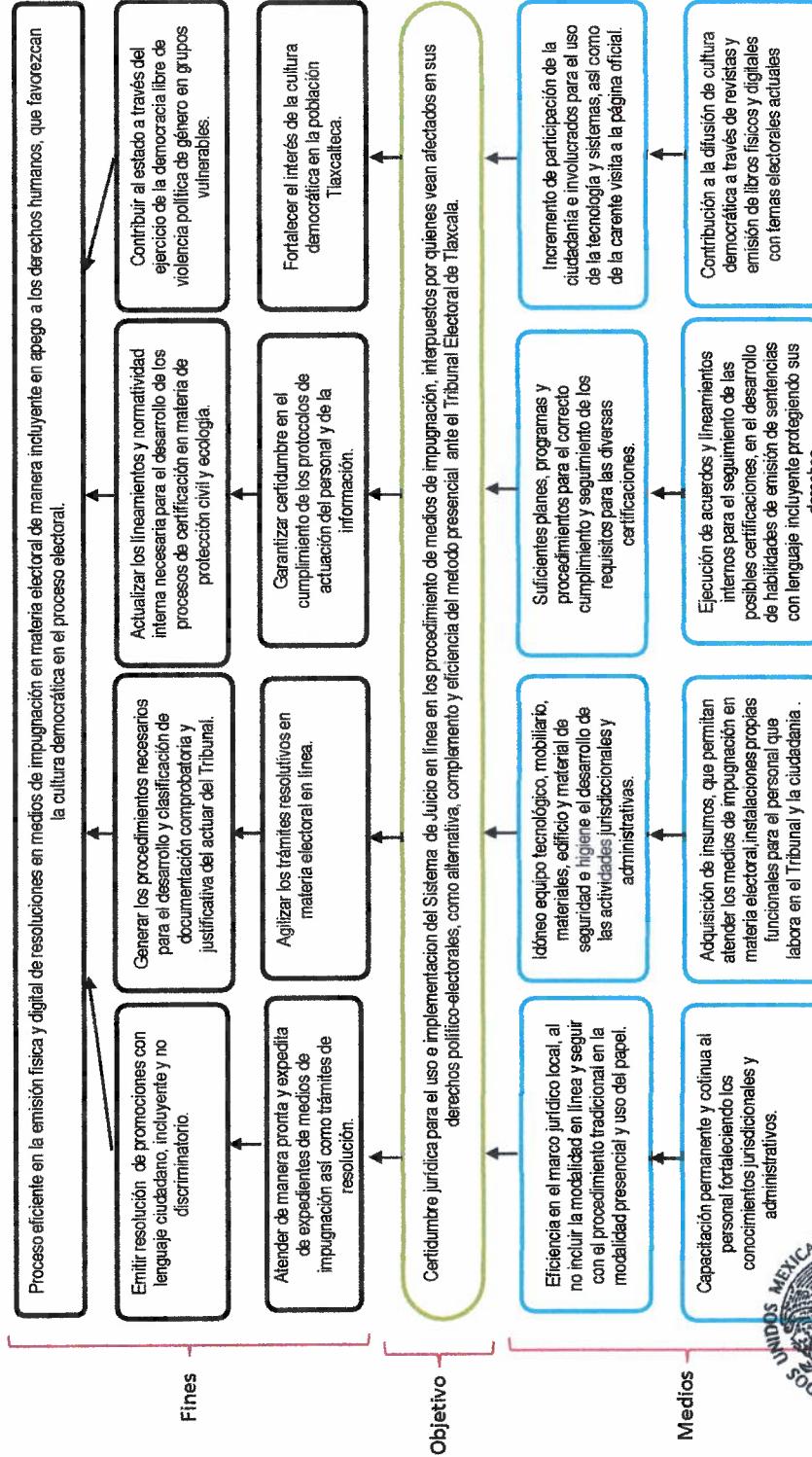
Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
ÁREA DE OBJETIVOS

Dependencia o Entidad:
Unidad Responsable:
Proyecto:

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
CONCILIACION DE CONTROVERSIAS, CALIFICACION Y APLICACION DE SANCIONES



tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Mtro. Miguel Nava Rodríguez
Magistrado Presidente

C.P. Ricardo Saucedo Juarez
Director Administrativo

Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Los titulares de las dependencias y entidades o instituciones que reciben recursos estatales parcial o totalmente, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.

1/1

PP-FM-07-00

Responsable del Proyecto

Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Dependencia o Entidad:
TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Unidad Responsable:
CONCILIACION DE CONTROVERSIAS, CALIFICACION Y APLICACION DE SANCIONES
Proyecto:

Objetivo

Certidumbre jurídica para el uso e implementación del Sistema de Juicio en Línea en los procedimientos de medios de impugnación, interpuestos por quienes vean afectados en sus derechos político-electORALES, como alternativa, complemento y eficiencia del método presencial ante el Tribunal Electoral de Tlaxcala.

Medios Entregables

Actividades

Elaboró



Responsable del Proyecto

C.P. Ricardo Saucedo Juárez **Tribunal Electoral de Tlaxcala**
Director Administrativo **Ricardo Saucedo Juárez**

Autorizo



Mtro. Miguel Nava Koen **Tribunal Electoral de Tlaxcala**
Magistrado Presidente **Miguel Nava Koen**
PRESIDENCIA

Los titulares de las dependencias y entidades que edicen recursos estatales parcial o totalmente, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS

Dependencia o Entidad:
Unidad Responsable:
Proyecto:

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
CONCILIACION DE CONTROVERSIAS, CALIFICACION Y APLICACION DE SANCIONES

Actividades

Alternativas

Capacitación permanente continua y certificación al personal fortaleciendo los conocimientos jurisdiccionales y administrativos, con La creación del Instituto de Formación y Capacitación del Tribunal

Adquisición de insumos, instalaciones propias, funcionales que permitan atender a los ciudadanos que presentan medios de impugnación en materia electoral en forma eficiente y agil

Ejecución de acuerdos y lineamientos internos para el seguimiento de las posibles certificaciones, en temas de protección civil, y sustentabilidad, medio ambiente

Contribución a la difusión de cultura democrática a través de la edición de revistas y libros en forma física y digital actualizados en materia electoral así.

Elaboró:
C.P. Ricardo Sánchez Juárez
Director Administrativo

Capacitación permanente y continua , con la creación del Instituto de Formación y capacitación del Tribunal. Instalaciones propias, funcionales para mejorar la atención de los ciudadanos que presentan medios de impugnación.
Acuerdos y lineamientos para posibles certificaciones en protección, civil, sustentabilidad y medio ambiente
Difusión de la cultura democrática a través de la edición de revistas y libros en forma digital y física sobre temas electorales



Responsable del Proyecto
Tribunal Electoral de Tlaxcala
C.P. Ricardo Sánchez Juárez
Director Administrativo
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Antonio
Mtro. Miguel Nava Xochitiotzi
Magistrado Presidente

Los titulares de las dependencias y entidades o instituciones que redigan recursos estatales parcial o totalmente, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.

1/1

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

PP-FM-09-00



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
FICHA DE INDICADOR

Datos de Identificación¹

Dependencia:	TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Proyecto:	CONCILIACION DE CONTROVERSIAS, CALIFICACION Y APLICACIÓN DE SANCIONES
Finalidad:	1. Gobierno
Función:	2. Justicia
Subfunción:	1. Impartición de Justicia

Matriz de Indicadores para Resultados³

Resumen Narrativo^{3.1}

Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Contribuir al desarrollo de la cultura democrática a través de la función jurisdiccional que realiza el Tribunal Electoral de Tlaxcala, mediante resoluciones y sentencias emitidas de forma eficiente, incluyente, abierta, sin discriminación, y en respeto a los derechos humanos, optimizando el uso del sistema de juicio en línea.	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}			
		Fin	Propósito	Componente	Actividad
Objetivo Ponderado ^{3.1.3}		100%			

Indicador^{3.2}

Datos de identificación del indicador^{3.2.1}

Orden: 3.2.1.1		1	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Efectividad Jurisdiccional					
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia		Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Estratégico					
Definición del indicador ^{3.2.1.5}	Efectividad Jurisdiccional								
Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}	Relativo	Unidad de medida ^{3.2.1.8}		Informe					
Método de cálculo ^{3.2.1.7}	Numerador	Total de sentencias emitidas por el T.E.T							
	Denominador	Total de sentencias confirmadas por autoridades superiores en la materia							
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}	Estatal	Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}		Anual					
Contribución Agenda 2030:	SI			NO					
Objetivo Agenda 2030:	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas								
Transversalidad ^{3.2.1.11}									
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}		Igualdad laboral y no discriminación							
Hombres ^{3.2.1.11.2}	650,000	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	692,976	Total ^{3.2.1.11.4}	1,342,976				
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}									
Información disponible ^{3.2.1.12.1}	inegi.org.mx								

Características del indicador^{3.2.2}

	Característica ^{3.2.2.1}						
	Calificación ^{3.2.2.2}	Claridad ^{3.2.2.1.1}	Relevancia ^{3.2.2.1.2}	Economía ^{3.2.2.1.3}	Monitoreable ^{3.2.2.1.4}	Adecuado ^{3.2.2.1.5}	Aporte marginal ^{3.2.2.1.6}
No cumple							
Cumple parcialmente							
Cumple							



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
FICHA DE INDICADOR

Contacto indicador ^{3.2.3}			
Nombre ^{3.2.3.1}	Veronica	Área ^{3.2.3.4}	Secretaría de Acuerdos
Apellido paterno ^{3.2.3.2}	Hernandez	Puesto ^{3.2.3.5}	Secretario de Acuerdos
Apellido materno ^{3.2.3.3}	Carmona	Teléfono ^{3.2.3.7}	246 466 5185
Correo electrónico ^{3.2.3.6}	veronica.hernandez@tetlax.org.mx		

Determinación de metas ^{3.2.4}				
Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}				
Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	SI	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}		ascendente
Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	alta			
Línea base ^{3.2.4.2}				
Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}
	Indicador ^{3.2.4.2.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.2.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.2.2.3} (universo de cobertura)	
2024	100%	63	63	enero-diciembre
Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}				

Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}				
Type de valor ^{3.2.4.3.1}				
	Límite Superior			Límite Inferior
Verde		150		80
Amarillo		79		70
Rojo		69		50

Meta sexenal ^{3.2.4.4}				
Año ^{3.2.4.4.1}	Valor ^{3.2.4.4.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.4.3}
	Indicador ^{3.2.4.4.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.4.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.4.2.3} (universo de cobertura)	
2023	100	30	30	Diciembre

Metas intermedias ^{3.2.4.5}				
Año ^{3.2.4.5.1}	Valor ^{3.2.4.5.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.5.3}
	Indicador ^{3.2.4.5.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.5.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.5.2.3} (universo de cobertura)	
2018 ^{3.2.4.5.1.1}	0			
2019 ^{3.2.4.5.1.2}	0			
2020 ^{3.2.4.5.1.3}	0			
2021 ^{3.2.4.5.1.4}	0			
2022 ^{3.2.4.5.1.5}	0			

2023 ^{3.2.4.5.1.6}	100	30	30	Diciembre
-----------------------------	-----	----	----	-----------

Metas del ciclo presupuestario ^{3.2.4.6}

Periodo ^{3.2.4.6.1} (según la frecuencia de medición)	Valor ^{3.2.4.6.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.6.3}
	Indicador ^{3.2.4.6.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.6.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.6.2.3} (universo de cobertura)	
Periodo 1				
Periodo 2				
Periodo 3				
Periodo 4 (Anual)	100	30	30	Diciembre

Características de las variables ^{3.2.5} (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre ^{3.2.5.1}	TSETET
Descripción de la variable ^{3.2.5.2}	Total de sentencias emitidas por el T.E.T
Medios de verificación ^{3.2.5.3}	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	Informe
Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}	Estatatal
Frecuencia ^{3.2.5.6}	Anual
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	Registros jurisdiccionales
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	dic-25

Nombre ^{3.2.5.1}	TSCASM
Descripción de la variable ^{3.2.5.2}	Total de sentencias confirmadas por autoridades superiores en la materia
Medios de verificación ^{3.2.5.3}	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	Informe
Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}	Estatatal
Frecuencia ^{3.2.5.6}	Anual
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	Registros jurisdiccionales
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	dic-25

Elaboró

C.P. Ricardo Saucedo Juarez
Director Administrativo



Responsable del Proyecto

C.P. Ricardo Saucedo Juarez
Director Administrativo

Autorizo

Mtro. Miguel Nava Xochitiotzi
Magistrado, Presidente



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Datos de Identificación¹

Dependencia:	TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA		
Proyecto:	CONCILIACION DE CONTROVERSIAS, CALIFICACION Y APLICACIÓN DE SANCIONES		
Finalidad:	1. Gobierno		
Función:	2. Justicia		
Subfunción:	1. Impartición de Justicia		

Matriz de Indicadores para Resultados³

Resumen Narrativo^{3.1}

Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Certidumbre jurídica para el uso del Sistema de Juicio en línea en los procedimientos de medios de impugnación, interpuestos por quienes vean afectados en sus derechos político-electORALES, ante el Tribunal Electoral de Tlaxcala.	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}			
		Fin	Propósito	Componente	Actividad
Objetivo Ponderado ^{3.1.3}			100.00%		

Indicador^{3.2}

Datos de identificación del indicador^{3.2.1}

Orden: 3.2.1.1		2	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Ejecución Jurisdiccional		
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficiencia		Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Estratégico		
Definición del indicador ^{3.2.1.5}		Ejecución Jurisdiccional				
Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}	Relativo	Unidad de medida ^{3.2.1.8}		Reporte		
Método de cálculo ^{3.2.1.7}	Numerador	Número de acciones jurisdiccionales realizadas				
	Denominador	Número de acciones jurisdiccionales programadas				
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}	Estatal	Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}		Anual		
Contribución Agenda 2030:		SI		NO		
Objetivo Agenda 2030:	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rinden cuentas					
Transversalidad ^{3.2.1.11}						
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}		Igualdad laboral y no discriminación				
Hombres ^{3.2.1.11.2}	650,000	Mujeres ^{3.2.1.11.3}		692,976	Total ^{3.2.1.11.4}	1,342,976
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}						
Información disponible ^{3.2.1.12.1}	Pagina oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala: www.tetlax.org.mx					

Características del indicador^{3.2.2}

Calificación ^{3.2.2.2}	Característica ^{3.2.2.1}						
	Claridad ^{3.2.2.1.1}	Relevancia ^{3.2.2.1.2}	Economía ^{3.2.2.1.3}	Monitoreable ^{3.2.2.1.4}	Adecuado ^{3.2.2.1.5}	Aporte marginal ^{3.2.2.1.6}	
No cumple							
Cumple parcialmente							
Cumple							

Contacto indicador^{3.2.3}

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
FICHA DE INDICADOR

Nombre ^{3.2.3.1}	Veronica	Área ^{3.2.3.4}	Secretaria de Acuerdos
Apellido paterno ^{3.2.3.2}	Hernandez	Puesto ^{3.2.3.5}	Secretario de Acuerdos
Apellido materno ^{3.2.3.3}	Carmona	Teléfono ^{3.2.3.7}	246 466 5185
Correo electrónico ^{3.2.3.6}	veronica.hernandez@tetlax.org.mx		

Determinación de metas ^{3.2.4}

Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}

Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	SI	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	ascendente
Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	alta		

Línea base ^{3.2.4.2}

Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}
	Indicador ^{3.2.4.2.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.2.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.2.2.3} (universo de cobertura)	
2020	100%	0	0	
Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}				

Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}

Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}	Límite Superior		Límite Inferior
	Verde	Amarillo	Rojo
	150	80	
	79	70	
	69	50	

Meta sexenal ^{3.2.4.4}

Año ^{3.2.4.4.1}	Valor ^{3.2.4.4.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.4.3}
	Indicador ^{3.2.4.4.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.4.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.4.2.3} (universo de cobertura)	
2024	100	30	30	Diciembre

Metas intermedias ^{3.2.4.5}

Año ^{3.2.4.5.1}	Valor ^{3.2.4.5.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.5.3}
	Indicador ^{3.2.4.5.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.5.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.5.2.3} (universo de cobertura)	
2018 ^{3.2.4.5.1.1}	0			
2019 ^{3.2.4.5.1.2}	0			
2020 ^{3.2.4.5.1.3}	0			
2021 ^{3.2.4.5.1.4}	0			
2022 ^{3.2.4.5.1.5}	0			
2023 ^{3.2.4.5.1.6}	100	30	30	Diciembre

Metas del ciclo presupuestario 3.2.4.6

Periodo 3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)	Valor 3.2.4.6.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.6.3
	Indicador 3.2.4.6.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.6.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.6.2.3 (universo de cobertura)	
Periodo 1				
Periodo 2				
Periodo 3				
Periodo 4 (Anual)	100	30	30	Diciembre

Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre 3.2.5.1	NAJR
Descripción de la variable 3.2.5.2	Número de acciones jurisdiccionales realizadas
Medios de verificación 3.2.5.3	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida 3.2.5.4	Reporte
Desagregación geográfica 3.2.5.5	Estatal
Frecuencia 3.2.5.6	Anual
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	Registros jurisdiccionales
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	dic-25

Nombre 3.2.5.1	NAJP
Descripción de la variable 3.2.5.2	Número de acciones jurisdiccionales programadas
Medios de verificación 3.2.5.3	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida 3.2.5.4	Reporte
Desagregación geográfica 3.2.5.5	Estatal
Frecuencia 3.2.5.6	Anual
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	Registros jurisdiccionales
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	dic-25



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Datos de Identificación¹

Dependencia:	TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Proyecto:	CONCILIACION DE CONTROVERSIAS, CALIFICACION Y APLICACIÓN DE SANCIONES
Finalidad:	1. Gobierno
Función:	2. Justicia
Subfunción:	1. Impartición de Justicia

Matriz de Indicadores para Resultados³
Resumen Narrativo^{3.1}

Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Resolutivos entregados con apego al estricto derecho, cuyo acceso es a través de la difusión con enfoque eficiente, incluyente, abierta, sin discriminación y con respeto a los derechos humanos, a través del uso de medios tecnológicos y del sistema de juicio en línea.	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}			
		Fin	Propósito	Componente	Actividad
Objetivo Ponderado ^{3.1.3}				100.00%	

Indicador^{3.2}
Datos de identificación del indicador^{3.2.1}

Orden: 3.2.1.1	3	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Justicia Abierta		
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficiencia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestión		
Definición del indicador ^{3.2.1.5}	Justicia Abierta				
Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}	Relativo	Unidad de medida ^{3.2.1.8}	Documento		
Método de cálculo ^{3.2.1.7}	Numerador	Número de acciones jurisdiccionales con justicia abierta realizadas			
	Denominador	Número de acciones jurisdiccionales con justicia abierta programadas			
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}	Estatatal	Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}	Anual		
Contribución Agenda 2030:	SI		NO		
Objetivo Agenda 2030:	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rinden cuentas				
Transversalidad ^{3.2.1.11}					
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}		Igualdad laboral y no discriminación			
Hombres ^{3.2.1.11.2}	650,000	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	692,976	Total ^{3.2.1.11.4}	1,342,976
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}					
Información disponible ^{3.2.1.12.1}	inegi.org.mx				

Características del indicador^{3.2.2}

	Característica ^{3.2.2.1}						
	Calificación ^{3.2.2.2}	Claridad ^{3.2.2.1.1}	Relevancia ^{3.2.2.1.2}	Economía ^{3.2.2.1.3}	Monitoreable ^{3.2.2.1.4}	Adecuado ^{3.2.2.1.5}	Aporte marginal ^{3.2.2.1.6}
No cumple							
Cumple parcialmente							
Cumple							

Contacto indicador^{3.2.3}

Nombre ^{3.2.3.1}	Veronia	Área ^{3.2.3.4}	Secretaría de Acuerdos
Apellido paterno ^{3.2.3.2}	Hernandez	Puesto ^{3.2.3.5}	Secretario de Acuerdos
Apellido materno ^{3.2.3.3}	Carmona	Teléfono ^{3.2.3.7}	246 466 5185
Correo electrónico ^{3.2.3.6}	veronica.hernandez@tetlax.org.mx		

Determinación de metas ^{3.2.4}

Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}

Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	SI	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	ascendente
Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	alta		

Línea base ^{3.2.4.2}

Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}
	Indicador ^{3.2.4.2.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.2.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.2.2.3} (universo de cobertura)	
2020	100%	0	0	

Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}

Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}

Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}		Limite Superior	Limite Inferior
Verde		150	80
Amarillo		79	70
Rojo		69	50

Meta sexenal ^{3.2.4.4}

Año ^{3.2.4.4.1}	Valor ^{3.2.4.4.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.4.3}
	Indicador ^{3.2.4.4.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.4.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.4.2.3} (universo de cobertura)	
2023	100	30	30	Diciembre

Metas intermedias ^{3.2.4.5}

Año ^{3.2.4.5.1}	Valor ^{3.2.4.5.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.5.3}
	Indicador ^{3.2.4.5.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.5.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.5.2.3} (universo de cobertura)	
2018 ^{3.2.4.5.1.1}	0			
2019 ^{3.2.4.5.1.2}	0			
2020 ^{3.2.4.5.1.3}	0			
2021 ^{3.2.4.5.1.4}	0			
2022 ^{3.2.4.5.1.5}	0			
2023 ^{3.2.4.5.1.6}	100	30	30	Diciembre

Metas del ciclo presupuestario 3.2.4.6

Periodo ^{3.2.4.6.1} (según la frecuencia de medición)	Valor ^{3.2.4.6.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.6.3}
	Indicador ^{3.2.4.6.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.6.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.6.2.3} (universo de cobertura)	
Periodo 1				
Periodo 2				
Periodo 3				
Periodo 4 (Anual)	100	30	30	Diciembre

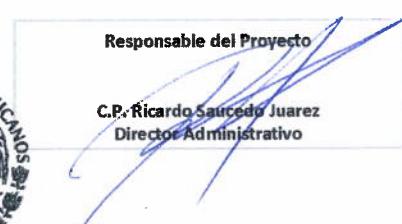
Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tantas veces como número de variables existan)

Nombre ^{3.2.5.1}	NAJR
Descripción de la variable ^{3.2.5.2}	Número de acciones jurisdiccionales con justicia abierta realizadas
Medios de verificación ^{3.2.5.3}	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	Documento
Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}	Estatal
Frecuencia ^{3.2.5.6}	Anual
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	Registros jurisdiccionales
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	dic-25

Nombre ^{3.2.5.1}	NAJP
Descripción de la variable ^{3.2.5.2}	Número de acciones jurisdiccionales con justicia abierta programadas
Medios de verificación ^{3.2.5.3}	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	Documento
Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}	Estatal
Frecuencia ^{3.2.5.6}	Anual
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	Registros jurisdiccionales
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	dic-25



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



Responsable del Proyecto
C.P. Ricardo Saucedo Juarez
Director Administrativo



Autorizo
Mtro. Miguel Héctor Xochitiotzi
Magistrado Presidente



Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Datos de Identificación¹

Dependencia:	TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Proyecto:	CONCILIACION DE CONTROVERSIAS, CALIFICACION Y APLICACIÓN DE SANCIONES
Finalidad:	1. Gobierno
Función:	2. Justicia
Subfunción:	1. Impartición de Justicia

Matriz de Indicadores para Resultados³

Resumen Narrativo^{3.1}

Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Efectuar la cumplimentación de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Tlaxcala, en atención y seguimiento a las promociones y demás documentación relativas a medios de impugnación que los promoventes trámiten en ejercicio de sus derechos político-electORALES.	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}			
		Fin	Propósito	Componente	Actividad
Objetivo Ponderado^{3.1.3}					100.00%

Indicador^{3.2}

Datos de identificación del indicador^{3.2.1}

Orden: 3.2.1.1		4	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Desempeño Jurisdiccional		
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia		Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestión		
Definición del indicador ^{3.2.1.5}	Desempeño Jurisdiccional					
Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}	Relativo		Unidad de medida ^{3.2.1.8}	Documento		
Método de cálculo ^{3.2.1.7}	Numerador		Total de sentencias emitidas por el Tribunal Electoral de Tlaxcala			
	Denominador		Total de promociones recibidas en el Tribunal Electoral de Tlaxcala			
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}	Estatatal		Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}	Mensual		
Contribución Agenda 2030:		SI		NO		
Objetivo Agenda 2030:	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rinden cuentas					
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}	Igualdad laboral y no discriminación					
Hombres ^{3.2.1.11.2}	650,000	Mujeres ^{3.2.1.11.3}		692,976	Total ^{3.2.1.11.4}	1,342,976
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}						
Información disponible ^{3.2.1.12.1}	Pagina oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala: www.tetlax.org.mx					

Características del indicador^{3.2.2}

Calificación ^{3.2.2.2}	Característica ^{3.2.2.1}					
	Claridad ^{3.2.2.1.1}	Relevancia ^{3.2.2.1.2}	Economía ^{3.2.2.1.3}	Monitoreable ^{3.2.2.1.4}	Adecuado ^{3.2.2.1.5}	Aporte marginal ^{3.2.2.1.6}
No cumple						
Cumple parcialmente						
Cumple						

Contacto indicador^{3.2.3}

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
FICHA DE INDICADOR

Nombre ^{3.2.3.1}	Veronica	Área ^{3.2.3.4}	Secretaría de Acuerdos
Apellido paterno ^{3.2.3.2}	Hernandez	Puesto ^{3.2.3.5}	Secretario de Acuerdos
Apellido materno ^{3.2.3.3}	Carmona	Teléfono ^{3.2.3.7}	246 466 5185
Correo electrónico ^{3.2.3.8}	veronica.hernandez@tetlax.org.mx		

Determinación de metas ^{3.2.4}

Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}

Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	Si	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	ascendente
Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	alta		

Línea base ^{3.2.4.2}

Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}
	Indicador ^{3.2.4.2.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.2.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.2.2.3} (universo de cobertura)	
2022	100%	0	0	

Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}

Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}

Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}		Limite Superior	Limite Inferior
Verde		150	80
Amarillo		79	70
Rojo		69	50

Meta sexenal ^{3.2.4.4}

Año ^{3.2.4.4.1}	Valor ^{3.2.4.4.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.4.3}
	Indicador ^{3.2.4.4.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.4.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.4.2.3} (universo de cobertura)	
2024	100	30	30	ene-dic

Metas intermedias ^{3.2.4.5}

Año ^{3.2.4.5.1}	Valor ^{3.2.4.5.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.5.3}
	Indicador ^{3.2.4.5.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.5.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.5.2.3} (universo de cobertura)	
2018 ^{3.2.4.5.1.1}	0			
2019 ^{3.2.4.5.1.2}	0			
2020 ^{3.2.4.5.1.3}	0			
2021 ^{3.2.4.5.1.4}	0			
2022 ^{3.2.4.5.1.5}	0			
2023 ^{3.2.4.5.1.6}	100	30	30	ene-dic

Metas del ciclo presupuestario 3.2.4.6

Periodo <small>3.2.4.6.1</small> (según la frecuencia de medición)	Valor <small>3.2.4.6.2</small>			Periodo al que corresponde el valor <small>3.2.4.6.3</small>
	Indicador <small>3.2.4.6.2.1</small> (relativo)	Numerador <small>3.2.4.6.2.2</small> (absoluto)	Denominador <small>3.2.4.6.2.3</small> (universo de cobertura)	
Periodo 1	30	9	9	Enero
Periodo 2	10	3	3	Febrero
Periodo 3	3.33	1	1	Marzo
Periodo 4	6.67	2	2	Abril
Periodo 5	10	3	3	Mayo
Periodo 6	6.67	2	2	Junio
Periodo 7	3.33	1	1	Julio
Periodo 8	3.33	1	1	Agosto
Periodo 9	6.67	2	2	Septiembre
Periodo 10	10	3	3	Octubre
Periodo 11	6.67	2	2	Noviembre
Periodo 12	3.33	1	1	Diciembre

Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre <small>3.2.5.1</small>	TSETET
Descripción de la variable <small>3.2.5.2</small>	Total de sentencias emitidas por el Tribunal Electoral de Tlaxcala
Medios de verificación <small>3.2.5.3</small>	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida <small>3.2.5.4</small>	Documento
Desagregación geográfica <small>3.2.5.5</small>	Estatal
Frecuencia <small>3.2.5.6</small>	Mensual
Método de recopilación de datos <small>3.2.5.7</small>	Registros jurisdiccionales
Fecha de disponibilidad de la información <small>3.2.5.8</small>	Marzo, Julio, Octubre

Nombre <small>3.2.5.1</small>	TPRTET
Descripción de la variable <small>3.2.5.2</small>	Total de promociones recibidas en el Tribunal Electoral de Tlaxcala
Medios de verificación <small>3.2.5.3</small>	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida <small>3.2.5.4</small>	Documento
Desagregación geográfica <small>3.2.5.5</small>	Estatal
Frecuencia <small>3.2.5.6</small>	Mensual
Método de recopilación de datos <small>3.2.5.7</small>	Registros jurisdiccionales
Fecha de disponibilidad de la información <small>3.2.5.8</small>	Marzo, Julio, Octubre

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
FICHA DE INDICADOR

Elaboró
C.P. Ricardo Saucedo Juárez
Director Administrativo



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Responsable del Proyecto
C.P. Ricardo Saucedo Juárez
Director Administrativo

Autorizo
Miguel Ángel Nava Xochitotzi
Presidente



Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Datos de Identificación¹

Dependencia:	TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA		
Proyecto:	CONCILIACION DE CONTROVERSIAS, CALIFICACION Y APLICACIÓN DE SANCIONES		
Finalidad:	1. Gobierno		
Función:	2. Justicia		
Subfunción:	1. Impartición de Justicia		

Matriz de Indicadores para Resultados³

Resumen Narrativo^{3.1}

Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Llevar a cabo la capacitación en el ámbito democrático y de impartición de justicia desde una perspectiva de género, incluyente, abierta, no discriminatorio, en respeto a los derechos humanos, así como la formación en archivonomía.	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}			
		Fin	Propósito	Componente	Actividad
Objetivo Ponderado ^{3.1.3}					100.00%

Indicador^{3.2}

Datos de identificación del indicador^{3.2.1}

Orden: 3.2.1.1	5	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Formación intelectual		
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestión		
Definición del indicador ^{3.2.1.5}	Formación intelectual				
Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}	Relativo	Unidad de medida ^{3.2.1.8}	Capacitación		
Método de cálculo ^{3.2.1.7}	Numerador	Número de personal que acreditó capacitación			
	Denominador	Número de personal adscrito al Tribunal Electoral de Tlaxcala			
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}	Estatatal	Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}	Mensual		
Contribución Agenda 2030:	SI		NO		
Objetivo Agenda 2030:	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rinden cuentas				
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}	Igualdad laboral y no discriminación				
Hombres ^{3.2.1.11.2}	650,000	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	692,976	Total ^{3.2.1.11.4}	1,342,976
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}					
Información disponible ^{3.2.1.12.1}	Pagina oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala: www.tetlax.org.mx				

Características del indicador^{3.2.2}

	Característica ^{3.2.2.1}						
	Calificación ^{3.2.2.2}	Claridad ^{3.2.2.1.1}	Relevancia ^{3.2.2.1.2}	Economía ^{3.2.2.1.3}	Monitoreable ^{3.2.2.1.4}	Adecuado ^{3.2.2.1.5}	Aporte marginal ^{3.2.2.1.6}
No cumple							
Cumple parcialmente							
Cumple							

Contacto indicador^{3.2.3}

Nombre ^{3.2.3.1}	Dora		Área ^{3.2.3.4}	Dirección de Capacitación y enlace institucional
Apellido paterno ^{3.2.3.2}	Rodriguez		Puesto ^{3.2.3.5}	Director de Capacitación y enlace institucional
Apellido materno ^{3.2.3.3}	Soriano		Teléfono ^{3.2.3.7}	246 466 5185
Correo electrónico ^{3.2.3.6}	capacitacion@tetlax.org.mx			

Determinación de metas ^{3.2.4}

Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}

Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	SI	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	ascendente
Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	alta		

Línea base ^{3.2.4.2}

Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}
	Indicador ^{3.2.4.2.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.2.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.2.2.3} (universo de cobertura)	
2022	100%	0	0	

Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}

Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}

Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}	Limite Superior		Limite Inferior
	Verde	Amarillo	Rojo
	150	79	69

Meta sexenal ^{3.2.4.4}

Año ^{3.2.4.4.1}	Valor ^{3.2.4.4.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.4.3}
	Indicador ^{3.2.4.4.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.4.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.4.2.3} (universo de cobertura)	
2024	100	45	45	ene-dic

Metas intermedias ^{3.2.4.5}

Año ^{3.2.4.5.1}	Valor ^{3.2.4.5.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.5.3}
	Indicador ^{3.2.4.5.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.5.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.5.2.3} (universo de cobertura)	
2018 ^{3.2.4.5.1.1}	0			
2019 ^{3.2.4.5.1.2}	0			
2020 ^{3.2.4.5.1.3}	0			
2021 ^{3.2.4.5.1.4}	0			
2022 ^{3.2.4.5.1.5}	0			



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
FICHA DE INDICADOR

2023 ^{3.2.4.6.1.6}	100	45	45	ene-dic
-----------------------------	-----	----	----	---------

Metas del ciclo presupuestario ^{3.2.4.6}

Periodo ^{3.2.4.6.1} (según la frecuencia de medición)	Valor ^{3.2.4.6.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.6.3}
	Indicador ^{3.2.4.6.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.6.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.6.2.3} (universo de cobertura)	
Periodo 1				Enero
Periodo 2				Febrero
Periodo 3	11.11	5	5	Marzo
Periodo 4	11.11	5	5	Abril
Periodo 5	11.11	5	5	Mayo
Periodo 6	11.11	5	5	Junio
Periodo 7	11.11	5	5	Julio
Periodo 8	11.11	5	5	Agosto
Periodo 9	11.11	5	5	Septiembre
Periodo 10	11.11	5	5	Octubre
Periodo 11	11.12	5	5	Noviembre
Periodo 12				Diciembre

Características de las variables ^{3.2.5} (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre ^{3.2.5.1}	NPAC
Descripción de la variable ^{3.2.5.2}	Número de personal que acreditó capacitación
Medios de verificación ^{3.2.5.3}	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	Capacitación
Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}	Estatal
Frecuencia ^{3.2.5.6}	Mensual
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	Marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre

Nombre ^{3.2.5.1}	NPATET
Descripción de la variable ^{3.2.5.2}	Número de personal adscrito al Tribunal Electoral de Tlaxcala
Medios de verificación ^{3.2.5.3}	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	Capacitación
Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}	Estatal
Frecuencia ^{3.2.5.6}	Mensual
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	Marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre

Elaboró

Responsable del Proyecto

Autorizo



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
FICHA DE INDICADOR

C.P. Ricardo Saucedo Juarez
Director Administrativo

C.P. Ricardo Saucedo Juarez
Director Administrativo

Mtro. Manuel Nava Zentzitzozzi Magistrado



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Datos de Identificación¹

Dependencia:	TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA		
Proyecto:	CONCILIACION DE CONTROVERSIAS, CALIFICACION Y APLICACIÓN DE SANCIONES		
Finalidad:	1. Gobierno		
Función:	2. Justicia		
Subfunción:	1. Impartición de Justicia		

Matriz de Indicadores para Resultados³

Resumen Narrativo^{3.1}

Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Cultura democrática garantizada a la ciudadanía a través de medios de difusión que se encuentran en la página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala, proporcionados a través de las infografías y la revista digital.	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}			
		Fin	Propósito	Componente	Actividad
Objetivo Ponderado ^{3.1.3}				100.00%	

Indicador^{3.2}

Datos de identificación del indicador^{3.2.1}

Orden: 3.2.1.1	6	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Medios digitales		
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficiencia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestión		
Definición del indicador ^{3.2.1.5}		Medios digitales			
Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}	Relativo	Unidad de medida ^{3.2.1.8}	Infografía		
Método de cálculo ^{3.2.1.7}	Numerador	Número de infografías realizadas			
	Denominador	Número de infografías programadas			
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}	Estatal	Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}	Mensual		
Contribución Agenda 2030:	SI		NO		
Objetivo Agenda 2030:	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rinden cuentas				
Transversalidad ^{3.2.1.11}					
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}		Igualdad laboral y no discriminación			
Hombres ^{3.2.1.11.2}	650,000	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	692,976	Total ^{3.2.1.11.4}	1,342,976
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}					
Información disponible ^{3.2.1.12.1}	Pagina oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala: www.tetlax.org.mx				

Características del indicador^{3.2.2}

Calificación ^{3.2.2.2}	Característica ^{3.2.2.1}					
	Claridad ^{3.2.2.1.1}	Relevancia ^{3.2.2.1.2}	Economía ^{3.2.2.1.3}	Monitoreable ^{3.2.2.1.4}	Adecuado ^{3.2.2.1.5}	Aporte marginal ^{3.2.2.1.6}
No cumple						
Cumple parcialmente						
Cumple						

Contacto indicador^{3.2.3}

Nombre ^{3.2.3.1}	Dora	Área ^{3.2.3.4}	Dirección de Capacitación y enlace institucional
Apellido paterno ^{3.2.3.2}	Rodriguez	Puesto ^{3.2.3.5}	Director de Capacitación y enlace institucional
Apellido materno ^{3.2.3.3}	Soriano	Teléfono ^{3.2.3.7}	246 466 5185
Correo electrónico ^{3.2.3.6}	capacitacion@tettla.org.mx		

Determinación de metas ^{3.2.4}

Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}

Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	SI	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	ascendente
Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	alta		

Línea base ^{3.2.4.2}

Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}
	Indicador ^{3.2.4.2.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.2.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.2.2.3} (universo de cobertura)	
2022	100%	0	0	

Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}

Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}

Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}	Limite Superior		Limite Inferior
	Verde	Amarillo	Rojo
	150	80	
	79	70	
	69	50	

Meta sexenal ^{3.2.4.4}

Año ^{3.2.4.4.1}	Valor ^{3.2.4.4.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.4.3}
	Indicador ^{3.2.4.4.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.4.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.4.2.3} (universo de cobertura)	
2023	100	35	35	Diciembre

Metas intermedias ^{3.2.4.5}

Año ^{3.2.4.5.1}	Valor ^{3.2.4.5.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.5.3}
	Indicador ^{3.2.4.5.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.5.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.5.2.3} (universo de cobertura)	
2018 ^{3.2.4.5.1.1}	0			
2019 ^{3.2.4.5.1.2}	0			
2020 ^{3.2.4.5.1.3}	0			
2021 ^{3.2.4.5.1.4}	0			
2022 ^{3.2.4.5.1.5}	0			

2023 ^{3.2.4.5.1.6}	100	35	35	Diciembre
-----------------------------	-----	----	----	-----------

Metas del ciclo presupuestario ^{3.2.4.6}

Periodo ^{3.2.4.6.1} (según la frecuencia de medición)	Valor ^{3.2.4.6.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.6.3}
	Indicador ^{3.2.4.6.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.6.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.6.2.3} (universo de cobertura)	
Periodo 1	25.71	9	9	Enero
Periodo 2	8.57	3	3	Febrero
Periodo 3	5.71	2	2	Marzo
Periodo 4	5.71	2	2	Abril
Periodo 5	8.57	3	3	Mayo
Periodo 6	5.71	2	2	Junio
Periodo 7	5.71	2	2	Julio
Periodo 8	8.57	3	3	Agosto
Periodo 9	5.71	2	2	Septiembre
Periodo 10	8.57	3	3	Octubre
Periodo 11	5.71	2	2	Noviembre
Periodo 12	5.71	2	2	Diciembre

Características de las variables ^{3.2.5} (Se debe llenar este conjunto tantas veces como número de variables existan)

Nombre ^{3.2.5.1}	NIR
Descripción de la variable ^{3.2.5.2}	Número de infografías realizadas
Medios de verificación ^{3.2.5.3}	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	Infografía
Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}	Estatal
Frecuencia ^{3.2.5.6}	Mensual
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	Registros administrativos y página oficial
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	dic-25

Nombre ^{3.2.5.1}	NIP
Descripción de la variable ^{3.2.5.2}	Número de infografías programadas
Medios de verificación ^{3.2.5.3}	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	Infografía
Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}	Estatal
Frecuencia ^{3.2.5.6}	Mensual
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	Registros administrativos y página oficial
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	dic-25

Elaboró

C.P. Ricardo Saucedo Juarez
Director Administrativo



Responsable del Proyecto

C.P. Ricardo Saucedo Juarez
Director Administrativo

Autorizo



Miguel Nava Xochitotzi
Subsecretario Presidente

Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Datos de Identificación¹

Dependencia:	TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA		
Proyecto:	CONCILIACION DE CONTROVERSIAS, CALIFICACION Y APLICACIÓN DE SANCIONES		
Finalidad:	1. Gobierno		
Función:	2. Justicia		
Subfunción:	1. Impartición de Justicia		

Matriz de Indicadores para Resultados³

Resumen Narrativo^{3.1}

Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Colaborar y organizar los eventos en los que se cuente con la participación de niñas, niños y adolescentes; así como de la ciudadanía interesada en el ejercicio de la divulgación en materia electoral..	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}			
		Fin	Propósito	Componente	Actividad
Objetivo Ponderado ^{3.1.3}					100.00%

Indicador^{3.2}

Datos de identificación del indicador^{3.2.1}

Orden: 3.2.1.1	7	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Cultura democrática		
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestión		
Definición del indicador ^{3.2.1.5}	Cultura democrática				
Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}	Relativo	Unidad de medida ^{3.2.1.8}	Reporte		
Método de cálculo ^{3.2.1.7}	Numerador	Número de acciones de cultura democrática efectuadas			
	Denominador	Número de acciones de cultura democrática programadas			
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}	Estatatal	Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}	Mensual		
Contribución Agenda 2030:	SI		NO		
Objetivo Agenda 2030:	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rinden cuentas				
Transversalidad ^{3.2.1.11}					
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}		Igualdad laboral y no discriminación			
Hombres ^{3.2.1.11.2}	650,000	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	692,976	Total ^{3.2.1.11.4}	1,342,976
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}					
Información disponible ^{3.2.1.12.1}	Pagina oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala: www.tetlax.org.mx				

Características del indicador^{3.2.2}

Calificación ^{3.2.2.2}	Característica ^{3.2.2.1}						
	Claridad ^{3.2.2.1.1}	Relevancia ^{3.2.2.1.2}	Economía ^{3.2.2.1.3}	Monitoreable ^{3.2.2.1.4}	Adecuado ^{3.2.2.1.5}	Aporte marginal ^{3.2.2.1.6}	
No cumple							
Cumple parcialmente							
Cumple							

Contacto indicador^{3.2.3}

Nombre ^{3.2.3.1}	Dora Rodriguez		Área ^{3.2.3.4}	Dirección de Capacitación y enlace institucional
Apellido paterno ^{3.2.3.2}	Martinez		Puesto ^{3.2.3.5}	Director de Capacitación y enlace institucional
Apellido materno ^{3.2.3.3}	Soriano		Teléfono ^{3.2.3.7}	246 466 5185
Correo electrónico ^{3.2.3.6}	capacitacion@tetlax.org.mx			

Determinación de metas ^{3.2.4}

Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}

Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	SI	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	ascendente
Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	alta		

Línea base ^{3.2.4.2}

Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}
	Indicador ^{3.2.4.2.2.1} (relativo)	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.2.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.2.2.3}	
2022	100%	0	0	

Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}

Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}

Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}	Limite Superior		Limite Inferior
	Verde	Amarillo	Rojo
	150	79	69

Meta sexenal ^{3.2.4.4}

Año ^{3.2.4.4.1}	Valor ^{3.2.4.4.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.4.3}
	Indicador ^{3.2.4.4.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.4.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.4.2.3} (universo de cobertura)	
2023	100	12	12	ene-dic

Metas intermedias ^{3.2.4.5}

Año ^{3.2.4.5.1}	Valor ^{3.2.4.5.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.5.3}
	Indicador ^{3.2.4.5.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.5.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.5.2.3} (universo de cobertura)	
2018 ^{3.2.4.5.1.1}	0			
2019 ^{3.2.4.5.1.2}	0			
2020 ^{3.2.4.5.1.3}	0			
2021 ^{3.2.4.5.1.4}	0			
2022 ^{3.2.4.5.1.5}	0			

2023 <small>3.2.4.5.1.6</small>	100	12	12	ene-dic
---------------------------------	-----	----	----	---------

Metas del ciclo presupuestario 3.2.4.6

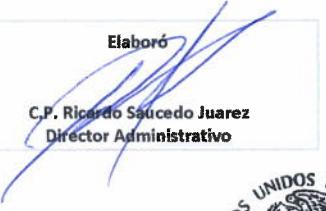
Periodo <small>3.2.4.6.1</small> (según la frecuencia de medición)	Valor <small>3.2.4.6.2</small>			Periodo al que corresponde el valor <small>3.2.4.6.3</small>
	Indicador <small>3.2.4.6.2.1</small> (relativo)	Numerador <small>3.2.4.6.2.2</small> (absoluto)	Denominador <small>3.2.4.6.2.3</small> (universo de cobertura)	
Periodo 1	8.33	1	1	Enero
Periodo 2	8.33	1	1	Febrero
Periodo 3	8.33	1	1	Marzo
Periodo 4	8.33	1	1	Abril
Periodo 5	8.33	1	1	Mayo
Periodo 6	8.33	1	1	Junio
Periodo 7	8.33	1	1	Julio
Periodo 8	8.33	1	1	Agosto
Periodo 9	8.34	1	1	Septiembre
Periodo 10	8.34	1	1	Octubre
Periodo 11	8.34	1	1	Noviembre
Periodo 12	8.34	1	1	Diciembre

Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre <small>3.2.5.1</small>	NACDE
Descripción de la variable <small>3.2.5.2</small>	Número de acciones de cultura democrática efectuadas
Medios de verificación <small>3.2.5.3</small>	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida <small>3.2.5.4</small>	Reporte
Desagregación geográfica <small>3.2.5.5</small>	Estatal
Frecuencia <small>3.2.5.6</small>	Mensual
Método de recopilación de datos <small>3.2.5.7</small>	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información <small>3.2.5.8</small>	Enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre

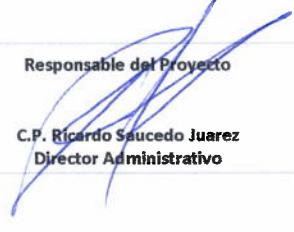
Nombre <small>3.2.5.1</small>	NACDP
Descripción de la variable <small>3.2.5.2</small>	Número de acciones de cultura democrática programadas
Medios de verificación <small>3.2.5.3</small>	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida <small>3.2.5.4</small>	Reporte
Desagregación geográfica <small>3.2.5.5</small>	Estatal
Frecuencia <small>3.2.5.6</small>	Mensual
Método de recopilación de datos <small>3.2.5.7</small>	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información <small>3.2.5.8</small>	Enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre

Elaboró



C.P. Ricardo Saucedo Juarez
Director Administrativo

Responsable del Proyecto



C.P. Ricardo Saucedo Juarez
Director Administrativo

Autorizo



**Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA**



**Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
FICHA DE INDICADOR

Datos de Identificación¹

Dependencia:	TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Proyecto:	CONCILIACION DE CONTROVERSIAS, CALIFICACION Y APLICACIÓN DE SANCIONES
Finalidad:	1. Gobierno
Función:	2. Justicia
Subfunción:	1. Impartición de Justicia

Matriz de Indicadores para Resultados³

Resumen Narrativo^{3.1}

Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Elaborar los planes y programas de los procesos de certificación en calidad ambiental y acreditación en igualdad laboral y no discriminación, así como los procesos del programa de protección civil.	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}			
		Fin	Propósito	Componente	Actividad
Objetivo Ponderado ^{3.1.3}					100.00%

Indicador^{3.2}

Datos de identificación del indicador^{3.2.1}

Orden: 3.2.1.1		8	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Regulación interna		
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia		Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestión		
Definición del indicador ^{3.2.1.5}		Regulación interna				
Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}	Relativo	Unidad de medida ^{3.2.1.8}		Documento		
Método de cálculo ^{3.2.1.7}	Numerador	Total de planes y programas de procesos de certificación realizados				
	Denominador	Total de planes y programas de procesos de certificación programados				
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}	Estatatal	Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}		Mensual		
Contribución Agenda 2030:	SI			NO		
Objetivo Agenda 2030:	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rinden cuentas					
Transversalidad ^{3.2.1.11}						
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}		Igualdad laboral y no discriminación				
Hombres ^{3.2.1.11.2}	650,000	Mujeres ^{3.2.1.11.3}		692,976	Total ^{3.2.1.11.4}	1,342,976
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}						
Información disponible ^{3.2.1.12.1}	inegi.org.mx					

Características del indicador^{3.2.2}

Calificación ^{3.2.2.2}	Característica ^{3.2.2.1}						
	Claridad ^{3.2.2.1.1}	Relevancia ^{3.2.2.1.2}	Economía ^{3.2.2.1.3}	Monitoreable ^{3.2.2.1.4}	Adecuado ^{3.2.2.1.5}	Aporte marginal ^{3.2.2.1.6}	
No cumple							
Cumple parcialmente							
Cumple							

Contacto indicador^{3.2.3}

Nombre ^{3.2.3.1}	Dora	Área ^{3.2.3.4}	Dirección de Capacitación y enlace institucional
Apellido paterno ^{3.2.3.2}	Rodriguez	Puesto ^{3.2.3.5}	Director de Capacitación y enlace institucional
Apellido materno ^{3.2.3.3}	Soriano	Teléfono ^{3.2.3.7}	246 466 5185
Correo electrónico ^{3.2.3.6}	capacitacion@tetlax.org.mx		

Determinación de metas ^{3.2.4}

Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}

Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	SI	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	ascendente
Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	alta		

Línea base ^{3.2.4.2}

Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}
	Indicador ^{3.2.4.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.2.3} (universo de cobertura)	
2020	100%	0	0	

Justificación linea base ^{3.2.4.2.4}

Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}

Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}	Límite Superior			Límite Inferior
	Verde	Amarillo	Rojo	
	150	79	69	80
				70
				50

Meta sexenal ^{3.2.4.4}

Año ^{3.2.4.4.1}	Valor ^{3.2.4.4.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.4.3}
	Indicador ^{3.2.4.4.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.4.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.4.2.3} (universo de cobertura)	
2025	100	3	3	ene-dic

Metas intermedias ^{3.2.4.5}

Año ^{3.2.4.5.1}	Valor ^{3.2.4.5.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.5.3}
	Indicador ^{3.2.4.5.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.5.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.5.2.3} (universo de cobertura)	
2018 ^{3.2.4.5.1.1}	0			
2019 ^{3.2.4.5.1.2}	0			
2020 ^{3.2.4.5.1.3}	0			
2021 ^{3.2.4.5.1.4}	0			
2022 ^{3.2.4.5.1.5}	0			

2023 <small>3.2.4.5.1.6</small>	100	3	3	ene-dic
---------------------------------	-----	---	---	---------

Metas del ciclo presupuestario 3.2.4.6

Periodo <small>3.2.4.6.1</small> (según la frecuencia de medición)	Valor <small>3.2.4.6.2</small>			Periodo al que corresponde el valor <small>3.2.4.6.3</small>
	Indicador <small>3.2.4.6.2.1</small> (relativo)	Numerador <small>3.2.4.6.2.2</small> (absoluto)	Denominador <small>3.2.4.6.2.3</small> (universo de cobertura)	
Periodo 1				Enero
Periodo 2				Febrero
Periodo 3	33.33	1	1	Marzo
Periodo 4				Abril
Periodo 5	33.33	1	1	Mayo
Periodo 6				Junio
Periodo 7				Julio
Periodo 8				Agosto
Periodo 9				Septiembre
Periodo 10				Octubre
Periodo 11	33.33	1	1	Noviembre
Periodo 12				Diciembre

Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre <small>3.2.5.1</small>	TPPPCR
Descripción de la variable <small>3.2.5.2</small>	Total de planes y programas de procesos de certificación realizados
Medios de verificación <small>3.2.5.3</small>	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida <small>3.2.5.4</small>	Documento
Desagregación geográfica <small>3.2.5.5</small>	Estatal
Frecuencia <small>3.2.5.6</small>	Mensual
Método de recopilación de datos <small>3.2.5.7</small>	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información <small>3.2.5.8</small>	Marzo, mayo y noviembre

Nombre <small>3.2.5.1</small>	TPPPCP
Descripción de la variable <small>3.2.5.2</small>	Total de planes y programas de procesos de certificación programados
Medios de verificación <small>3.2.5.3</small>	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida <small>3.2.5.4</small>	Documento
Desagregación geográfica <small>3.2.5.5</small>	Estatal
Frecuencia <small>3.2.5.6</small>	Mensual
Método de recopilación de datos <small>3.2.5.7</small>	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información <small>3.2.5.8</small>	Marzo, mayo y noviembre

Elaboró



Responsable del Proyecto

C.P. Ricardo Saucedo Juarez
Director Administrativo

Autoriza



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA



OBJETIVOS	INDICADORES	TIPO - DIMENSIÓN - FRECUENCIA	MÉTODO DE CALCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN Contribuir al desarrollo de la cultura democrática a través de la función jurisdiccional que realiza el Tribunal Electoral de Tlaxcala, mediante resoluciones y sentencias emitidas de forma eficiente, incluyente, abierta, sin discriminación, y en respeto a los derechos humanos, optimizando el uso del sistema de juicio en línea.	Ejecución Jurisdiccional	Estratégico - Eficacia Anual	(Total de sentencias emitidas por el T.E.I./Total de sentencias confirmadas por Autoridades Superiores en materia electoral)*100	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala. www.tetlax.org.mx	Que los involucrados en la emisión de acciones jurisdiccionales muestren resistencia en la elaboración de las sentencias.
PROPOSITO Certidumbre jurídica para el uso del Sistema de Juicio en línea en los procedimientos de medios de impugnación, interpuestos por quienes vean afectados en sus derechos político-electORALES, ante el Tribunal Electoral de Tlaxcala.	Justicia Abierta	Estratégico - Eficacia - Anual	(Número de jurisdiccionales realizadas/Número de acciones jurisdiccionales programadas)*100	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala. www.tetlax.org.mx	Que los ciudadanos en condiciones de ejercer sus derechos políticos electorales por desconocimiento no tramiten promociones.
COMPONENTES Resolutivos entregados con apego al estricto derecho, cuyo acceso es a través de la difusión con enfoque eficiente, incluyente, abierta, sin discriminación y con respecto a los derechos humanos, a través del uso de medios tecnológicos y del sistema de Juicio en línea.	Medios digitales	Gestión - Eficiencia - Anual	(Número de jurisdiccionales realizadas con justicia abierta/Número de acciones jurisdiccionales con justicia abierta)*100	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala. www.tetlax.org.mx	Que los ciudadanos en condiciones de ejercer sus derechos políticos electorales por desconocimiento no efectúen las promociones.
 Cultura democrática garantizada a la ciudadanía a través de medios de difusión que se encuentran en la página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala, proporcionados a través de las infografías y la revista digital.		Gestión - Eficiencia - Mensual	(Número de Infografías y revista realizadas/Número de infografías y revista programadas)*100	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala. www.tetlax.org.mx	Que no se cuente con acciones jurisdiccionales para el desarrollo y elaboración de las infografías.
 Efectuar la cumplimentación de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Tlaxcala, en atención y seguimiento a las promociones y demás documentación relativas a medios de DISEMPENHO JURISDICCIONAL IMPUGNACIÓN que los promovientes tramiten en ejercicio de sus derechos político-electORALES.		Gestión - Eficiencia - Mensual	(Total de sentencias emitidas por el T.E.I./Total de promociones recibidas en el T.E.T.)*100	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala. www.tetlax.org.mx	Que los involucrados en la emisión de acciones jurisdiccionales muestren resistencia en la elaboración de las sentencias.
 Levar a cabo la capacitación en el ámbito democrático y de impartición de justicia desde una perspectiva de género, incluyente, abierta, no discriminatoria, en respeto a los derechos humanos, así como la formación en archivonomía.		Gestión - Eficiencia - Mensual	(Número de personal que acreditó capacitación/Número de personal adscrito al Tribunal Electoral de Tlaxcala)*100	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala. www.tetlax.org.mx	Que los interesados en cursar algún tema de capacitación se vean imposibilitados en su tiempo por afectaciones del Covid-19 o alguna de sus variantes.
 Colaborar y organizar los eventos en los que se cuente con la participación de niñas, niños y adolescentes; así como de la ciudadanía interesada en el ejercicio de la divulgación en materia electoral.		Gestión - Eficiencia - Mensual	(Número de acciones de cultura democrática efectuadas/Número de acciones de cultura democrática programadas)*100	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala. www.tetlax.org.mx	Que los servicios públicos del Tribunal muestren resistencia al cambio de actitud respecto la difusión de la cultura democrática.

Dependencia o Entidad:
Unidad Responsable:
Proyecto:

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
CONCILIACIÓN DE CONTROVERSIAS, CALIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE SANCIONES

Elaborar los planes y programas de los procesos de certificación en calidad ambiental y acreditación en igualdad laboral y no discriminación, así como los procesos del programa de protección civil.

Total de planes y programas de procesos de certificación realizados/ Total de planes y programas de procesos de certificación programados) *100

Página Oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala www.tetx.org.mx

Que los involucrados en los procesos de elaboración muestren resistencia al cumplimiento de los requisitos y normatividad.

Elaboró

C.P. Ricardo Sepúlveda Pérez
Director Administrativo

Responsable del Proyecto

C.P. Ricardo Sepúlveda Pérez
Director Administrativo

Alabaron

Hno. Miguel Hueso Alchárrizel
Magistrado Presidente

**Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA**





GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESCRIPCIÓN Y DESGLOSE CALENDARIZADO DE VARIABLES Y METAS DE LA MIR

Nivel	Metas de la MIR (Verbos en Infinitivo)	Unidad de Medida	Objetivo Programado	2025	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	CALENDARIO					
										JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
Dependencia o Entidad: TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA	Unidad Responsable: TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA	Proyecto: CONCILIACION DE CONTROVERSIAS, CALIFICACION Y APLICACION DE SANCIONES													
Fin Variable	Contribuir al desarrollo de la cultura democrática a través de la función jurisdiccional que realiza el Tribunal Electoral de Tlaxcala, mediante resoluciones y sentencias emitidas de forma eficiente, incluyente, abierta, sin discriminación, y en respeto a los derechos humanos, optimizando el uso del sistema de juicio en línea.	Porcentaje	30												
Fin Meta	Cumplir con las 30 resoluciones y sentencias programadas a fin de contribuir al desarrollo de la cultura democrática a través de la función jurisdiccional que realiza el Tribunal Electoral de Tlaxcala, emitidas de forma eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.	Porcentaje	100												
Propósito Variable	Certidumbre jurídica para el uso del Sistema de Juicio en Línea en los procedimientos de medios de impugnación, interpusos por quienes vean afectados en sus derechos político-electORALES, ante el Tribunal Electoral de Tlaxcala.	Reporte	30												
Propósito Meta	Cumplir eficazmente con las resoluciones y sentencias de los promovientes de sus derechos político-electORALES en forma pronta, expedita y gratuita en la tramitación de medios de impugnación en materia electoral.	Porcentaje	100												
Componente 1 Variable	Resolutivos entregados con apego al estricto derecho, cuyo acceso es a través de la difusión con enfoque eficiente, incluyente, abierta, sin discriminación y con respeto a los derechos humanos, a través del uso de medios tecnológicos y del sistema de juicio en línea.	Documento	30												
Componente 1 Meta	Cumplir eficazmente con los resolutivos entregados con apego al estricto derecho, cuyo acceso es a través de la difusión con enfoque eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.	Porcentaje	100												
Componente 2 Variable	Cultura democrática garantizada a la ciudadanía a través de medios de difusión que se encuentran en la página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala, proporcionados a través de las infografías y la revista digital.	Infografía	35												
Componente 2 Meta	Cumplir con la promoción de la cultura democrática garantizada y proporcionada a la ciudadanía, a través de medios de difusión que se encuentran en la página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala, mediante las infografías y la revista digital.	Porcentaje	100												
Actividad 1.1 Variable	Efectuar la cumplimentación de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Tlaxcala, en atención y seguimiento a las promovientes y demás documentación relativas a medios de impugnación que los promovientes trámiten en ejercicio de sus derechos político-electORALES.	Documento	30												
Actividad 1.1 Meta	Cumplir con el cien por ciento de la cumplimentación de los autos y resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Tlaxcala, en atención y seguimiento a las promociones y demás documentación relativas a medios de impugnación que los promovientes tramiten en ejercicio de sus derechos políticos electORALES.	Porcentaje	100												

Actividad 1.2	Llevar a cabo la capacitación en el ámbito democrático y de impartición de justicia desde una perspectiva de género, incluyente, abierta, no discriminatoria, en respeto a los derechos humanos, así como la formación en arquitectura.	Capacitación	45																
Actividad 1.2	Concretar la capacitación en el ámbito democrático y de impartición de justicia desde una perspectiva de género, incluyente, abierta, no discriminatoria, en respeto a los derechos humanos, de igual forma incluir los nichos de formación en arquitectura.	Porcentaje	100																
Actividad 2.1	Colaborar y organizar los eventos en los que se cuente con la participación de niñas, niños y adolescentes; así como de la ciudadanía interesada en el ejercicio de la divulgación en materia electoral.	Reporte	12																
Actividad 2.1	Realizar el cumplimiento con los requisitos necesarios para la certificación dentro: Tribunal abierto, calidad ambiental y acreditación en igualdad laboral y no discriminación; así como la certificación en calidad ambiental y acreditación en igualdad laboral y no discriminación, así como los procesos de protección civil.	Porcentaje	100																
Actividad 2.2	Elaborar los planes y programas de los procesos de certificación en calidad ambiental y acreditación en igualdad laboral y no discriminación, así como los procesos de protección civil.	Documento	3																
Actividad 2.2	Elaborar los planes y programas de los procesos de certificación en calidad ambiental y acreditación en igualdad laboral y no discriminación, así como los procesos de protección civil.	Porcentaje	100																
Actividad 2.2	Elaborar los planes y programas de los procesos de certificación en calidad ambiental y acreditación en igualdad laboral y no discriminación, así como los procesos de protección civil.	Total anual																	



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	Responsable del Proyecto
Mtro. Ricardo Sánchez Pérez	C.P. Ricardo Sánchez Pérez
Dirección Administrativa	Director Administrativo

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	Autentico
Mtro. Ricardo Sánchez Pérez	C.P. Ricardo Sánchez Pérez
Dirección Administrativa	Director Administrativo



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Los titulares de las dependencias y entidades o instituciones que realizan recursos estatales, permanecen en su totalidad responsables de la formulación de sus proyectos.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	Elaboró
C.P. Ricardo Sánchez Pérez	C.P. Ricardo Sánchez Pérez
Dirección Administrativa	Director Administrativo



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



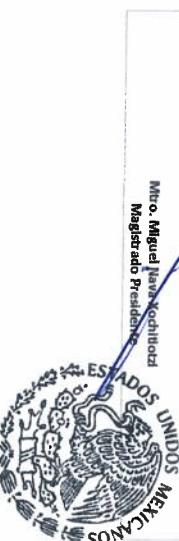
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
METAS TRIMESTRALES

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
CONCILIACIÓN DE CONTROVERSIAS, CALIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE SANCIONES

Dependencia o Entidad: Unidad Responsable: Proyecto:	Metas de la MIR (Verbos en Infinitivo)	Unidad de Medida	Objetivo Programado 2025	CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL				Octubre-Diciembre Meta %
				Enero-Marzo Meta %	Abril-Junio Meta %	Julio-Septiembre Meta %		
Fin Variable	Contribuir el desarrollo de la cultura democrática a través de la función jurisdiccional que realiza el Tribunal Electoral de Tlaxcala, mediante resoluciones y sentencias emitidas de forma eficiente, incluyente, abierta, sin discriminación, y en respeto a los derechos humanos, optimizando el uso del sistema de juicio en línea.	Informe	30	-	-	-	-	30.00
Fin Meta	Cumplir con las 30 resoluciones y sentencias programadas a fin de contribuir al desarrollo de la cultura democrática a través de la función jurisdiccional que realiza el Tribunal Electoral de Tlaxcala, emitidas de forma eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.	Porcentaje	100	-	-	-	-	100.00
Propósito Variable	Certidumbre jurídica para el uso del Sistema de Juicio en línea en los procedimientos de impugnación, interpusos por quienes vean afectados en sus derechos políticos-electorales, ante el Tribunal Electoral de Tlaxcala.	Reporte	30	-	-	-	-	30.00
Propósito Meta	Cumplir eficazmente con las resoluciones y sentencias de los promotores de sus derechos político-electorales en forma pronta, expedita y gratuita en la tramitación de medios de impugnación en materia electoral.	Porcentaje	100	-	-	-	-	100.00
Componente 1 Variable	Resolutivos entregados con apego al estricto derecho, cuyo acceso es a través de la difusión con enfoque eficiente, incluyente, abierta, sin discriminación y con respeto a los derechos humanos, a través del uso de medios tecnológicos y del sistema de inicio en línea.	Documento	30	-	-	-	-	30.00
Componente 1 Meta	Cumplir eficazmente con los resolutivos entregados, con apego al estricto derecho, cuyo acceso es a través de la difusión con enfoque eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.	Porcentaje	100	-	-	-	-	100.00
Componente 2 Variable	Cultura democrática garantizada a la ciudadanía a través de medios de difusión que se encuentran en la página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala, proporcionados a través de las infografías y la revista digital.	Infografía	35	14.00	7.00	7.00	7.00	7.00
Componente 2 Meta	Cumplir con la promoción de la cultura democrática garantizada y proporcionada a la ciudadanía, a través de medios de difusión que se encuentren en la página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala, mediante las infografías y la revista digital.	Porcentaje	100	40.00	20.00	20.00	20.00	20.00
Actividad 1.1 Variable	Efectuar la cumplimentación de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Tlaxcala, en atención y seguimiento a las promociones y demás documentación relativas a medios de impugnación que los promotores trámiten en ejercicio de sus derechos político-electORAles.	Documento	30	13.00	7.00	4.00	4.00	6.00

Actividad 1.1	Cumplir con el diez por ciento de la cumplimentación de los autos y resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Tlaxcala, en atención y seguimiento a las promociones y demás documentaciones relativas a medida de impugnación que los promovientes tráen en ejercicio de sus derechos políticos electorales.	Porcentaje										
Actividad 1.2	Llevar a cabo la capacitación en el ámbito democrático y de impartición de justicia desde una perspectiva de género, incluyente, abierta, no discriminatoria, en respeto a los derechos humanos, así como la formación en archivonomía.	Capacitación	45	5.00	5.00	15.00	15.00	15.00	15.00	10.00		
Meta	Concretar la capacitación en el ámbito democrático y de impartición de justicia desde una perspectiva de género, incluyente, abierta, no discriminatoria, en respeto a los derechos humanos, de igual forma incluir los inicios de formación en archivonomía.	Porcentaje	100			11.11	33.33	33.33	33.33	22.22		
Actividad 2.1	Colaborar y organizar los eventos en los que se cuente con la participación de niñas, niños y adolescentes, así como de la ciudadanía interesada en el ejercicio de la divulgación en certificación como: Tribunal abierto, calidad ambiental y acreditación en igualdad laboral y no discriminación; dar continuidad al programa de protección civil.	Reporte	12	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00		
Actividad 2.1	Reaficiar el cumplimiento con los requisitos necesarios para la certificación como: Tribunal abierto, calidad ambiental y acreditación en igualdad laboral y no discriminación; dar continuidad al programa de protección civil.	Porcentaje	100			25.00	25.00	25.00	25.00	25.00		
Actividad 2.2	Elaborar los planes y programas de los procesos de certificación en calidad ambiental y acreditación en igualdad laboral y no discriminación, así como los procesos del programa de protección civil.	Documento	3	1.00	1.00	1.00	-	-	-	1.00		
Meta	Eficientar la elaboración de planes y programas de los procesos de certificación en calidad ambiental y acreditación en igualdad laboral y no discriminación; de igual forma dar continuidad a los procesos del programa de protección civil.	Porcentaje	100			33.33	33.33	33.33	33.33	33.33		
Total Anual												

 Tribunal Electoral de Tlaxcala DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Responsable del Proyecto C.P. Ricardo Sánchez Juárez Director Administrativo
<p>Los titulares de las direcciones y entidades o instituciones que redactan resúmenes establecen fechado o suscripción de acuerdo con el desarrollo de sus servicios.</p>	



Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTO

Dependencia o Entidad: TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Unidad Responsable: TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Programa Presupuestario: PROCURACION E IMPARTICION DE JUSTICA

Nombre: Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones

Tipo de Proyecto: Operación en Proceso Innovación Inversión

Cobertura: Cobertura Estatal Municipal Regional

Equidad: Capacidades Diferentes Indigenas Jovenes Adultos Niños Tercera Edad Toda la Población

Género: Hombres Mujeres Ambos

Criterio UNICEF: Población Total* No existe padrón de beneficiarios Existe padrón de Beneficiarios* Georreferencia*

* Al seleccionar alguno de estos criterios deberá llenar lo siguiente: Niños: X Niñas: X Adolescentes: X

Periodicidad:	<input checked="" type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Multianual continuo	<input type="checkbox"/> Multianual inicio	<input type="checkbox"/> Multianual término	Fecha de Inicio 01/01/2025	Fecha de Término 31/12/2025
---------------	---	--	--	---	-------------------------------	--------------------------------

Destino del Proyecto:	<input type="checkbox"/> Atención de Desastres Naturales	<input type="checkbox"/> Mitigación y Adaptación al Cambio Climático	<input type="checkbox"/> Sector de Economía y Turismo
	<input checked="" type="checkbox"/> Autónomos	<input type="checkbox"/> Municipios	<input type="checkbox"/> Sector Educativo
	<input type="checkbox"/> Fideicomisos	<input type="checkbox"/> Poderes	<input type="checkbox"/> Sector Gobierno, Seguridad y Procuración de Justicia
	<input type="checkbox"/> Gasto Social	<input type="checkbox"/> Sector de Administración	<input type="checkbox"/> Sector Salud

Clasificación Administrativa por Sector Ley de Disciplina Financiera
<input checked="" type="checkbox"/> Personal Administrativo y de Servicio Público <input type="checkbox"/> Magisterio <input type="checkbox"/> Servicios de Salud <input type="checkbox"/> Seguridad Pública <input type="checkbox"/> Gastos Asociados a la Implementación de nuevas leyes <input type="checkbox"/> Sentencias Laborales Definitivas

Finalidad:	1. GOBIERNO
Función:	1.2 JUSTICIA
Sub - Función:	1.2.1 IMPARTICION DE JUSTICIA

Justificación: Organismo Autónomo que realiza funciones jurisdiccionales de impartición de justicia en materia electoral; garantizando el ejercicio y respeto a los derechos político electorales, con enfoque de justicia abierta e igualdad sustantiva, bajo los principios de máxima publicidad, transparencia, certeza, imparcialidad, independencia y legalidad; aplicando criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparación; adicionalmente haciendo uso en todo momento de los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa.

Objetivos

Fin:	Contribuir al desarrollo de la cultura democrática a través de la función jurisdiccional que realiza el Tribunal Electoral de Tlaxcala, al generar confianza en la ciudadanía sobre las resoluciones y sentencias emitidas de forma eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.
Propósito:	Certidumbre jurídica para el uso del Sistema de Juicio en línea en los procedimiento de medios de impugnación, interpuestos por quienes vean afectados en sus derechos político-electorales, ante el Tribunal Electoral de Tlaxcala.
Componente:	Componente 1: Resolutivos entregados con apego al estricto derecho, cuyo acceso es a través de la difusión con enfoque eficiente, incluyente, abierta, sin discriminación y con respeto a los derechos humanos. Componente 2: Cultura democrática garantizada a la ciudadanía a través de medios de difusión que se encuentran en la página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala, proporcionados a través de las infografías y la revista digital.

Actividad: C1.A1. Efectuar la cumplimentación de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Tlaxcala, en atención y seguimiento a las promociones y demás documentación relativas a medios de impugnación que los promovientes tramiten en ejercicio de sus derechos político-electORALES; C1.A2. Llevar a cabo la capacitación en el ámbito democrático y de impartición de justicia desde una perspectiva de género, incluyente, abierta, no discriminatorio, en respeto a los derechos humanos, así como la formación en archivonomía; C2.A1. Colaborar y organizar los eventos en los que se cuente con la participación de niñas, niños y adolescentes; así como de la ciudadanía interesada en el ejercicio de la divulgación en materia electoral.; C2.A2. Elaborar los planes y programas de los procesos de certificación en calidad ambiental y acreditación en igualdad laboral y no discriminación, así como los procesos del programa de protección civil.

Indicadores		
Nombre	Formulas	
Fin: Efectividad jurisdiccional	(Total de sentencias emitidas por el T.E.T./Total de sentencias confirmadas por Autoridades Superiores en materia electoral)*100	
Propósito: Ejecución jurisdiccional	(Número de acciones jurisdiccionales realizadas/Número de acciones jurisdiccionales programadas)*100	
Componente: Justicia Abierta	(Número de acciones jurisdiccionales con justicia abierta realizadas/Número de acciones jurisdiccionales con justicia abierta programadas)*100	
Actividad: Desempeño jurisdiccional	(Total de sentencias emitidas por el T.E.T./Total de promociones recibidas en el T.E.T.)*100	
Actividad: Formación intelectual	(Número de personal que acreditó capacitación/Número de personal adscrito al Tribunal Electoral de Tlaxcala)*100	
Componente: Medios digitales	(Número de infografías y revista realizadas/ Número de infografías y revista programadas)*100	
Actividad: Cultura democrática	(Número de acciones de cultura democrática efectuadas/Número de acciones de cultura democrática programadas)*100	
Actividad: Regulación interna	(Total de planes y programas de procesos de certificación realizados/ Total de planes y programas de procesos de certificación programados)*100	

FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
CAPITULO	ESTATAL	OTRAS	Especificar otra fuente de financiamiento:
Servicios personales	25,326,001.00		Etiquetado Recursos Fiscales
Materiales y suministros	1,145,457.00		Etiquetado Financiamientos Internos
Servicios generales	2,171,400.00		Etiquetado Financiamientos Externos
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	9,000,000.00		Etiquetado Ingresos Propios
Bienes muebles e inmuebles e Intangibles	425,000.00		No Etiquetado Recursos Federales
Inversión Pública	0.00		No Etiquetado Recursos Estatales
TOTAL:	38,067,858.00		No Etiquetado Otros Recursos

Presupuesto estimado: \$ 38,067,858.00

Datos del Líder /Responsable:

Nombre: C.P. Ricardo Saucedo Juárez
Cargo: Director de capacitación y en
Tel. y Fax : 246 466 5185

Correo Electrónico: dir_admon@tetlax.org.mx

Elaboró
C.P. Ricardo Saucedo Juárez
Director Administrativo

Responsable del Proyecto
C.P. Ricardo Saucedo Juárez
Director Administrativo

Autorizo
Mtro. MIGUEL ÁNGEL Kochitiotzi
Subdirector Presidente

Los titulares de las dependencias y entidades o instituciones que reciban recursos estatales parcial o totalmente, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Dependencia o Entidad:	TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Misión de la Dependencia o Entidad:	Impartir justicia electoral, asumiendo su responsabilidad como la máxima autoridad jurisdiccional local en materia de justicia electoral, mediante la tramitación y resolución de los distintos medios de impugnación que se presenten contra actos y omisiones en materia electoral local, acciones sancionadoras y juicios laborales electorales.
Visión de la Dependencia o Entidad:	Constituirse en una institución vanguardista en materia de impartición de justicia electoral local, garante de los derechos político electorales de los ciudadanos, así como coadyuvante en la erradicación de toda forma de discriminación y violencia en contra de las mujeres y contra otros grupos en condición de vulnerabilidad
Contribución al Plan Institucional:	
Contribución a la Agenda 2030:	
Objetivo:	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
Meta:	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

Elaboró

C.P. Ricardo Saucedo Juarez
Director Administrativo

Responsable del Proyecto

C.P. Ricardo Saucedo Juarez
Director Administrativo

Autorizo


Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVATribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

ADMINISTRATIVA

No. FORMATOS PROGRAMÁTICOS 2025

1.-	Transformación Deseada	PP-FM-03-00
2.-	Árbol del Problema	PP-FM-04-00
3.-	Mapa de Relaciones	PP-FM-05-00
4.-	Matriz de Expectativas y Fuerzas	PP-FM-06-00
5.-	Árbol de Objetivos	PP-FM-07-00
6.-	Acciones	PP-FM-08-00
7.-	Alternativas	PP-FM-09-00
9.-	Ficha de Indicador	PP-FM-0B-02
12.-	Riesgos	PP-FM-0E-01
13.-	Metas	PP-FM-0F-01
14.-	Metas Trimestrales	PP-FM-0G-01
15.-	Ficha de Proyecto	PP-FM-0H-03
16.-	Programa Operativo Anual	PP-FM-0I-00



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA ANTE PROYECTO DE
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
SITUACIÓN DESEADA

Dependencia o Entidad: TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

Diagnóstico (Situación Actual)

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 116 fracción IV, establecía la creación de los órganos jurisdiccionales electorales de las entidades federativas. En el ámbito estatal, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en su artículo 95 apartado B, da cumplimiento al mandato constitucional federal, y señala la creación del Tribunal Electoral de Tlaxcala, el cual de acuerdo a su propia ley orgánica, tiene responsabilidades jurisdiccionales electorales locales, así como actividades administrativas, como coadyuvar al desarrollo de la cultura democrática, como desterrar la violencia política contra las mujeres y grupos vulnerables. Desde el enfoque del manejo de los recursos públicos y de acuerdo con el dictamen de la cuenta pública del ejercicio fiscal del 2022, en cuanto a los indicadores de cumplimiento de Cuenta Pública y Solventación de observaciones, se cumplió el término de la entrega de la Cuenta Pública y solventación de observaciones, se cumplió con el término de la entrega de la cuenta pública en un 100% en los plazos establecidos en la Ley, por otro lado en cuanto al cumplimiento en la solventación de observaciones de 55 emitidas en el transcurso del ejercicio se solventaron 54, que dieron como resultado la aprobación de la cuenta pública.

Transformación Deseada

El ejercicio de la administración, utilización, control y destino de los recursos financieros, humanos y patrimoniales a cargo del Tribunal Electoral sean aplicados con eficiencia y transparencia, atendiendo los criterios de racionalidad, austerioridad y disciplina presupuestal, apegados al Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2025, así como a los ordenamientos legales aplicables, generando una adecuada rendición de cuentas evitando las observaciones del ente fiscalizador del Estado, a través de las siguientes acciones: 1. administración adecuada y eficiente de los recursos humanos, 2. Ejecución eficiente del Presupuesto, 3. Gestión correcta de los Recursos Materiales dirigidos al cumplimiento de los fines y objetivos del Tribunal Electoral.

Elaboró

C.P. Ricardo Sáenz Gómez
Director Administrativo

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Los titulares de las dependencias y organismos que reciben recursos estatales parcial o totalmente, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.

Autorizo

Mtro. Miguel Nava Xochitiotzi
Magistrado Presidente

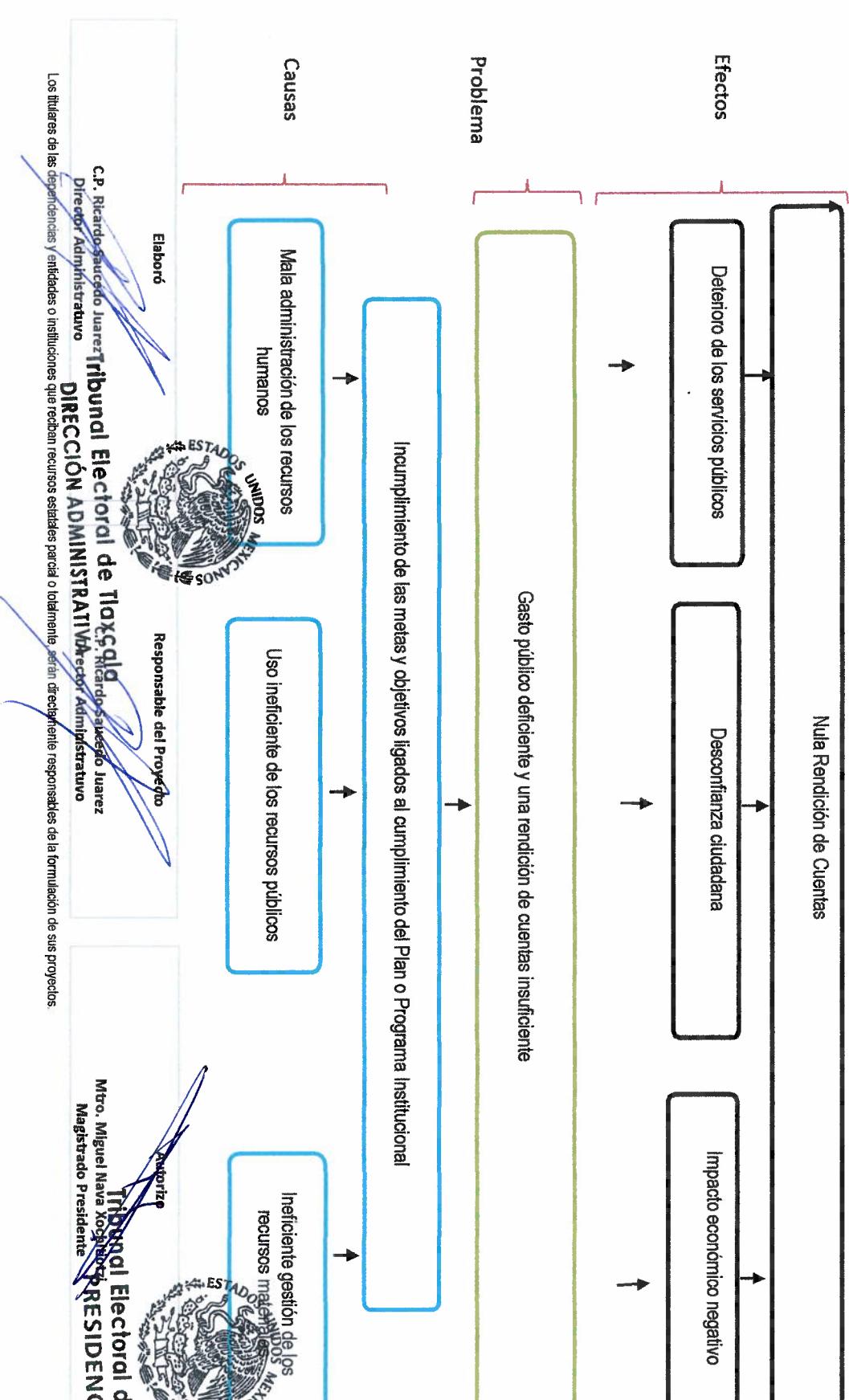


Tríbunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Tríbunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Dependencia o Entidad:
Unidad Responsable:
Proyecto:

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAZCALA
TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAZCALA
Matriz Administrativa

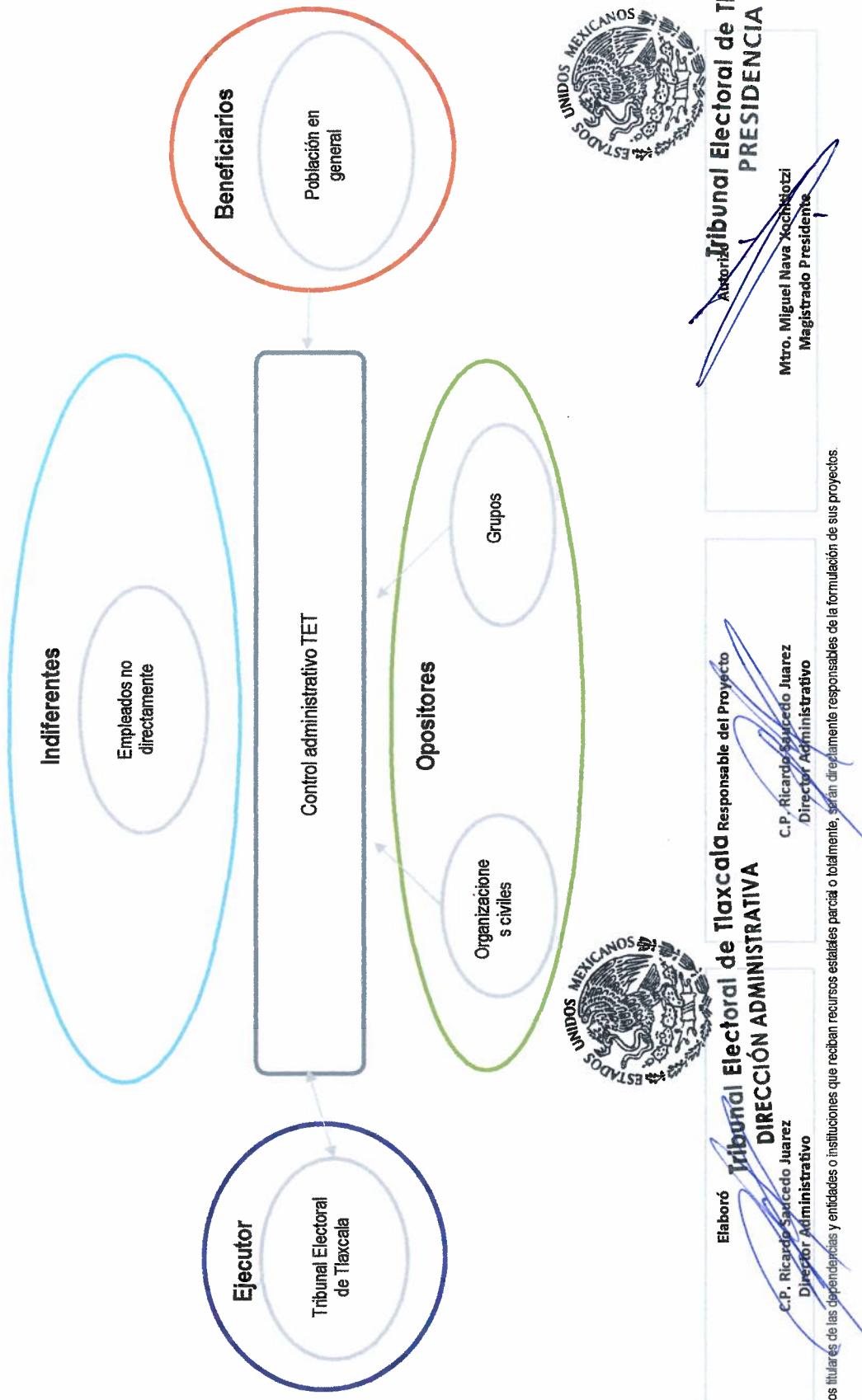




GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

Dependencia o Entidad:
Unidad Responsable:
Proyecto:

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Matriz Administrativa



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
MATRIZ DE EXPECTATIVAS Y FUERZAS

Dependencia o Entidad:
Unidad Responsable:
Proyecto:

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Matriz Administrativa

GRUPO	INTERES O EXPECTATIVA	VALENCIA	FUERZA	RESULTANTE
Indiferentes	Empleados no directamente involucrados	Cumplir con sus tareas habituales sin involucrarse activamente en el proyecto	-	1 -1
Ejecutores	Tribunal Electoral de Tlaxcala	Contribuir al cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo	+ 5	5
Opositores	Organizaciones civiles	Lograr sus intereses particulares	- 2 5 -2	2 5 -2
Beneficiarios	Grupos políticos	Diferencias ideológicas, intereses partidistas o en busca de obtener ventajas políticas	- 2 5 -2	2 5 -2
RESULTADO	Población en general	Recibir productos y servicios de calidad y con calidez, por parte del Gobierno del Estado	+ 5 5 5	5



C.P. Ricardo Sánchez Juárez
Director Administrativo

Responsable del Proyecto

Elaboró

Mtro. Miguel Nava Rodríguez
Magistrado Presidente

Revisó

Mtro. Miguel Nava Rodríguez

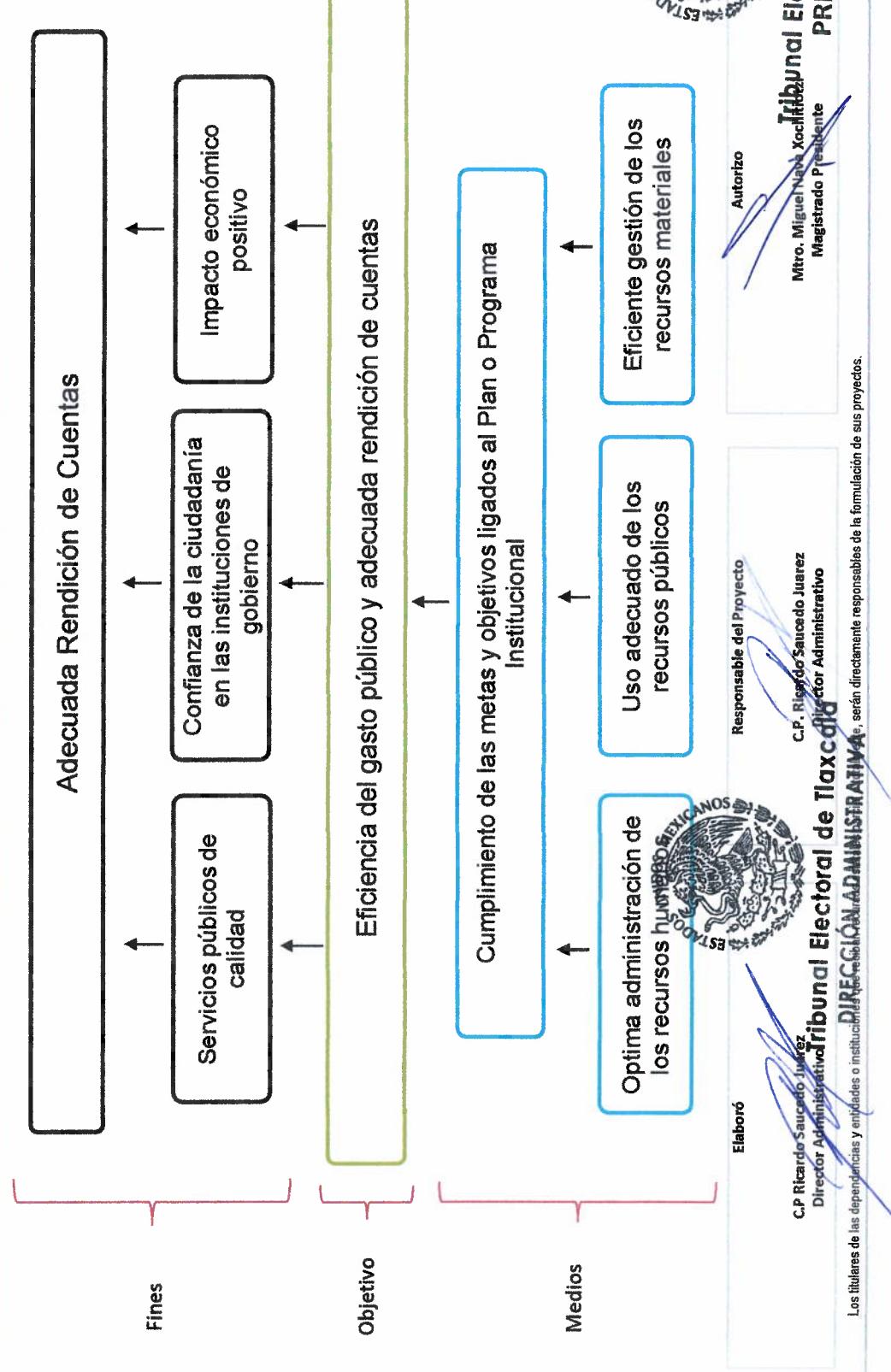
Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA





GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
ÁRBOL DE OBJETIVOS

Organismo: **TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA**
Unidad Responsable: **TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA**
Proyecto: **CONCILIACION DE CONTROVERSIAS, CALIFICACION Y APLICACIÓN DE SANCIONES**
Clave Programática Específica: **Matriz Administrativa**



Organismo:
Unidad Responsable:
Proyecto:
Clave Programática Específica:
Matriz Administrativa

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
CONCILIACION DE CONTROVERSIAS, CALIFICACION Y APLICACION DE SANCIONES

Objetivo
Eficacia del gasto público y adecuada rendición de cuentas

Medios
Entregables

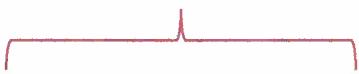
Presupuesto basado en
Resultados evaluado

Lograr la administración eficiente de los
Recursos Humanos

Ejecutar el Presupuesto

Gestionar los Recursos Materiales

Actividades



Elaboró

C.P. Ricardo Saucedo Juárez
Director Administrativo



Responsable del proyecto

Autorizo

Mtro. Miguel Héctor Xochitiotzi
Magistrado Presidente

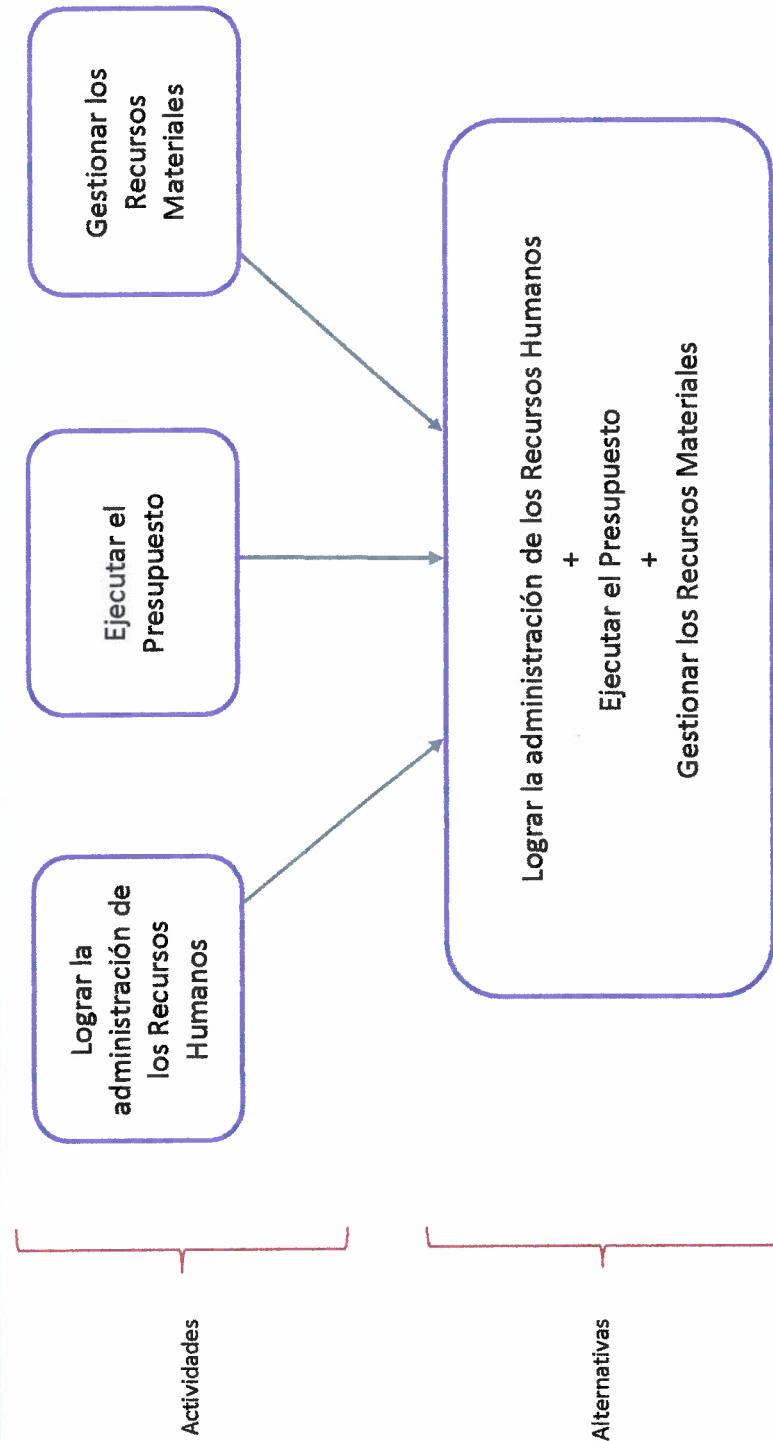
Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Los titulares de las dependencias y entidades o instituciones que reciben recursos fiscales o monetarios, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS

Organismo: TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Unidad Responsable: TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Proyecto: CONCILIACIÓN DE CONTROVERSIAS, CALIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE SANCIONES
Matriz Administrativa



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AUTORIZADO
MTR. miguel Ángel Alcalá
M,áximo Peralta

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
RESPONSABLE DEL PROYECTO
C.P. Ricardo Saucero Juárez
Director Administrativo

Los titulares de las dependencias y entidades o instituciones que reciban este documento, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

PP-FM-09-00

Objetivo:
Unidad Responsable:
Proyecto:
Clave Programática Específica:

TRIBUNAL ELECTORAL DE TIJUANA
TRIBUNAL ELECTORAL DE TIJUANA
CONCLUSIÓN DE CONTROVERSIAS, CALIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE SANCIONES
Metría Administrativa

Fin Variable	Contribuir en la eficiencia de la Rendición de Cuentas	Observación	CALENDARIO												
			MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
Fin Meta	Dictámenes de la cuenta pública emitido por el Congreso	Observación	1										1		
Propósito Variat	El Tribunal Electoral de Tijuana eficiencia la calidad														
Propósito Meta	Porcentaje del gasto ejecutado con relación al presupuesto	Porcentaje													
Componente 1	1. Presupuesto basado en resultados evaluados	Indicador	100											100	
Componente 1	Porcentaje de indicadores con cumplimiento adecuado	Porcentaje												8	
Variable														100	
Meta															
Actividad 1.1	1.1 Llego en la administración de los recursos humanos	Plaza	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	
Variable															
Actividad 1.1	Actividad 1.1	Porcentaje permanente de personal con respecto :	Porcentaje	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
Meta															
Actividad 1.2	1.2 Ejecución del Presupuesto	Pesos	47,030,765	5,340,422	4,757,483	3,659,747	3,995,915	3,765,562	4,494,229	3,746,757	3,003,987	2,622,901	2,783,037	2,764,232	
Variable															
Actividad 1.2	Actividad 1.2	Porcentaje de ejecución de presupuesto	Porcentaje	100	11.36	10.12	7.87	8.25	8.01	9.56	7.97	6.39	5.59	5.92	5.88
Actividad 1.3	Actividad 1.3	Gestión de Recursos Materiales	Documento	252	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
Variable															
Actividad 1.3	Actividad 1.3	Porcentaje de requisiciones autorizadas o aprobadas	Porcentaje	100	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.37	
Meta															
	Total anual														
	Efectos														
	C.P. Ricardo Bernal Juárez Diseñador Administrativo														
	Leyenda														
	Responsable del Proyecto														
	C.P. Ricardo Bernal Juárez Diseñador Administrativo														
	1														
	Mtro. Manuel Pérez Gómez Magistrado Presidente														
	1														



Tribunal Electoral de Tijuana
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Tribunal Electoral de Tijuana
PRESIDENCIA

Organismo: TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Unidad Responsable: TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Proyecto: CONCILIACIÓN DE CONTROVERSIAS, CALIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE SANCIONES
Clave Programática Específica: Matriz Administrativa

	OBJETIVOS	INDICADORES	TIPO - DIMENSIÓN - FRECUENCIA	MÉTODO DE CALCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir en la mejora de la Rendición de Cuentas de los Número de Expedientes de Programáticos y Presunta Responsabilidad presentados la Administrativa correcta aplicación de los órganos de los recursos públicos asignados fiscalización a la cuenta para la toma de decisiones en el Poder o del Organismo Autónomo)	Estratégico Eficacia Anual	Número de Expedientes de Observaciones notificadas nulos al poder o al organismo Presunta Administrativa presentados	Informes de resultados Presenta Congreso año 2023 y/o Cédula Cuentas con la dimisión o expresidentes de al poder o al organismo Presunta Administrativa	Se cumple la Rendición de Cuentas con la dimisión o expresidentes de al poder o al organismo Presunta Administrativa	
PROPOSITO	El Tribunal Electoral de Tlaxcala mejor la calidad del gasto público y la rendición de cuentas	Porcentaje del gasto ejercitado con relación al presupuesto autorizado y sus modificaciones	Estratégico Economía Anual	(Presupuesto ejercicio/Total presupuesto autorizado modificaciones presupuestoy)*100	Link de la cuenta pública transparentizada en su página institucional	Los implicados en la etapa de ejecución y control del gasto llevan a cabo en tiempo y forma los procesos involucrados para el cumplimiento de los objetivos
COMPONENTES	1. Presupuesto basado en cumplimiento adecuado con respecto del total de indicadores establecidos en los proyectos	Porcentaje de Indicadores con cumplimiento adecuado con respecto del total de indicadores establecidos en los proyectos	Gestión Eficacia Anual	(Número de Indicadores estratégicos y de gestión verificación cumplimiento en institucional varde/Número total de transparentación de sus indicadores) ART. 145 y programas establecidos para cumplir con los objetivos de la planeación en el ejercicio)*100	Link de la cuenta pública transparentizada en su página institucional	Las áreas electorales llevan a donde se realizadas a través de los proyectos y programas establecidos para cumplir con los objetivos de la planeación
ACTIVIDADES	1.1 Logro en la administración de personal con respecto al cumplimiento del ejercicio de los Recursos Humanos	Porcentaje de permanencia de personal con respecto al cumplimiento del ejercicio	Gestión Eficacia Mensual	(Número de plazas ocupadas en el mes/Total de plazas autorizadas en el etc., y los decretos)*100	Link de la cuenta pública transparentizada en su página institucional	Colocar como medio de verificación: 1. La Plantilla Las Dependencias y Entidades de plazas debidamente autorizada por el Gobierno garantizan el pleno, conste, cumplimiento al art. 10, fracción a) de la LDEFM no como incremento más de un 3 por administrativos movimientos de altas, bajas, cierre, los servicios personales incidencias del personal)
	1.2 Ejecución del Presupuesto	Porcentaje de ejecución del presupuesto	Gestión Economía Mensual	(Presupuesto ejercicio en el mes / Presupuesto asignado en el ejercicio)*100	Link de la cuenta pública transparentizada en su página institucional	Se tiene una estimación administrativa de la población en general y/o realizada en su página administrativas y proyectos planificados
	1.3 Gestión de Recursos Materiales	Porcentaje de requisiciones autorizadas o aprobadas para su ejecución	Gestión Eficacia Mensual	(Requisiciones Autorizadas por el área correspondiente de la adquisición y distribución de materiales / Total de Requerimientos de solicitudes de adquisiciones de recursos materiales y servicios)*100	Link de la cuenta pública transparentizada en su página institucional	La población en general y/o administrativas y expedientes integrados con su las dependencias y entidades administrativa. La solicitud de pago del área demandan de bienes y servicios en tiempo y forma



Autentica:
Mtra. Magdalena Gómez
Magistrada Presidenta

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Responsable del Proyecto
C. E. Ricardo Salcedo Almada
Director de Proyectos
Dirigir y desarrollar las



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Datos de Identificación¹

Dependencia:	TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Proyecto:	CONCILIACION DE CONTROVERSIAS, CALIFICACION Y APLICACIÓN DE SANCIONES
Clave Programática Específica	Matriz Administrativa
Finalidad:	1. Gobierno
Función:	2. Justicia
Subfunción:	1. Impartición de Justicia

Matriz de Indicadores para Resultados³

Resumen Narrativo^{3.1}

Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}		Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}			
		Fin	Propósito	Componente	Actividad
Objetivo Ponderado ^{3.1.3}		100%			

Indicador^{3.2}

Datos de identificación del indicador^{3.2.1}

Orden: 3.2.1.1		1	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Rendición de Cuentas	
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}			Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}		
Definición del indicador ^{3.2.1.5}	Presupuesto basado en resultados evaluado				
Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}	Relativo	Unidad de medida ^{3.2.1.8}	Informe		
Método de cálculo ^{3.2.1.7}	Numerador	Número de observaciones de presunta responsabilidad administrativa presentados			
	Denominador				
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}		Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}	Anual		
Contribución Agenda 2030:		SI		NO	
Objetivo Agenda 2030:					

Transversalidad^{3.2.1.11}

Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}	Igualdad laboral y no discriminación			
Hombres ^{3.2.1.11.2}	650,000	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	692,976	Total ^{3.2.1.11.4} 1,342,976

Acción Afirmativa

Clasificación	Igualdad de género	Indígenas	Discapacitados	Comunidad LGTB+	Migrantes
Aplica					
No aplica					

Serie de Información Disponible^{3.2.1.12}

Información disponible ^{3.2.1.12.1}	Registros administrativos
--	---------------------------

Características del indicador^{3.2.2}

	Característica ^{3.2.2.1}
--	-----------------------------------

Calificación ^{3.2.2.2}	Claridad ^{3.2.2.1.1}	Relevancia ^{3.2.2.1.2}	Economía ^{3.2.2.1.3}	Monitoreable ^{3.2.2.1.4}	Adequado ^{3.2.2.1.5}	Aporte marginal ^{3.2.2.1.6}
No cumple						
Cumple parcialmente						
Cumple	x	x	x	x	x	x

Contacto indicador ^{3.2.3}			
Nombre ^{3.2.3.1}	Ricardo	Área ^{3.2.3.4}	Secretaría de Acuerdos
Apellido paterno ^{3.2.3.2}	Saucedo	Puesto ^{3.2.3.5}	Secretario de Acuerdos
Apellido materno ^{3.2.3.3}	Juarez	Teléfono ^{3.2.3.7}	246 466 5185
Correo electrónico ^{3.2.3.6}	ricardo.saucedo@tetlax.org.mx		

Determinación de metas ^{3.2.4}				
Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}				
Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	SI	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}		ascendente
Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	alta			
Línea base ^{3.2.4.2}				
Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}
	Indicador (relativo) ^{3.2.4.2.1.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.2.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.2.2.3}	
2024	100%	8	8	enero-diciembre
Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}				

Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}				
Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}		Limite Superior		Limite Inferior
Verde		150		80
Amarillo		79		70
Rojo		69		50

Meta sexenal ^{3.2.4.4}				
Año ^{3.2.4.4.1}	Valor ^{3.2.4.4.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.4.3}
	Indicador ^{3.2.4.4.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.4.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.4.2.3} (universo de cobertura)	
2023	100	8	8	Diciembre

Metas intermedias ^{3.2.4.5}				
Área ^{3.2.4.5.1}			Valor ^{3.2.4.5.2}	



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
FICHA DE INDICADOR

Período	Indicador ^{3.2.4.5.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.5.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.5.2.3} (universo de cobertura)	valor ^{3.2.4.5.3}
2021				
2022				
2023				
2024				
2025	100	8	8	Diciembre

Metas del ciclo presupuestario ^{3.2.4.6}

Periodo ^{3.2.4.6.1} (según la frecuencia de medición)	Valor ^{3.2.4.6.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.6.3}
	Indicador ^{3.2.4.6.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.6.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.6.2.3} (universo de cobertura)	
Periodo 1				
Periodo 2				
Periodo 3				
Periodo 4 (Anual)	100	1	1	Diciembre

Características de las variables ^{3.2.6} (Se debe llenar este conjunto tantas veces como número de variables existan)

Nombre ^{3.2.5.1}	DCC
Descripción de la variable ^{3.2.5.2}	Dictamen de Cuenta Pública
Medios de verificación ^{3.2.5.3}	Página web del Tribunal, https://transparencia.tetlax.org.mx
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	Expediente
Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}	Estatatal
Frecuencia ^{3.2.5.6}	Anual
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	Dictamen de Cuenta Pública
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	

Elaboró

C.P. Ricardo Saucedo Juárez
Director Administrativo



Responsable del Proyecto

C.P. Ricardo Saucedo Juárez
Director Administrativo

Autorizo



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTO**

Organismo:	TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA						
Unidad Responsable:	TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA						
Programa Presupuestario:	E.DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES -PRESTACIONES DE SERVICIOS PUBLICOS						
Nombre:	CONTROL ADMINISTRATIVO						
Tipo de Proyecto:	<input checked="" type="checkbox"/> Operación en Proceso	<input type="checkbox"/> Innovación	<input type="checkbox"/> Inversión				
Cobertura:	Cobertura Estatal <input checked="" type="checkbox"/>	Municipal <input type="checkbox"/>	Regional <input type="checkbox"/>				
Equidad:	<input type="checkbox"/> Capacidades Diferentes	<input type="checkbox"/> Indigenas	<input type="checkbox"/> Jóvenes	<input type="checkbox"/> Adultos	<input type="checkbox"/> Niños	<input type="checkbox"/> Tercera Edad	<input checked="" type="checkbox"/>
Género:	<input type="checkbox"/> Hombres	<input type="checkbox"/> Mujeres	<input checked="" type="checkbox"/> Ambos				
Criterio UNICEF:	<input type="checkbox"/> Población Total*	<input checked="" type="checkbox"/> No existe padrón de beneficiarios	<input type="checkbox"/> Existe padrón de Beneficiarios*	<input type="checkbox"/> Georreferencia*			
* Al seleccionar alguno de estos criterios deberá llenar lo siguiente:		Niños: _____	Niñas: _____	Adolescentes: _____			
Temática:	4. Derecho a la participación						
Sub Temática:	4.2 Participación ciudadana						
Sub Temática Estatal:	4.2.1 Derecho de participación						
Periodicidad:	<input checked="" type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Multianual continuo	<input type="checkbox"/> Multianual inicio _____	<input type="checkbox"/> Multianual término _____	Fecha de Inicio _____	Fecha de Término _____	
Destino del Proyecto:	<input type="checkbox"/> Atención de Desastres Naturales	<input type="checkbox"/> Mitigación y Adaptación al Cambio Climático	<input type="checkbox"/> Sector de Economía y Turismo				
	<input checked="" type="checkbox"/> Autónomos	<input type="checkbox"/> Municipios	<input type="checkbox"/> Sector Educativo				
	<input type="checkbox"/> Fideicomisos	<input type="checkbox"/> Poderes	<input type="checkbox"/> Sector Gobierno, Seguridad y Procuración de Justicia				
	<input type="checkbox"/> Gasto Social	<input type="checkbox"/> Sector de Administración	<input type="checkbox"/> Sector Salud				
Clasificación Administrativa por Sector Ley de Disciplina Financiera							
Personal Administrativo y de Servicio Público	<input type="checkbox"/> Magisterio	<input type="checkbox"/> Servicios de Salud	<input type="checkbox"/> Seguridad Pública	<input type="checkbox"/> Gastos Asociados a la Implementación de nuevas leyes	<input type="checkbox"/> Sentencias Laborales Definitivas		
Finalidad:	1. Gobierno						
Función:	8. Otros Servicios Generales						
Sub - Función:	5. Otros						
Justificación:							
Objetivos							

Fin: **as de los ProgramA Programaticos y Presupuestales mediante la eficiente aplicación de los recursos publicos asignados al Tribunal**
Propósito: **Eficientar la ejecucion del gasto publico y la rendicion de cuentas del Tribunal Electoral de Tlaxcala**
Componente: **Presupuesto basado en Resultados**
Actividad: **1.1 Logro**

Indicadores		
Nombre	Formulas	
Fin:		
Propósito:		
Componente:		
Actividad:		

FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
CAPITULO	ESTATAL	OTRAS
Servicios personales		7,274,261.00
Materiales y suministros		460,156.00
Servicios generales		1,033,493.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		0.00
Bienes muebles e inmuebles e intangibles		175,000.00
versión Pública		0.00
TOTAL:		8,942,910.00

Especificar otra fuente de financiamiento:	
Etiquetado	No Etiquetado
	Recursos Fiscales
	Financiamientos Internos
	Financiamientos Externos
	Ingresos Propios
	Recursos Federales
	Recursos Estatales
	Otros Recursos

Presupuesto estimado \$ 8,942,910.00

Datos del Líder /Responsable:

Nombre:
Cargo:
Tel. y Fax:

Correo Electrónico:

Elaboró

C.P. Ricardo Saucedo Juarez
Director Administrativo

Responsable del Proyecto

C.P. Ricardo Saucedo Juarez
Director Administrativo

Autorizo

Mtro. Miguel Nava Xochitiotzi
Vicepresidente

Los titulares de las dependencias y entidades o instituciones que reciban recursos estatales parcial o totalmente, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Organismo:	TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA	
Misión:	Impartir justicia electoral, asumiendo la responsabilidad como máxima autoridad jurisdiccional local en materia de justicia electoral, mediante la tramitación y resolución de los medios de impugnación contra actos y omisiones en materia electoral local, acciones sancionadoras y juicios laborales electorales.	
Visión:	Construir una institución vanguardista en materia de impartición de justicia electoral local, garante de los derechos políticos electorales de los ciudadanos, así como coadyuvar en la erradicación de toda forma de discriminación y violencia en contra de las mujeres y grupos en condición de vulnerabilidad	
Contribución al Plan Institucional:		
Política:		
Eje		
Objetivos:		
Estrategias:		
Lineas de Acción a Corto plazo:	ACCION	PERIODICIDAD
Lineas de Acción a Mediano Plazo:	ACCION	PERIODICIDAD
Contribución a la Agenda 2030:		
Objetivo:	16: Paz, Justicia e Instituciones Solidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los niveles, instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	

Meta:

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igual de justicia para todos. 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.7 Garantizar la adopcion de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

Elaboró

C.P. Ricardo Saucedo Juarez
Director Administrativo

Responsable del Proyecto

C.P. Ricardo Saucedo Juarez
Director Administrativo

Autorizo

Mtro. Miguel Nava VELASCO
Magistrado Presidente



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

FORMATOS PRESUPUESTALES

**SF**SECRETARÍA DE
FINANZAS**ÍNDICE****No. FORMATOS PRESUPUESTALES**

I. Resumen por Capítulo	PP-FM-0J-01
II. Resumen Económico	PP-FM-0K-01
III. Resumen por Proyecto	PP-FM-0L-01
IV. Concentrado de Proyectos	PP-FM-0M-01
V. Resumen por Partida	PP-FM-0N-01
VI Presupuesto Proyecto - Partida	PP-FM-0O-04
VII Resumen Proyecto Capítulo	PP-FM-0P-01
VIII Análisis de Presupuesto de Egresos	PP-FM-0Q-02
IX. Plantilla de Personal Centralizada	PP-FM-0R-02
Plantilla de Personal OPD's	PP-FM-0R-02
Analítico de Plazas OPD's	PP-FM-0R-02
X. Desglose de Concepto por Partida	PP-FM-0S-01
XI. Fuente de Financiamiento	PP-FM-0T-02
XII. Proyecto Partida Calendarizado	PP-FM-0U-02
XIII. Presupuestación con Perspectiva de Derechos de la Infancia	PP-FM-1P-01



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
RESUMEN POR CAPÍTULO



DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPIUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
1000	SERVICIOS PERSONALES	31,650,740.00	32,600,262.00	949,522.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículos 11 fracción III, X, XXXIII, XXIV y XXV, 15 Fracción XVI, 43, 44, 45, 72 fracción I, 102, 104, 105 y 107 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a la liquidación resultado de terminación de Magistrado en ejercicio de sus funciones, contratación de personal y pago de compensaciones extraordinarias derivadas del proceso electoral, así como aquellas establecidas por la Ley del ISSSTE en materia de Seguridad Social, los gastos operativos necesarios para el cumplimiento de las funciones inherentes al personal del Tribunal.
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,554,320.00	1,605,613.00	51,293.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 11 fracción III, 15 fracción XVI, XVII y 70,72 Fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades.
3000	SERVICIOS GENERALES	3,102,510.00	3,204,893.00	102,383.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 70,72 Fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a los servicios básicos que se contratan con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con las actividades de este Tribunal.
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,000,000.00	9,000,000.00	0.00	Asignaciones destinadas a entes públicos con el objetivo de suffragar gastos inherentes a sus atribuciones.
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	600,000.00	600,000.00	0.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVI, VII, 70, 72 fracción I, VIII, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala destinado a bienes adquiridos o reemplazados con la finalidad de llevar a cabo sus funciones conforme a las políticas y procedimientos establecidos por el Pleno o el Presidente en su caso.
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	\$ -	
TOTAL		45,907,570.00	47,010,768.00	1,103,198.00	



Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Los titulares de las dependencias y entidades o instituciones que reúnan recursos estatales parcial o totalmente, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.

ELABORÓ
Mtro. RICARDO SAAVEDRA JÁUREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PRESUPUESTO MODIFICADO 2024	EXPECTATIVA DE CIERRE 2024	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025
1000	SERVICIOS PERSONALES	31,650,740.00	31,650,740.00	31,650,740.00	32,600,262.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,554,320.00	1,554,320.00	1,554,370.00	1,605,613.00
3000	SERVICIOS GENERALES	3,102,510.00	3,102,510.00	3,102,510.00	3,204,893.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,000,000.00	9,000,000.00	9,000,000.00	9,000,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	600,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		45,907,570.00	45,907,570.00	45,907,620.00	47,010,768.00

OBSERVACIONES:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ELABORÓ
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MTRO. MIGUEL NAVA YOSCHITOTZI MAGISTRADO PRESIDENTE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	AUTORIZÓ
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	Tribunal Electoral de Tlaxcala PRESIDENCIA

Los titulares de las dependencias y entidades o instituciones que reciban recursos estatales parcial o totalmente, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
RESUMEN POR PROYECTO



DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

NÚMERO	PROYECTO NOMBRE	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
242/6Q	Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones.	36,993,887.00	38,220,298.00	1,226,411.00	Recursos orientados a cubrir las obligaciones establecidas en los artículos 11 fracción III, X, XVI, XVII, XXIII, XXIV y XXV, 15 fracción XVI, XVII, 43, 44, 45, 70, 72 fracción I, VIII, 102, 104, 105 y 107 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala como lo son servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, trasferencias, asignaciones, subsidios, otras ayudas y bienes muebles, inmuebles e intangibles indispensables para el desempeño de sus funciones jurisdiccionales.
243/6R	Control Administrativo TET	8,913,683.00	8,790,470.00	-123,213.00	Recursos orientados a cubrir las obligaciones establecidas en los artículos 11 fracción III, X, XVI, XVII, XXIII, XXIV y XXV, 15 fracción XVI, XVII, 43, 44, 45, 70, 72 fracción I, VIII, 102, 104, 105 y 107 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala como lo son servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, trasferencias, asignaciones, subsidios, otras ayudas y bienes muebles, inmuebles e intangibles indispensables para el desempeño de sus funciones operativas administrativas.
TOTAL DEPENDENCIA O ENTIDAD		45,907,570.00	47,010,768.00	1,103,198.00	

ELABORÓ

C.P. RICARDO RUIZ JUÁREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



45,907,570.00

1,103,198.00

AUTORIZÓ

MTR. MIGUEL NAVA XCHITIOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE



Los titulares de las dependencias y entidades o instituciones que reciban recursos estatales parcial o totalmente, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:

681/W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROYECTOS		
		TOTAL	Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones.	Control Administrativo TET
1121	HABERES	1,916,753.00	1,916,753.00	0.00
1131	SUELLOS A FUNCIONARIOS	1,046,352.00	1,046,352.00	0.00
1132	SUELLOS AL PERSONAL	11,406,768.00	8,419,680.00	2,987,088.00
1211	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	391,320.00	0.00	391,320.00
1321	PRIMA VACACIONAL AL PERSONAL	128,673.00	128,673.00	0.00
1322	GRATIFICACIÓN AL PERSONAL	1,046,284.00	759,960.00	286,324.00
1326	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO FUNCIONARIOS	285,941.00	285,941.00	0.00
1327	COMPENSACIONES Y OTRAS PRESTACIONES	2,317,963.00	1,688,778.00	629,185.00
1341	FUNCIONARIOS	368,248.00	388,248.00	0.00
1342	COMPENSACIONES AL PERSONAL	2,630,160.00	2,055,216.00	574,944.00
1345	BONO DE ACTUACIÓN A FUNCIONARIOS	2,773,392.00	2,773,392.00	0.00
1591	CUOTAS DESPESA A FUNCIONARIOS	92,520.00	92,520.00	0.00
1592	CUOTAS DESPESA AL PERSONAL	1,973,760.00	1,418,640.00	555,120.00
1599	PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA FUNCIONARIOS	1,046,352.00	1,046,352.00	0.00
159A	PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA EMPLEADOS	5,155,776.00	3,305,496.00	1,850,280.00
TOTAL CAPÍTULO 1000		32,600,262.00	25,326,001.00	7,274,261.00
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	316,392.00	237,294.00	79,098.00
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	41,000.00	30,750.00	10,250.00
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	248,870.00	161,322.00	87,548.00
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	61,871.00	61,871.00	0.00
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	117,580.00	0.00	117,580.00
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	10,000.00	7,500.00	2,500.00
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	248,400.00	198,720.00	49,680.00
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	22,000.00	0.00	22,000.00
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	348,000.00	308,000.00	40,000.00
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	66,000.00	49,500.00	16,500.00
2721	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	20,000.00	15,000.00	5,000.00
2911	HERRAMIENTAS MENORES	2,500.00	0.00	2,500.00
2921	REFAC Y ACCESORIOS MENORES EDIFICIOS	5,000.00	0.00	5,000.00
2931	REFAC. Y ACCES. MENORES DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMON., EDUCACIONAL Y RECREATIVO	32,000.00	24,000.00	8,000.00
2941	REFAC. Y ACCES. MENORES DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOL. DE LA INFORM.	50,000.00	37,500.00	12,500.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	16,000.00	14,000.00	2,000.00

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAZCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL	PROYECTOS	Control Administrativo TET
			Conciliación de controversias, clasificación y aplicación de sanciones.	
	TOTAL CAPITULO 2000	1,605,613.00	1,145,457.00	460,156.00
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	100,050.00	75,036.00	25,014.00
3131	AGUA	41,400.00	31,050.00	10,350.00
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	46,800.00	23,400.00	23,400.00
3151	TELEFONÍA CELULAR	23,400.00	23,400.00	0.00
3171	SERV. DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	15,000.00	0.00	15,000.00
3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	30,000.00	29,000.00	1,000.00
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	288,000.00	192,000.00	96,000.00
3271	ARRENDAMIENTOS DE ACTIVOS INTANGIBLES	162,500.00	0.00	162,500.00
3331	SERV. DE CONSULT. ADMITIVA, PROC. TÉCNICA Y EN TECNOL. DE LA INFORM.	129,500.00	104,500.00	25,000.00
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	80,000.00	80,000.00	0.00
3361	SERVICIOS DE APoyo ADMITIVO, TRADUC, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	54,000.00	54,000.00	0.00
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	230,000.00	0.00	230,000.00
3451	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	131,500.00	110,000.00	21,500.00
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS COMERCIALES INTEGRALES	20,000.00	0.00	20,000.00
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	36,000.00	0.00	36,000.00
3531	INST., REP. Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	36,000.00	0.00	36,000.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	128,000.00	112,000.00	16,000.00
3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	8,000.00	0.00	8,000.00
3581	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	12,000.00	0.00	12,000.00
3591	SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	16,000.00	0.00	16,000.00
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TV Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES S/F/PROG. Y ACT. GUB.	98,000.00	98,000.00	0.00
3711	PASAJES AÉREOS	66,000.00	66,000.00	0.00
3721	PASAJES TERRESTRES	9,900.00	9,900.00	0.00
3751	VÍATICOS EN EL PAÍS	284,383.00	284,383.00	0.00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	3,600.00	3,600.00	0.00
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	115,950.00	115,950.00	0.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	61,500.00	0.00	61,500.00
3981	IMPTO. SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA REL. LABORAL	978,010.00	759,781.00	218,229.00

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROYECTOS		
		TOTAL	Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones.	Control Administrativo TET
	TOTAL CAPÍTULO 3000	3,204,893.00	2,171,400.00	1,033,493.00
4111	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	9,000,000.00	9,000,000.00	
	TOTAL CAPÍTULO 4000	9,000,000.00	9,000,000.00	0.00
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	150,000.00	150,000.00	0.00
5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	300,000.00	200,000.00	100,000.00
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	150,000.00	75,000.00	75,000.00
	TOTAL CAPÍTULO 5000	600,000.00	425,000.00	175,000.00
	TOTAL PROYECTOS	47,010,768.00	38,067,858.00	8,942,910.00

ELABORÓ

C.P. RICARDO SALUEDO JUAREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Los titulares de las dependencias y entidades o instituciones que reciban recursos ejercerán su autoridad para el cumplimiento efectivo de sus proyectos.

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

DIRECCION ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ

MARCO MIGUEL NAVARRO XOCOTITLIZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
1121	HABERES	2,054,974.00	1,916,753.00	-138,221.00	Con fundamento en el artículo 18 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala que establece que al finalizar su encargo, quien haya ejercido el cargo de titular de alguna Magistratura del Tribunal Superior de Justicia del Estado, tendrá derecho a un haber de retiro.
1131	SUELDOS A FUNCIONARIOS	996,552.00	1,046,352.00	49,800.00	Con fundamento en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala el personal jurisdiccional, en el ejercicio de sus funciones, recibirá durante su encargo una remuneración irrenunciable.
1132	SUELDOS AL PERSONAL	10,570,464.00	11,406,768.00	836,304.00	Con fundamento en el artículo 11, fracción X de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala El Pleno tiene competencia para el pago de personal que resulte indispensable para el desempeño de las atribuciones del Tribunal en procesos electorales.
1211	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	216,510.00	391,320.00	174,810.00	Con fundamento en el artículo 2 de la Ley Federal del Trabajo se deberá efectuar un salario remunerador para cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad.



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS
UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
RESUMEN POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:
68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
1321	PRIMA VACACIONAL A FUNCIONARIOS	123,694.00	128,673.00	4,979.00	Con fundamento en el artículo 104 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala el personal del Tribunal esta sujeto al régimen de seguridad social establecido en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y las prestaciones que determine el Pleno con base a su presupuesto anual autorizado y 280 de la Ley Federal del Trabajo todo aquél que presta un servicio deberá recibir las partes proporcionales que correspondan por concepto de prima vacacional.
1322	PRIMA VACACIONAL AL PERSONAL	934,159.00	1,046,284.00	112,125.00	Con fundamento en el artículo 104 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala el personal del Tribunal esta sujeto al régimen de seguridad social establecido en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y las prestaciones que determine el Pleno con base a su presupuesto anual autorizado y 280 de la Ley Federal del Trabajo el personal deberá recibir las partes proporcionales que correspondan por concepto de prima vacacional.

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
1326	GRATIFICACIÓN FUNCIONARIOS	DE FIN DE AÑO	274,877.00	285,941.00	11,064.00
1327	GRATIFICACIÓN PERSONAL	DE FIN DE AÑO AL	2,075,888.00	2,317,963.00	242,075.00

Con fundamento en el artículo 104 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala el personal del Tribunal está sujeto al régimen de seguridad social establecido en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y las prestaciones que determine el Pleno con base a su presupuesto anual autorizado y 87 de la Ley Federal del Trabajo todo aquél que presta un servicio tendrá derecho a un aguinaldo anual o gratificación de fin de año.

Con fundamento en el artículo 104 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala el personal del Tribunal está sujeto al régimen de seguridad social establecido en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y las prestaciones que determine el Pleno con base a su presupuesto anual autorizado y 87 de la Ley Federal del Trabajo el personal tendrá derecho a un aguinaldo anual o gratificación de fin de año.



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS
UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
RESUMEN POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
1341	COMPENSACIONES Y PRESTACIONES A FUNCIONARIOS OTRAS	388,272.00	388,248.00	-24.00	Con fundamento en el artículo 104 y 107 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala el personal del Tribunal esta sujeto al régimen de seguridad social establecido en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y las prestaciones que determine el Pleno con base a su presupuesto anual autorizado así como asignaciones destinadas a cubrir las percepciones que se otorgan a los servidores públicos bajo el esquema de compensaciones.
1342	COMPENSACIONES AL PERSONAL	2,451,732.00	2,630,160.00	178,428.00	Con fundamento en el artículo 104 y 107 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala el personal del Tribunal esta sujeto al régimen de seguridad social establecido en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y las prestaciones que determine el Pleno con base a su presupuesto anual autorizado así como asignaciones destinadas a cubrir las percepciones que se otorgan a los servidores públicos bajo el esquema de compensaciones.

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
1345	BONO DE ACTUACIÓN A FUNCIONARIOS	2,773,392.00	2,773,392.00	0.00	Con fundamento en el artículo 104 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala el personal del Tribunal esta sujeto al régimen de seguridad social establecido en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y las prestaciones que determine el Pleno con base a su presupuesto anual autorizado
1411	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	677,782.00	0.00	-677,782.00	Con fundamento en el artículo 104 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala el personal del Tribunal esta sujeto al régimen de seguridad social establecido en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y las prestaciones que determine el Pleno con base a su presupuesto anual autorizado
1421	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	333,564.00	0.00	-333,564.00	Con fundamento en el artículo 104 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala el personal del Tribunal esta sujeto al régimen de seguridad social establecido en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y las prestaciones que determine el Pleno con base a su presupuesto anual autorizado

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
RESUMEN POR PARTIDA

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
1431	CUOTAS SEGURO DE RETIRO A FUNCIONARIOS	51,564.00	0.00	-51,564.00	Con fundamento en el artículo 104 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala el personal del Tribunal está sujeto al régimen de seguridad social establecido en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y las prestaciones que determine el Pleno con base a su presupuesto anual autorizado
1432	CUOTAS SEGURO DE RETIRO A PERSONAL	304,104.00	0.00	-304,104.00	Con fundamento en el artículo 104 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala el personal del Tribunal está sujeto al régimen de seguridad social establecido en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y las prestaciones que determine el Pleno con base a su presupuesto anual autorizado
1591	CUOTAS DESPENSA A FUNCIONARIOS	92,520.00	92,520.00	0.00	Con fundamento en el artículo 104 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala el personal del Tribunal está sujeto al régimen de seguridad social establecido en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y las prestaciones que determine el Pleno con base a su presupuesto anual autorizado

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
1592	CUOTAS DESPENSA AL PERSONAL	2,004,600.00	1,973,760.00	-30,840.00	Con fundamento en el artículo 104 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala el personal del Tribunal esta sujeto al régimen de seguridad social establecido en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y las prestaciones que determine el Pleno con base a su presupuesto anual autorizado
1599	PERCEPCIÓN FUNCIONARIOS	996,552.00	1,046,352.00	49,800.00	Con fundamento en el artículo 104 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala el personal del Tribunal esta sujeto al régimen de seguridad social establecido en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y las prestaciones que determine el Pleno con base a su presupuesto anual autorizado
159A	PERCEPCIÓN EMPLEADOS	4,329,540.00	5,155,776.00	826,236.00	Con fundamento en el artículo 104 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala el personal del Tribunal esta sujeto al régimen de seguridad social establecido en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y las prestaciones que determine el Pleno con base a su presupuesto anual autorizado



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS
UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
RESUMEN POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:

681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	276,099.00	316,392.00	40,293.00	<p>Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades.</p> <p>Recurso destinado a la adquisición de artículos menores propios para el uso de las oficinas tales como: papelería, útiles de escritorio, artículos para correspondencia y archivo y otros productos similares.</p>
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	11,000.00	41,000.00	30,000.00	<p>Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades.</p> <p>Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales de impresión y reproducción</p>

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
2141	MAT, ÚTILES Y EQ MENORES DE TEC DE LA INFORM Y COMUNICACIONES	248,870.00	248,870.00	0.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento, limpieza y protección de tecnologías de la información.
2151	MATERIAL DIGITAL IMPRESO E INFORMACIÓN	61,871.00	61,871.00	0.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Recurso destinado a la adquisición de toda clase de material impreso y digital para su reproducción.



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS
UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
RESUMEN POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:

681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	107,580.00	117,580.00	10,000.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos para el aseo, limpieza e higiene del Tribunal.
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	10,000.00	10,000.00	0.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Recurso destinadas a la adquisición de materiales de identificación.

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PERSONAS PARA	248,400.00	248,400.00	0.00	<p>Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas en la modalidad de compra o contratación,</p>
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	16,000.00	22,000.00	6,000.00	<p>Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico tales como: cables, interruptores, focos, aislantes, electrodos, transistores, focos, alambres, lámparas, entre otros.</p>

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
RESUMEN POR PARTIDA

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	348,000.00	348,000.00	0.00	<p>Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Asignaciones destinadas a la adquisición de derivados del petróleo, aceites y grasas lubricantes para el uso en equipo de transporte entre otros.</p>
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	66,000.00	66,000.00	0.00	<p>Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir, uniformes y sus accesorios.</p>

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
2721	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	20,000.00	20,000.00	0.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Asignaciones destinadas a la adquisición de ropa y equipo de máxima seguridad con la finalidad de protección personal y seguridad pública y nacional.
2911	HERRAMIENTAS MENORES	2,500.00	2,500.00	0.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo.

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
2921	REFAC Y ACCESORIOS MEN EDIFICIOS	5,000.00	5,000.00	0.00	<p>Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios así como: candados, cerraduras, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes entre otros.</p>
2931	REFAC. Y ACCES. MENORES DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMON., EDUCACIONAL Y RECREATIVO	42,000.00	32,000.00	-10,000.00	<p>Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros.</p>

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

6311W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
2941	REFAC. Y ACCES. MENORES DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOL. DE LA INFORM.	75,000.00	50,000.00	-25,000.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad.
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	16,000.00	16,000.00	0.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión, entre otros.



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS
UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
RESUMEN POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	100,050.00	100,050.00	0.00	<p>Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Asignaciones destinadas a cubrir el importe de la contratación, instalación y consumo de energía eléctrica, necesarias para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.</p>
3131	AGUA	41,400.00	41,400.00	0.00	<p>Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.</p>

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROPUESTO DE PRESUPUESTO 2024		DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
		PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PRESUPUESTO 2025		
3141	TELÉFONIA TRADICIONAL	46,800.00	46,800.00	0.00	<p>Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.</p>
3151	TELÉFONIA CELULAR	23,400.00	23,400.00	0.00	<p>Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Asignaciones destinadas al pago de servicios de telecomunicaciones inalámbricas o telefonía celular, requeridos para el desempeño de funciones oficiales.</p>



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS
UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
RESUMEN POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
3171	SERV. DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	12,000.00	15,000.00	3,000.00	<p>Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red.</p>
3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	49,000.00	30,000.00	-19,000.00	<p>Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Asignaciones destinadas al pago del servicio postal nacional e internacional, gubernamental y privado a través de los establecimientos de mensajería y paquetería y servicio telegráfico nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.</p>

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00	288,000.00	288,000.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70, 72 fracción VIII, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala con la finalidad de suprir las necesidades de este Tribunal destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de edificios e instalaciones como: viviendas y edificaciones no residenciales, salones para convenciones, oficinas y locales comerciales, entre otros.
3271	ARRENDAMIENTOS DE ACTIVOS INTANGIBLES	262,500.00	162,500.00	-100,000.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70, 72 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de membresías, licencias de uso de programas de cómputo y su actualización, entre otros.
3331	SERV. DE CONSULT. ADMITIVA, PROC. TÉCNICA Y EN TECNOL. DE LA INFORM..	129,500.00	129,500.00	0.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70, 72 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, presupuesto destinado a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de Tecnologías de la información.

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	80,000.00	80,000.00	0.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 51 y 52 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos.
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMITIVO, TRADUC, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	54,000.00	54,000.00	0.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 11 fracción X Y 102 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de fotocopiado y preparación de documentos, digitalización de documentos oficiales, entre otros.
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	340,000.00	230,000.00	-110,000.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70, 72 fracción I y II, 102 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala presupuesto destinado a cubrir las erogaciones por servicios de monitoreo de personas, inmuebles de los entes públicos como de lugares de dominio público prestados por instituciones de seguridad
3451	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	131,500.00	131,500.00	0.00	Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros derivado de accidentes, riesgos o contingencias de bienes patrimoniales.

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS COMERCIALES INTEGRALES	24,000.00	20,000.00	-4,000.00	destinado a otros servicios financieros, bancarios y comerciales no previstos en las demás partidas anteriores.
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	36,000.00	36,000.00	0.00	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de conservación y mantenimiento.
3531	INST., REP. Y MTTO DE EQ. DE CÓMP. Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	36,000.00	36,000.00	0.00	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómpupto y tecnologías de la información.
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	128,000.00	128,000.00	0.00	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte al servicio de los entes públicos y propiedad de este Tribunal.
3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	8,000.00	8,000.00	0.00	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de defensa y/o seguridad.
3581	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	12,000.00	12,000.00	0.00	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de limpieza e higiene en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de los entes públicos.
3591	SERVICIO DE JARDINERIA Y FUMIGACIÓN	16,000.00	16,000.00	0.00	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por fumigación y mantenimiento de áreas verdes.



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS
UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
RESUMEN POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TV Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES S/PROG. Y ACT. GUB.	98,000.00	98,000.00	0.00	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y difusión masiva de las mismas a través de televisión abierta y restringida, radio, prensa, especiales, mobiliario urbano, medios electrónicos, así como los gastos derivados de estas acciones.
3711	PASAJES AÉREOS	66,000.00	66,000.00	0.00	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas.
3721	PASAJES TERRESTRES	9,600.00	9,600.00	0.00	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	240,000.00	284,383.00	44,383.00	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo.

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	3,600.00	3,600.00	0.00	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, entre otros, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	90,000.00	115,650.00	25,650.00	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural.
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	61,500.00	61,500.00	0.00	Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause el cumplimiento de obligaciones de ley
3981	IMPTO. SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA REL. LABORAL	1,003,660.00	978,010.00	-25,650.00	Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral a cargo del Tribunal I nos de las leyes correspondientes.
4141	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	9,000,000.00	9,000,000.00	0.00	Asignaciones presupuestarias destinadas a Órganos Autónomos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
RESUMEN POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:
681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.00	150,000.00	150,000.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Presupuesto destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático.
5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	600,000.00	300,000.00	-300,000.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Presupuesto destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático.
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	0.00	150,000.00	150,000.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Presupuesto destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático.

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
TOTAL		45,907,570.00	47,010,768.00	1,103,198.00	

ELABORÓ	C.P. RICARDO SAUCEDO GONZÁLEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO	MIGUEL NAVA XOCOTITLÁN MAGISTRADO PRESIDENTE	AUTORIZÓ

Los titulares de las dependencias y entidades o instituciones que intervienen directamente serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.
Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PRESIDENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD:
PROYECTO:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
242/6Q CONCILIACIÓN DE CONTROVERSIAS, CALIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE SANCIONES

GASTO ETIQUETADO O FUENTE NO ETIQUETADO	FUENTE SUBFUENTE	TIPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPIUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA
0001	15/F	1/01	1	1121 HABERES	2,054,974.00	1,916,753.00	-138,221.00
0001	15/F	1/01	1	1131 SUELdos A FUNCIONARIos	996,552.00	1,046,352.00	49,800.00
0001	15/F	1/01	1	1132 SUELdos AL PERSONAL	7,690,272.00	8,419,680.00	729,408.00
0001	15/F	1/01	1	1321 PRIMA VACACIONAL A FUNCIONARIos	123,694.00	128,673.00	4,979.00
0001	15/F	1/01	1	1322 PRIMA VACACIONAL AL PERSONAL	643,293.00	759,980.00	116,687.00
0001	15/F	1/01	1	1326 GRATIFICACIÓN DE FUNCIONARIos	274,877.00	285,941.00	11,064.00
0001	15/F	1/01	1	1327 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO AL PERSONAL	1,429,526.00	1,688,778.00	259,252.00
0001	15/F	1/01	1	1341 COMPENSACIONES Y OTRAS PRESTACIONES A FUNCIONARIos	388,272.00	388,248.00	-24.00
0001	15/F	1/01	1	1342 COMPENSACIONES AL PERSONAL	1,881,732.00	2,055,216.00	173,484.00
0001	15/F	1/01	1	1345 BONO DE ACTUACIÓN A FUNCIONARIos	2,773,392.00	2,773,392.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	1411 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	510,718.00	0.00	-510,718.00
0001	15/F	1/01	1	1421 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	252,960.00	0.00	-252,960.00
0001	15/F	1/01	1	1431 CUOTAS SEGURO DE RETIRO DE FUNCIONARIos	51,564.00	0.00	-51,564.00
0001	15/F	1/01	1	1432 CUOTAS SEGURO DE RETIRO A PERSONAL	217,728.00	0.00	-217,728.00
0001	15/F	1/01	1	1591 CUOTAS DESPENSA A FUNCIONARIos	92,520.00	92,520.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	1592 CUOTAS DESPENSA AL PERSONAL	1,449,480.00	1,418,640.00	-30,840.00
0001	15/F	1/01	1	1599 PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA FUNCIONARIos	996,552.00	1,046,352.00	49,800.00
0001	15/F	1/01	1	159A PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA EMPLEADOS	2,517,588.00	3,305,496.00	787,908.00
TOTAL CAPÍTULO 1000					24,345,694.00	25,326,011.00	980,307.00
0001	15/F	1/01	1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	207,073.00	237,294.00	30,221.00
0001	15/F	1/01	1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	8,250.00	30,750.00	22,500.00
0001	15/F	1/01	1	MAT, ÚTILES Y EQ MENORES DE TEC DE LA IN	161,322.00	161,322.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	FORM Y COMUNICACIONES	61,871.00	61,871.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	7,500.00	7,500.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	MATERIALES PARA EL REGISTRO IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS			

**DEPENDENCIA O ENTIDAD:
PROYECTO:**

**68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
242/6Q CONCILIACIÓN DE CONTROVERSIAS, CALIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE SANCIONES**

GASTO ETIQUETADO NO ETIQUETADO	FUENTE	SUBFUENTE	TIPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA
0001 15/F 1/01	1/01	1	2211		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	198,720.00	198,720.00	0.00
0001 15/F 1/01	1/01	1	2611		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	308,000.00	308,000.00	0.00
0001 15/F 1/01	1/01	1	2711		VESTUARIO Y UNIFORMES	49,500.00	49,500.00	0.00
0001 15/F 1/01	1/01	1	2721		PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	15,000.00	15,000.00	0.00
0001 15/F 1/01	1/01	1	2931		REFAC. Y ACCES. MENORES DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMON., EDUCACIONAL Y RECREATIVO	31,500.00	24,000.00	-7,500.00
0001 15/F 1/01	1/01	1	2941		REFAC. Y ACCES. MENORES DE EQ. DE COMPUTO Y TECNOL. DE LA INFORM.	55,000.00	37,500.00	-17,500.00
0001 15/F 1/01	1/01	1	2961		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	14,000.00	14,000.00	0.00
TOTAL CAPÍTULO 2000						1,117,736.00	1,145,457.00	27,721.00
0001 15/F 1/01	1	3111			ENERGÍA ELÉCTRICA	75,036.00	75,036.00	0.00
0001 15/F 1/01	1	3131			AGUA	31,050.00	31,050.00	0.00
0001 15/F 1/01	1	3141			TELÉFONÍA TRADICIONAL	23,400.00	23,400.00	0.00
0001 15/F 1/01	1	3151			TELÉFONÍA CELULAR	23,400.00	23,400.00	0.00
0001 15/F 1/01	1	3181			SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	47,000.00	29,000.00	-18,000.00
0001 15/F 1/01	1	3221			ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00	192,000.00	192,000.00
0001 15/F 1/01	1	3331			SERV. DE CONSULT. ADMITIVA, PROC. TÉCNICA Y EN TECNOL. DE LA INFORM.	104,500.00	104,500.00	0.00
0001 15/F 1/01	1	3341			SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	80,000.00	80,000.00	0.00
0001 15/F 1/01	1	3361			SERVICIOS DE APOYO ADMITIVO, TRADUC,	54,000.00	54,000.00	0.00
0001 15/F 1/01	1	3451			FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	110,000.00	110,000.00	0.00
0001 15/F 1/01	1	3551			SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	112,000.00	112,000.00	0.00
0001 15/F 1/01	1	3611			REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	98,000.00	98,000.00	0.00
0001 15/F 1/01	1	3711			DIFUSIÓN POR RADIO, TV Y OTROS MEDIOS D	66,000.00	66,000.00	0.00
0001 15/F 1/01	1	3721			E. MENSAJES SIPROG. Y ACT. GUB.	9,600.00	9,600.00	0.00
0001 15/F 1/01	1	3751			PASAJES AÉREOS	240,000.00	284,383.00	44,383.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO PROYECTO - PARTIDA



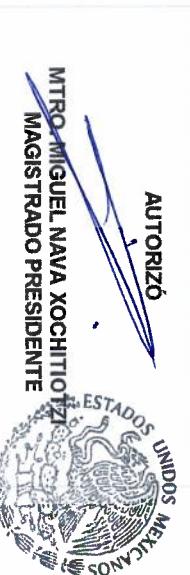
DEPENDENCIA O ENTIDAD:
681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PROYECTO: 242/6Q CONCILIACIÓN DE CONTROVERSIAS, CALIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE SANCIONES

GASTO ETIQUETADO O FUENTE NO ETIQUETADO	FUENTE	SUBFUENTE	TIPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPIUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA
0001	15/F	1/01	1	3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	3,600.00	3,600.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	90,000.00	115,650.00	25,650.00
0001	15/F	1/01	1	3981	IMPTO. SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA REL. LABORAL	762,871.00	759,781.00	-3,090.00
TOTAL CAPÍTULO 3000						1,930,457.00	2,171,400.00	240,943.00
0001	15/F	1/01	1	4141	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	9,000,000.00	9,000,000.00	0.00
TOTAL CAPÍTULO 4000						9,000,000.00	9,000,000.00	0.00
0001	15/F	1/01	2	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.00	150,000.00	150,000.00
0001	15/F	1/01	2	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	600,000.00	200,000.00	-400,000.00
0001	15/F	1/01	2	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	0.00	75,000.00	75,000.00
TOTAL CAPÍTULO 5000						600,000.00	425,000.00	-175,000.00
TOTAL PROYECTO						36,993,887.00	38,067,858.00	1,073,971.00



Los titulares de las dependencias y entidades o instituciones que reciben recursos estatales parcial o totalmente, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA



AUTORIZÓ

DEPENDENCIA O ENTIDAD:
PROYECTO:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
243/6R CONTROL ADMINISTRATIVO TET

GASTO ETIQUETADO NO ETIQUETADO	DEPENDENCIA O ENTIDAD: PROYECTO:	FUENTE	SUBFUENTE	TIPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPIUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA
0001	15/F	1/01	1	1132		SUELDO AL PERSONAL	2,880,192.00	2,987,088.00	106,896.00
0001	15/F	1/01	1	1211		HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	216,510.00	391,320.00	174,810.00
0001	15/F	1/01	1	1322		PRIMA VACACIONAL AL PERSONAL	290,866.00	286,324.00	-4,542.00
0001	15/F	1/01	1	1327		GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO AL PERSONAL	646,362.00	629,185.00	-17,177.00
0001	15/F	1/01	1	1342		COMPENSACIONES AL PERSONAL	570,000.00	574,944.00	4,944.00
0001	15/F	1/01	1	1411		APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	167,064.00	0.00	-167,064.00
0001	15/F	1/01	1	1421		APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	80,604.00	0.00	-80,604.00
0001	15/F	1/01	1	1432		CUOTAS SEGURO DE RETIRO A PERSONAL	86,376.00	0.00	-86,376.00
0001	15/F	1/01	1	1592		CUOTAS DESPENSA AL PERSONAL	555,120.00	555,120.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	159A		PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA EMPLEADOS	1,811,952.00	1,850,280.00	38,328.00
						TOTAL CAPÍTULO 1000	7,305,046.00	7,274,261.00	-30,786.00
0001	15/F	1/01	1	2111		MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES	69,026.00	79,098.00	10,072.00
0001	15/F	1/01	1	2121		MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2,750.00	10,250.00	7,500.00
0001	15/F	1/01	1	2141		MAT, ÚTILES Y EQ MENORES DE TEC DE LA IN	87,548.00	87,548.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	2161		FORM Y COMUNICACIONES	107,560.00	117,580.00	10,000.00
0001	15/F	1/01	1	2181		MATERIAL DE LIMPIEZA	2,500.00	2,500.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	2211		MATERIALES PARA EL REGISTRO E	49,680.00	49,680.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	2461		IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	16,000.00	22,000.00	6,000.00
0001	15/F	1/01	1	2611		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	40,000.00	40,000.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	2711		MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	16,500.00	16,500.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	2721		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,000.00	5,000.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	2911		VESTUARIO Y UNIFORMES	2,500.00	2,500.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	2921		PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	5,000.00	5,000.00	0.00
0001	15/F	1/01	1			HERRAMIENTAS MENORES	5,000.00	5,000.00	0.00
0001	15/F	1/01	1			REFAC Y ACCESORIOS MEN EDIFICIOS	5,000.00	5,000.00	0.00

DEPENDENCIA O ENTIDAD:
PROYECTO:

68/TW TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
243/6R CONTROL ADMINISTRATIVO TET

GASTO ETIQUETADO O NO ETIQUETADO	FUENTE	SUBFUENTE	TIPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPIUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA
0001	15/F	1/01	1	2931	REFAC. Y ACCES. MENORES DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMON., EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,500.00	8,000.00	-2,500.00
0001	15/F	1/01	1	2941	REFAC. Y ACCES. MENORES DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOL. DE LA INFORM. Y REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,000.00	12,500.00	-7,500.00
0001	15/F	1/01	1	2961		2,000.00	2,000.00	0.00
TOTAL CAPÍTULO 2000						436,584.00	460,156.00	23,572.00
0001	15/F	1/01	1	3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	25,014.00	25,014.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	3131	AGUA	10,350.00	10,350.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	3141	TELÉFONÍA TRADICIONAL	23,400.00	23,400.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	3171	SERV. DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	12,000.00	15,000.00	3,000.00
0001	15/F	1/01	1	3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2,000.00	1,000.00	-1,000.00
0001	15/F	1/01	1	3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00	96,000.00	96,000.00
0001	15/F	1/01	1	3271	ARRENDAMIENTOS DE ACTIVOS INTANGIBLES	262,500.00	162,500.00	-100,000.00
0001	15/F	1/01	1	3331	SERV. DE CONSULT. ADMITIVA, PROC. TÉCNICA Y EN TECNOL. DE LA INFORM.	25,000.00	25,000.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	340,000.00	230,000.00	-110,000.00
0001	15/F	1/01	1	3451	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	21,500.00	21,500.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS COMERCIALES INTÉGRALES	24,000.00	20,000.00	-4,000.00
0001	15/F	1/01	1	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	36,000.00	36,000.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	3531	INST., REP. Y MTTO DE EQ. DE CÓMP. Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	36,000.00	36,000.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	16,000.00	16,000.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	8,000.00	8,000.00	0.00



SECRETARÍA DE
FINANZAS

URA SEÑA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO PROYECTO - PARTIDA

DEPENDENCIA O ENTIDAD:
PROYECTO:

681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
243/6R CONTROL ADMINISTRATIVO TET

GASTO ETIQUETADO NO ETIQUETADO	FUENTE	SUBFUENTE	TIPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA
--------------------------------------	--------	-----------	------------------	---------	-------------	--------------------------------	----------------------------------	------------

0001	15/F	1/01	1	3581	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	12,000.00	12,000.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	3591	SERVICIO DE JARDINERIA Y FUMIGACIÓN	16,000.00	16,000.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS IMPTO. SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA REL. LABORAL	61,500.00	61,500.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	3981		240,789.00	218,229.00	-22,560.00
TOTAL CAPÍTULO 30000						1,172,053.00	1,033,493.00	-138,560.00
0001	15/F	1/01	2	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.00	0.00	0.00
0001	15/F	1/01	2	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0.00	100,000.00	100,000.00
0001	15/F	1/01	2	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	0.00	75,000.00	75,000.00
TOTAL CAPÍTULO 6000						0.00	175,000.00	175,000.00
TOTAL PROYECTO						8,913,683.00	8,942,910.00	29,227.00



C.P. RICARDO SÁNCHEZ GARCÍA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
TRIBUNAL Electoral de Tlaxcala



MTRO. MIGUEL NAVA KOCHITAN
PRESIDENTE
MAGISTRADO PRESIDENTE

AUTORIZÓ

Los titulares de las dependencias y entidades o instituciones que reciben recursos estatales parcial o totalmente, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68/IW TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

NUM.	NOMBRE DEL PROYECTO	1000 SERVICIOS PERSONALES	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3000 SERVICIOS GENERALES	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	GRAN TOTAL
242/6Q	Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones.	25,326,001.00	1,145,457.00	2,171,400.00	9,000,000.00	600,000.00	0.00	38,242,858.00
243/6R	Control Administrativo TET	7,274,261.00	460,156.00	1,033,493.00	0.00	0.00	0.00	8,767,910.00



ELABORÓ

P.RICARDO SUÁREZ JUÁREZ
AUTORIZÓ
Mtro. MIGUEL NAVA XOCOTITZI
MAGISTRADO PRESIDENTE



TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PRESIDENCIA

Los titulares de las dependencias y entidades o instituciones que reciben recursos estatales parcial o totalmente, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/IW TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

CAPÍTULO / PROYECTO / PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROYECTO SUBFUENTE	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PRESUPUESTO PROPUESTA 2025	VARIACIÓN ENTRE EJERCICIO 2024 / 2025	VARIACIÓN GLOBAL NOMINAL %
-------------------------------	-------------	--------------------	-----------------------------	----------------------------	---------------------------------------	----------------------------

CAPÍTULOS						
1000	SERVICIOS PERSONALES	242/6Q	1/01	24,345,684.00	25,326,001.00	53.03% 15.47%
1000	SERVICIOS PERSONALES	243/6R	1/01	7,305,046.00	7,274,261.00	-30,785.00 -0.42%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	242/6Q	1/01	1,117,736.00	1,145,457.00	2.43% 2.44%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	243/6R	1/01	436,584.00	460,156.00	0.95% 0.98%
3000	SERVICIOS GENERALES	242/6Q	1/01	1,930,457.00	2,171,400.00	4.21% 4.62%
3000	SERVICIOS GENERALES	243/6R	1/01	1,172,053.00	1,033,493.00	2.55% 2.20%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	242/6Q	1/01	9,000,000.00	9,000,000.00	19.14% 0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles E INTAGIBLES	242/6Q	1/01	600,000.00	425,000.00	1.31% 0.90%
5000	Bienes Muebles, Inmuebles E INTAGIBLES	243/6R	1/01	0.00	175,000.00	0.00% 0.37%
Total capítulos			45,907,570.00	47,010,768.00	100.00%	1,103,198.00 2.40%

ANÁLISIS

PROYECTOS	Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones.	36,993,887.00	38,067,858.00	80.58%	80.98%	1,073,971.00	2.90%
242/6Q	Control Administrativo TET	8,913,683.00	8,942,910.00	19.42%	19.02%	29,227.00	0.33%
Total proyectos		45,907,570.00	47,010,768.00	100.00%	100.00%	1,103,198.00	2.40%

DEPENDENCIA O ENTIDAD:
68/TW TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDAS	CAPÍTULO / PROYECTO / PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	SUBFUENTE	PRESUPUESTO		VARIACIÓN ENTRE EJERCICIO		VARIACIÓN GLOBAL		
					AUTORIZADO 2024	PROPUESTA 2025	2024	2025	NOMINAL	%	
1000		SERVICIOS PERSONALES									
1121		HABERES	242/6Q	1/01	2,054,974.00	1,916,753.00	6.49%	5.88%	-138,221.00	-6.73%	
1131		SUELdos A FUNCIONARIos	242/6Q	1/01	996,552.00	1,046,352.00	3.15%	3.21%	49,800.00	5.00%	
1132		SUELdos AL PERSONAL	242/6Q	1/01	7,690,272.00	8,419,680.00	24.30%	25.83%	729,408.00	9.48%	
1132		SUELdos AL PERSONAL	243/6R	1/01	2,880,192.00	2,987,088.00	9.10%	9.16%	106,896.00	3.71%	
1211		HONORARIOS ASIMILABLES	A	243/6R	1/01	216,510.00	391,320.00	0.68%	1.20%	174,810.00	80.74%
1321		PRIMA VACACIONAL FUNCIONARIOS	A	242/6Q	1/01	123,694.00	128,673.00	0.39%	0.39%	4,979.00	4.03%
1322		PRIMA VACACIONAL AL PERSONAL	242/6Q	1/01	643,293.00	759,960.00	2.03%	2.33%	116,667.00	18.14%	
1322		PRIMA VACACIONAL AL PERSONAL	243/6R	1/01	290,866.00	286,324.00	0.92%	0.88%	-4,542.00	-1.56%	
1326		GRATIFICACIÓN FUNCIONARIOS	242/6Q	1/01	274,877.00	285,941.00	0.87%	0.88%	11,064.00	4.03%	
1327		GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO AL PERSONAL	242/6Q	1/01	1,429,526.00	1,688,778.00	4.52%	5.18%	259,252.00	18.14%	
1327		GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO AL PERSONAL	243/6R	1/01	646,362.00	629,185.00	2.04%	1.93%	-17,177.00	-2.66%	
1341		COMPENSACIONES Y PRESTACIONES A FUNCIONARIOS	242/6Q	1/01	388,272.00	388,248.00	1.23%	1.19%	-24.00	-0.01%	
1341		COMPENSACIONES Y PRESTACIONES A FUNCIONARIOS	243/6R	1/01	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
1342		COMPENSACIONES AL PERSONAL	242/6Q	1/01	1,881,732.00	2,055,216.00	5.95%	6.30%	173,484.00	9.22%	
1342		COMPENSACIONES AL PERSONAL	243/6R	1/01	570,000.00	574,944.00	1.80%	1.76%	4,944.00	0.87%	
1345		BUNO DE FUNCIONARIOS	242/6Q	1/01	2,773,392.00	2,773,392.00	8.76%	8.51%	0.00	0.00%	
1345		BUNO DE FUNCIONARIOS	243/6R	1/01	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
1411		APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	242/6Q	1/01	510,718.00	0.00	1.61%	0.00%	-510,718.00	-100.00%	
1411		APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	243/6R	1/01	167,064.00	0.00	0.53%	0.00%	-167,064.00	-100.00%	

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

CAPÍTULO / PROYECTO / PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROYECTO SUBFRENTE	AUTORIZADO 2024	PRESUPUESTO 2025	VARIACIÓN ENTRE EJERCICIO		VARIACIÓN GLOBAL	
					2024	2025	NOMINAL	%
1421 APORTEACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	242/6Q	1/01	252,960.00	0.00	0.80%	0.00%	-252,960.00	-100.00%
1421 APORTEACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	243/6R	1/01	80,604.00	0.00	0.25%	0.00%	-80,604.00	-100.00%
1431 CUOTAS SEGURO DE RETIRO FUNCIONARIOS	242/6Q	1/01	51,564.00	0.00	0.16%	0.00%	-51,564.00	-100.00%
1431 CUOTAS SEGURO DE RETIRO FUNCIONARIOS	243/6R	1/01	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1432 CUOTAS SEGURO DE RETIRO AL PERSONAL	242/6Q	1/01	217,728.00	0.00	0.69%	0.00%	-217,728.00	-100.00%
1432 CUOTAS SEGURO DE RETIRO AL PERSONAL	243/6R	1/01	86,376.00	0.00	0.27%	0.00%	-86,376.00	-100.00%
1591 CUOTAS DESPENSA FUNCIONARIOS	242/6Q	1/01	92,520.00	92,520.00	0.29%	0.28%	0.00	0.00%
1592 CUOTAS DESPENSA AL PERSONAL	242/6Q	1/01	1,449,480.00	1,418,640.00	4.58%	4.35%	-30,840.00	-2.13%
1592 CUOTAS DESPENSA AL PERSONAL	243/6R	1/01	555,120.00	555,120.00	1.75%	1.70%	0.00	0.00%
1599 PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA FUNCIONARIOS	242/6Q	1/01	996,552.00	1,046,352.00	3.15%	3.21%	49,800.00	5.00%
159A PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA EMPLEADOS	242/6Q	1/01	2,517,588.00	3,305,496.00	7.95%	10.14%	787,908.00	31.30%
159A PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA EMPLEADOS	243/6R	1/01	1,811,952.00	1,850,280.00	5.72%	5.68%	38,328.00	2.12%
Total capítulo 1000			31,650,740.00	32,600,262.00	1.00	1.00	949,522.00	3.00%
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS								
2111 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS	242/6Q	1/01	207,073.00	237,294.00	13.32%	14.78%	30,221.00	14.59%
2111 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS	243/6R	1/01	69,026.00	79,098.00	4.44%	4.93%	10,072.00	14.59%

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/TW TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

CÁPITULO / PROYECTO / PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROYECTO SUBFUENTE	PRESUPUESTO		VARIACIÓN ENTRE EJERCICIO		VARIACIÓN GLOBAL	
			AUTORIZADO	PROPUESTA	2024	2025	NOMINAL	%
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	242/6Q	1/01	8,250.00	30,750.00	0.53%	1.92%	22,500.00 272.73%
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	243/6R	1/01	2,750.00	10,250.00	0.18%	0.64%	7,500.00 272.73%
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	242/6Q	1/01	161,322.00	161,322.00	10.38%	10.05%	0.00 0.00%
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	243/6R	1/01	87,548.00	87,548.00	5.63%	5.45%	0.00 0.00%
2151	MATERIAL IMPRESO	E	242/6Q	1/01	61,871.00	61,871.00	3.98%	3.85% 0.00
2161	INFORMACIÓN DIGITAL		243/6R	1/01	107,580.00	117,580.00	6.92%	7.32% 10,000.00 9.30%
2181	MATERIAL DE LIMPIEZA		242/6Q	1/01	7,500.00	7,500.00	0.48%	0.47% 0.00 0.00%
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS		242/6Q	1/01	2,500.00	2,500.00	0.16%	0.16% 0.00 0.00%
2211	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS		242/6Q	1/01	198,720.00	198,720.00	12.79%	12.38% 0.00 0.00%
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		243/6R	1/01	49,680.00	49,680.00	3.20%	3.09% 0.00 0.00%
2461	MATERIAL ELÉCTRICO	Y	243/6R	1/01	16,000.00	22,000.00	1.03%	1.37% 6,000.00 37.50%
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		242/6Q	1/01	308,000.00	308,000.00	19.82%	19.18% 0.00 0.00%
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		243/6R	1/01	40,000.00	40,000.00	2.57%	2.49% 0.00 0.00%
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES		242/6Q	1/01	49,500.00	49,500.00	3.18%	3.08% 0.00 0.00%
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES		243/6R	1/01	16,500.00	16,500.00	1.06%	1.03% 0.00 0.00%

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

CAPÍTULO / PROYECTO / PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROYECTO SUBFUENTE	AUTORIZADO 2024	PRESUPUESTO 2025	VARIACIÓN ENTRE EJERCICIO		VARIACIÓN GLOBAL	
					2024	2025	NOMINAL	%
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y 242/6Q	1/01	15,000.00	15,000.00	0.97%	0.93%	0.00	0.00%
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y 243/6R	1/01	5,000.00	5,000.00	0.32%	0.31%	0.00	0.00%
2911	HERRAMIENTAS MENORES 243/6R	1/01	2,500.00	2,500.00	0.16%	0.16%	0.00	0.00%
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS 243/6R	1/01	5,000.00	5,000.00	0.32%	0.31%	0.00	0.00%
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO 242/6Q	1/01	31,500.00	24,000.00	2.03%	1.49%	-7,500.00	-23.81%
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO 243/6R	1/01	10,500.00	8,000.00	0.68%	0.50%	-2,500.00	-23.81%
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 242/6Q	1/01	55,000.00	37,500.00	3.54%	2.34%	-17,500.00	-31.82%
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 243/6R	1/01	20,000.00	12,500.00	1.29%	0.78%	-7,500.00	-37.50%
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE 242/6Q	1/01	14,000.00	14,000.00	0.90%	0.87%	0.00	0.00%
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE 243/6R	1/01	2,000.00	2,000.00	0.13%	0.12%	0.00	0.00%
Total capítulo 2000				1,554,320.00	1,605,613.00	1.00	1.00	51,293.00 3.30%



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS
UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
ANÁLISIS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS



DEPENDENCIA O ENTIDAD:
68/TW TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

CAPÍTULO / PROYECTO / PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	SUBFUENTE	PRESUPUESTO		VARIACIÓN ENTRE EJERCICIO		VARIACIÓN GLOBAL			
				AUTORIZADO	PROPUESTA	2024	2025	NOMINAL	%		
3000	SERVICIOS GENERALES										
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	242/6Q	1/01	75,036.00	75,036.00	2.42%	2.34%	0.00	0.00%		
3131	ENERGÍA ELÉCTRICA	243/6R	1/01	25,014.00	25,014.00	0.81%	0.78%	0.00	0.00%		
3131	AGUA	242/6Q	1/01	31,050.00	31,050.00	1.00%	0.97%	0.00	0.00%		
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	243/6R	1/01	10,350.00	10,350.00	0.33%	0.32%	0.00	0.00%		
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	242/6Q	1/01	23,400.00	23,400.00	0.75%	0.73%	0.00	0.00%		
3151	TELEFONÍA CELULAR	243/6R	1/01	23,400.00	23,400.00	0.75%	0.73%	0.00	0.00%		
3171	SERVICIOS DE ACCESO INTERNET, REDES	DE	242/6Q	23,400.00	23,400.00	0.75%	0.73%	0.00	0.00%		
3171	PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	DE	243/6R	1/01	12,000.00	15,000.00	0.39%	0.47%	3,000.00	25.00%	
3181	SERVICIOS TELEGRÁFICOS	POSTALES	Y	242/6Q	1/01	47,000.00	29,000.00	1.51%	0.90%	-18,000.00	-38.30%
3181	SERVICIOS TELEGRÁFICOS	POSTALES	Y	243/6R	1/01	2,000.00	1,000.00	0.06%	0.03%	-1,000.00	-50.00%
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	242/6Q	1/01	0.00	192,000.00	0.00%	5.99%	192,000.00	0.00%	96,000.00	0.00%
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	243/6R	1/01	0.00	96,000.00	0.00%	3.00%	96,000.00	0.00%	0.00	0.00%
3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	243/6R	1/01	262,500.00	162,500.00	8.46%	5.07%	-100,000.00	-38.10%		
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	242/6Q	1/01	104,500.00	104,500.00	3.37%	3.26%	0.00	0.00%		
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	243/6R	1/01	25,000.00	25,000.00	0.81%	0.78%	0.00	0.00%		
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	242/6Q	1/01	80,000.00	80,000.00	2.58%	2.50%	0.00	0.00%		
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	242/6Q	1/01	54,000.00	54,000.00	1.74%	1.68%	0.00	0.00%		
3381	SERVICIO DE VIGILANCIA	243/6R	1/01	340,000.00	230,000.00	10.96%	7.18%	-110,000.00	-32.35%		

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

CAPÍTULO / PROYECTO / PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROYECTO SUBFUENTE	AUTORIZADO 2024	PRESUPUESTO 2025	VARIACIÓN ENTRE EJERCICIO		VARIACIÓN GLOBAL	
					2024	2025	NOMINAL	%
3451	SEGURO DE BIENES	242/6Q	1/01	110,000.00	110,000.00	3.55%	3.43%	0.00 0.00%
3451	SEGURO DE BIENES	243/6R	1/01	21,500.00	21,500.00	0.69%	0.67%	0.00 0.00%
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	243/6R	1/01	24,000.00	20,000.00	0.77%	0.62%	-4,000.00 -16.67%
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	243/6R	1/01	36,000.00	36,000.00	1.16%	1.12%	0.00 0.00%
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	243/6R	1/01	36,000.00	36,000.00	1.16%	1.12%	0.00 0.00%
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	242/6Q	1/01	112,000.00	112,000.00	3.61%	3.49%	0.00 0.00%
3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	243/6R	1/01	16,000.00	16,000.00	0.52%	0.50%	0.00 0.00%
3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	243/6R	1/01	8,000.00	8,000.00	0.26%	0.25%	0.00 0.00%
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESCHOS	243/6R	1/01	12,000.00	12,000.00	0.39%	0.37%	0.00 0.00%
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	243/6R	1/01	16,000.00	16,000.00	0.52%	0.50%	0.00 0.00%
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	242/6Q	1/01	98,000.00	98,000.00	3.16%	3.06%	0.00 0.00%
3711	PASAJES AÉREOS	242/6Q	1/01	66,000.00	66,000.00	2.13%	2.06%	0.00 0.00%
3721	PASAJES TERRRESTRES	242/6Q	1/01	9,600.00	9,600.00	0.31%	0.30%	0.00 0.00%
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	242/6Q	1/01	240,000.00	284,383.00	7.74%	8.87%	44,383.00 18.49%

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

681/W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

CAPÍTULO / PROYECTO / PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROYECTO SUBFUENTE	PRESUPUESTO		VARIACIÓN ENTRE EJERCICIO		VARIACIÓN GLOBAL	
			AUTORIZADO 2024	PROPUESTA 2025	2024	2025	NOMINAL	%
3451	SEGURIDAD DE BIENES PATRIMONIALES DE BIENES	242/6Q	1/01	110,000.00	110,000.00	3.55%	3.43%	0.00
3451	SEGURIDAD DE BIENES PATRIMONIALES DE BIENES	243/6R	1/01	21,500.00	21,500.00	0.69%	0.67%	0.00
3491	SERVICIOS BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	243/6R	1/01	24,000.00	20,000.00	0.77%	0.62%	-4,000.00
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	243/6R	1/01	36,000.00	36,000.00	1.16%	1.12%	0.00
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	243/6R	1/01	36,000.00	36,000.00	1.16%	1.12%	0.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	242/6Q	1/01	112,000.00	112,000.00	3.61%	3.49%	0.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	243/6R	1/01	16,000.00	16,000.00	0.52%	0.50%	0.00
3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	243/6R	1/01	8,000.00	8,000.00	0.26%	0.25%	0.00
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DSECHOS	243/6R	1/01	12,000.00	12,000.00	0.39%	0.37%	0.00
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	243/6R	1/01	16,000.00	16,000.00	0.52%	0.50%	0.00
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	242/6Q	1/01	98,000.00	98,000.00	3.16%	3.06%	0.00
3711	PASAJES AÉREOS	242/6Q	1/01	66,000.00	66,000.00	2.13%	2.06%	0.00
3721	PASAJES TERRESTRES VIÁTICOS EN EL PAÍS	242/6Q	1/01	9,600.00	9,600.00	0.31%	0.30%	0.00
3751	PASAJES TERRESTRES VIÁTICOS EN EL PAÍS	242/6Q	1/01	240,000.00	284,383.00	7.74%	8.87%	44,383.00

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

CAPÍTULO / PROYECTO / PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROYECTO SUBFUENTE	AUTORIZADO 2024	PRESUPUESTO 2025	PROPIUESTA 2025	VARIACIÓN ENTRE EJERCICIO		VARIACIÓN GLOBAL %
						2024	2025	
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	242/6Q	1/01	3,600.00	3,600.00	0.12%	0.11%	0.00 0.00%
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	242/6Q	1/01	90,000.00	115,650.00	2.90%	3.61%	25,650.00 28.50%
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	243/6R	1/01	61,500.00	61,500.00	1.98%	1.92%	0.00 0.00%
3981	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	242/6Q	1/01	762,871.00	759,781.00	24.59%	23.71%	-3,090.00 -0.41%
3981	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	243/6R	1/01	240,789.00	218,229.00	7.76%	6.81%	-22,560.00 -9.37%
	Total capítulo 3000			3,102,510.00	3,204,893.00	1.00	1.00	102,383.00 3.30%
4000	TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS							
4141	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	242/6Q	1/01	9,000,000.00	9,000,000.00	100.00%	100.00%	0.00 0.00%
	Total capítulo 4000			9,000,000.00	9,000,000.00	1.00	1.00	0.00 0.00%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES							
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	242/6Q	1/01	0.00	150,000.00	0.00%	25.00%	150,000.00 100.00%
5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	242/6Q	1/01	600,000.00	200,000.00	100.00%	33.33%	-400,000.00 -66.67%
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	242/6Q	1/01	0.00	75,000.00	0.00%	12.50%	75,000.00 #DIV/0!

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

CAPÍTULO / PROYECTO / PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROYECTO SUBFUENTE	PRESUPUESTO		VARIACIÓN ENTRE EJERCICIO		VARIACIÓN GLOBAL		
			AUTORIZADO 2024	PROPIUESTA 2025	2024	2025	NOMINAL	%	
5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	243/6R	1/01	0.00	100,000.00	0.00%	16.67%	100,000.00	0.00%
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION			0.00	75,000.00	0.00%	12.50%	75,000.00	0.00%
	Total capítulo 5000			600,000.00	600,000.00	1.00	1.00	0.00	0.00%
	Total capítulos			45,907,570.00	47,010,768.00	5.00	5.00	1,103,198.00	2.40%

C.P.RICARDO SUCEDO JUAREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Tribunal Electoral de Tlaxcala

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Los titulares de las dependencias y entidades o instituciones que reciban recursos estatales parcial o totalmente, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.

AUTORIZÓ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MTRO. MIGUEL NAVA XOCHITOTZIN
MAGISTRADO PRESIDENTE Electoral de Tlaxcala

PRESIDENCIA



**Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

ITEM	RETURN OF PLACEMENTS		
	CASED	NOT CASED	NOT RETURNED
SACRIFICE	6428	0	0
FUNERAL HOME	64	0	0
COMPA	64	0	0
HOSPITAL	3	0	0
TOTAL BS PLACEMENTS	72	0	0

REQUISITO PARA FONTE DE FINANCIAMENTO ASSEGURADO	
	DETALHO
CHAVE-19	INSCRIÇÃO
REQUISITO 20-19.	§
(C) REQUISITO FEDERATIVO	12.000.000,00
(C) INVESTIMENTO PRÓPRIO	20.000.000,00
TOTAL REQUISITO CAPITAL (19+20)	32.000.000,00

RECEIVED
LIBRARY

TITULAR DE LA DEPENDENCIA A ENTREGAR



Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

NO. CONS	DP	U.R	NIVEL	ID	PUESTO	ADSCRIPCIÓN	SUMA COSTO MENSUAL (PC)
					DESCRIPCIÓN		
1	0	0	NA	0	SECRETARIO TÉCNICO	COMISION SUSTANCIADORA	10,870.00
2	0	0	NA	0	INTEGRANTE DE LA COMISION	COMISION SUSTANCIADORA	10,870.00
3	0	0	NA	0	INTEGRANTE DE LA COMISION	COMISION SUSTANCIADORA	10,870.00
4	0	0	2	0	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	10,040.00
5	0	0	2	0	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	10,040.00
6	0	0	2	0	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	10,040.00
7	0	0	2	0	CHOFER DE SERVICIOS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	11,067.00
8	0	0	2	0	SECRETARIA	PRESIDENCIA	11,658.00
9	0	0	2	0	SECRETARIA	SECRETARIA DE ACUERDOS	11,658.00
10	0	0	4	0	AUXILIAR OFICIALIA DE PARTES	SECRETARIA DE ACUERDOS	11,658.00
11	0	0	4	0	AUXILIAR DE LA UNIDAD COMUNICACIÓN SOCIAL	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	13,128.00
12	0	0	4	0	AUXILIAR DE CAPACITACIÓN	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL	14,742.00
13	0	0	5	0	TITULAR DE LA OFICIALIA DE PARTES	SECRETARIA DE ACUERDOS	16,386.00
14	0	0	5	0	AUXILIAR DE UNIDAD DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	UNIDAD DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	17,609.00
15	0	0	5	0	CHOFER A ACTUARIO	PRESIDENCIA	17,609.00
16	0	0	7	0		SECRETARIA DE ACUERDOS	21,176.00

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

NO. CONS	DP	U.R	NIVEL	ID	PUESTO	DESCRIPCIÓN	ADSCRIPCIÓN	SUMA COSTO MENSUAL (PC)
17	0	0	7	0	ACTUARIO	SECRETARÍA DE ACUERDOS		21,176.00
18	0	0	7	0	ACTUARIA	SECRETARÍA DE ACUERDOS		21,176.00
19	0	0	9	0	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	PRIMERA PONENCIA		26,631.00
20	0	0	9	0	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	PRIMERA PONENCIA		26,631.00
21	0	0	9	0	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	PRIMERA PONENCIA		26,631.00
22	0	0	9	0	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	PRIMERA PONENCIA		26,631.00
23	0	0	9	0	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	SEGUNDA PONENCIA		26,631.00
24	0	0	9	0	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	SEGUNDA PONENCIA		26,631.00
25	0	0	9	0	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	SEGUNDA PONENCIA		26,631.00
26	0	0	9	0	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	SEGUNDA PONENCIA		26,631.00
27	0	0	9	0	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	TERCERA PONENCIA		26,631.00
28	0	0	9	0	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	TERCERA PONENCIA		26,631.00
29	0	0	9	0	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	TERCERA PONENCIA		26,631.00
30	0	0	9	0	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	TERCERA PONENCIA		26,631.00
31	0	0	9	0	AUXILIAR DE SECRETARIA DE ACUERDOS	SECRETARÍA DE ACUERDOS		26,631.00
32	0	0	9	0	AUXILIAR DE SECRETARÍA DE ACUERDOS	SECRETARÍA DE ACUERDOS		26,631.00
33	0	0	9	0	TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA Y DE SEGUIMIENTO PATRIMONIAL	CONTRALORÍA INTERNA		26,631.00

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/IW TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

NO. CONS	DP	U.R	NIVEL	ID	PUESTO	ADSCRIPCIÓN	SUMA COSTO MENSUAL (PC)
					DESCRIPCIÓN		
34	0	0	9	0	TITULAR UNIDAD SUSTANCIADORA Y RESOLUTORA	CONTRALORÍA INTERNA	26,631.00
35	0	0	9	0	AUXILIAR DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL	26,631.00
36	0	0	9	0	TITULAR ARCHIVO JURISDICCIONAL	SECRETARÍA DE ACUERDOS UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	26,631.00
37	0	0	9	0	TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	PRESIDENCIA PRESIDENCIA	26,631.00 27,117.00
38	0	0	9	0	SECRETARÍA DE PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	27,117.00
39	0	0	9	0	TITULAR DE LA UNIDAD DE GÉNERO	PRESIDENCIA	27,117.00
40	0	0	9-A	0	AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	34,980.00
41	0	0	9-A	0	AUXILIAR DE RECURSOS MATERIALES	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	34,980.00
42	0	0	9-A	0	AUXILIAR DE RECURSOS FINANCIEROS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	34,980.00

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

NO. CONS	DP	U.R	NIVEL	ID	PUESTO	DESCRIPCIÓN	ADSCRIPCIÓN	SUMA COSTO MENSUAL (PC)
43	0	0	9-A	0	TITULAR DE LA UNIDAD DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	UNIDAD DE SISTEMAS INFORMÁTICOS		34,980.00
44	0	0	9-B	0	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA		28,087.00
45	0	0	9-C	0	SECRETARIO PARTICULAR	PRESIDENCIA		32,544.00
46	0	0	11	0	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		39,506.00
47	0	0	11	0	JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		39,506.00
48	0	0	13	0	TITULAR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA CONTROL Y EVALUACIÓN	CONTRALORÍA INTERNA		39,842.00
49	0	0	13	0	TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA	UNIDAD JURÍDICA		39,842.00
50	0	0	13	0	SECRETARIO TÉCNICO	SECRETARÍA DE ACUERDOS		39,842.00
51	0	0	13	0	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ENGRESOS	SECRETARÍA DE ACUERDOS		39,842.00
52	0	0	14	0	DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL		48,857.00
53	0	0	14	0	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	PRIMERA PONENCIA		48,857.00
54	0	0	14	0	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	PRIMERA PONENCIA		48,857.00

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 63/IVW TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAZCALA

NO. CONS	DP	U.R	NIVEL	ID	PUESTO	DESCRIPCIÓN	ADSCRIPCIÓN	SUMA COSTO MENSUAL (PC)	
								DETALLE	VALORES
55	0	0	14	0	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	PRIMERA PONENCIA			48,857.00
56	0	0	14	0	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	SEGUNDA PONENCIA			48,857.00
57	0	0	14	0	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	SEGUNDA PONENCIA			48,857.00
58	0	0	14	0	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	SEGUNDA PONENCIA			48,857.00
59	0	0	14	0	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	TERCERA PONENCIA			48,857.00
60	0	0	14	0	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	TERCERA PONENCIA			48,857.00
61	0	0	14	0	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	TERCERA PONENCIA			48,857.00
62	0	0	15	0	COORDINADOR DE PONENCIA	PRIMERA PONENCIA			52,545.00
63	0	0	15	0	COORDINADOR DE PONENCIA	SEGUNDA PONENCIA			52,545.00
64	0	0	15	0	COORDINADOR DE PONENCIA	TERCERA PONENCIA			52,545.00
65	0	0	17	0	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			58,871.00
66	0	0	17	0	CONTRALORIA INTERNA	CONTRALORÍA INTERNA			58,871.00
67	0	0	17	0	SECRETARIA DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY	SECRETARÍA DE ACUERDOS			58,871.00
68	0	0	18-C	0	MAGISTRADO EN RETIRO C	MAGISTRADO EN RETIRO			60,402.00
69	0	0	18-B	0	MAGISTRADO EN RETIRO B	MAGISTRADO EN RETIRO			86,404.00

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

NO. CONS	DP	U.R	NIVEL	ID	PUESTO	DESCRIPCIÓN	ADSCRIPCIÓN	SUMA COSTO MENSUAL (PC)
70	0	0	18-A	0	MAGISTRADO EN RETIRO A LEY	MAGISTRADO EN RETIRO		12,924.00
71	0	0	18	0	MAGISTRADO POR MINISTERIO DE	PRIMERA PONENCIA		129,185.00
72	0	0	18	0	MAGISTRADA	TERCERA PONENCIA		129,185.00
73	0	0	19	0	MAGISTRADO PRESIDENTE	PRESIDENCIA Y SEGUNDA PONENCIA		221,755.00
TOTAL								2,716,988.00

ELABORÓ

C.P. RICARDO SANCHEZ JUAREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Los titulares de las dependencias y entidades que no dispongan de recursos estatales parcial o totalmente, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.

AUTORIZÓ

MTRO. MIGUEL NAVA XOCOTITLÁN

MAGISTRADO PRESIDENTE

Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68/W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA: 2111 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
Aguja para coser expedientes recta 6" o 15 cm	Paquete	3	109.00	327.00	Papelaria indispensable para conformar y resguardar expedientes emitidos y/o recibidos por este Tribunal al realizar sus funciones.
Bicolor delgado	Caja	4	65.00	260.00	Utencilio requerido con la finalidad de resaltar datos prioritarios en expedientes.
Bolígrafo color azul punto fino (paper mate)	Caja	25	75.00	1,875.00	Utencilio indispensable para llenar documentacion derivada de las funciones de el Tribunal.
Bolígrafo color negro punto fino (paper mate)	Caja	20	75.00	1,500.00	Utencilio indispensable para llenar documentacion derivada de las funciones de el Tribunal.
Bolígrafo color rojo punto fino (paper mate)	Caja	10	75.00	750.00	Utencilio indispensable para llenar documentacion derivada de las funciones de el Tribunal.
Bolsa de ligas num 64	Caja	5	118.00	590.00	Articulo requerido para orden y clasificacionn de expedientes.
Bolsas para enmascar 10 mm	Paquete	2	491.00	982.00	Papelaria requerida para ordenar y clasificar el archivo que maneja de este Tribunal.
Broche sujetapapel 19 mm	Caja	50	26.00	1,300.00	Articulo de papelera para el orden y control de documentacion bajo resguardo del tribunal.
Broche sujetapapel 25 mm	Caja	50	34.00	1,700.00	Articulo de papelera para el orden y control de documentacion bajo resguardo del tribunal.
Broche sujetapapel 32 mm	Caja	50	54.00	2,700.00	Articulo de papelera para el orden y control de documentacion bajo resguardo del tribunal.
Broche sujetapapel 51 mm	Caja	50	117.00	5,850.00	Articulo de papelera para el orden y control de documentacion bajo resguardo del tribunal.

Broches baco 8cm	Caja	30	117.00	3.510.00	Articulo de papeleria para el orden y control de documentacion bajo resguardo del tribunal.
Borrador para pizarron blanco	Pieza	10	103.00	1.030.00	Articulo utilizado para proyectar puntos importantes en juntas de trabajo.
Carpetas panorámica 1"	Pieza	25	98.00	2.450.00	Articulo de papeleria para el orden y control de documentacion bajo resguardo del tribunal.
Carpetas panorámica 1 1/2"	Pieza	25	118.00	2.950.00	Articulo de papeleria para el orden y control de documentacion bajo resguardo del tribunal.
Carpetas panorámica 3"	Pieza	20	209.00	4.150.00	Articulo de papeleria para el orden y control de documentacion bajo resguardo del tribunal.
Cartulina opalina blanca tamaño carta 220 gr	Paquete	10	472.00	4.720.00	Papelaria indispensable para impresion de informes de trabajo derivados del Pleno
Cartulina opalina blanca tamaño oficio 220 gr	Paquete	10	562.00	5.620.00	Papelaria indispensable para impresion de informes de trabajo derivados del Pleno
Cd regrabables con 100 pzas	Paquete	2	1.118.00	2.236.00	Articulo para efectuar resguardos de informacion
Cinta de empaque transparente	Pieza	40	61.00	2.440.00	Papelaria indispensable para documentacion derivada del desempeno funciones administrativas.
Clip mariposa grande	Pieza	50	48.00	2.400.00	Articulo de papeleria para el orden y control de documentacion bajo resguardo del tribunal.
Clips estandar #2	Pieza	100	25.00	2.500.00	Articulo de papeleria para el orden y control de documentacion bajo resguardo del tribunal.
Cojin para sello 7 x 11	Pieza	15	92.00	1.380.00	Articulo de papeleria para el orden y control de documentacion bajo resguardo del tribunal.
Corrector de lápiz	Caja	3	268.00	804.00	Articulo de papeleria para el orden y control de documentacion bajo resguardo del tribunal.
Corrector liquido	Caja	3	149.00	447.00	Papelaria indispensable para documentacion derivada del desempeno funciones administrativas.
Cuaderno forma francesa cuadro grande (espiral pasta gruesa)	Pieza	20	176.00	3.520.00	Papelaria indispensable para documentacion derivada del desempeno funciones administrativas.
Cuaderno forma francesa rayado (espiral pasta gruesa)	Pieza	20	176.00	3.520.00	Papelaria indispensable para documentacion derivada del desempeno funciones administrativas.

Cubierta para engargolar negro (carta)	Paquete	3	392.00	1,176.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Cubierta para engargolar negro (oficio)	Paquete	3	504.00	1,512.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Cubierta para engargolar transparente (carta)	Paquete	3	328.00	984.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Cubierta para engargolar transparente (oficio)	Paquete	3	734.00	2,202.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Cutter	Pieza	30	66.00	1,980.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Dedales de hule # 11	Caja	6	43.00	258.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Dedales de hule # 12	Caja	6	43.00	258.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Dedales de hule # 13	Caja	6	57.00	342.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Engrapadora de golpe	Pieza	10	446.00	4,460.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Espiral negro 11 mm	Paquete	2	237.00	474.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Espiral negro 20 mm	Paquete	2	237.00	474.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Espiral negro 30 mm	Paquete	2	237.00	474.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Etiqueta autoadherible tamaño carta	Paquete	5	157.00	785.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Etiqueta blanca adhesiva para cd	Paquete	2	157.00	314.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Ficha de trabajo (5x8) blanca	Paquete	25	65.00	1,625.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Folder manila tamaño carta	Paquete	10	486.00	4,860.00	Artículo requerido para orden y clasificaciónn de expedientes.

Folder manila tamaño oficio	Paquete	10	521.00	5.210.00	Articulo requerido para orden y clasificacion de expedientes.
Folders Colgantes tamaño oficio	Paquete	6	443.00	2.658.00	Articulo requerido para orden y clasificacion de expedientes.
Folders con broche baco 8cm tamaño carta AZUL	Paquete	20	101.00	2.020.00	Articulo requerido para orden y clasificacion de expedientes.
Foliodor automatico 6 digitos	Pieza	5	715.00	3.575.00	Articulo requerido para orden y clasificacion de expedientes.
Gomas blanca factis	Caja	3	280.00	840.00	Papelaria indispensable para documentacion derivada del desempeno funciones administrativas.
Grapas estandar	pieza	25	43.00	1.075.00	Papelaria indispensable para documentacion derivada del desempeno funciones administrativas.
Hilo de cañamo torzal de algodon cal. 16 color crema	Carrete	20	101.00	2.020.00	Papelaria indispensable para documentacion derivada del desempeno funciones administrativas.
Hoja color pastel amarillo	Paquete	20	102.00	2.040.00	Papelaria indispensable para documentacion derivada del desempeno funciones administrativas.
Hoja color pastel azul	Paquete	6	102.00	612.00	Papelaria indispensable para documentacion derivada del desempeno funciones administrativas.
Hoja color pastel rosa	Paquete	6	102.00	612.00	Papelaria indispensable para documentacion derivada del desempeno funciones administrativas.
Hoja color pastel verde	Paquete	20	102.00	2.040.00	Papelaria indispensable para documentacion derivada del desempeno funciones administrativas.
Hoja opalina blanca tamaño carta 125 gr	Paquete	40	132.00	5.230.00	Papelaria indispensable para documentacion derivada del desempeno funciones administrativas.
Hoja tamaño carta con 500 hojas	paquete	200	213.00	42.650.00	Papelaria indispensable para documentacion derivada del desempeno funciones administrativas.
Hojas tamaño oficio con 500 hojas	Paquete	150	251.00	37.650.00	Utencilio requerido con la finalidad de resaltar datos prioritarios en expedientes.
Lapiz rojo carmin	Caja	10	60.00	600.00	Utencilio requerido con la finalidad de resaltar datos prioritarios en expedientes.
Lapiz mizado paper mate no. 2 1/2	Caja	20	114.00	2.280.00	Utencilio requerido con la finalidad de resaltar datos prioritarios en expedientes.

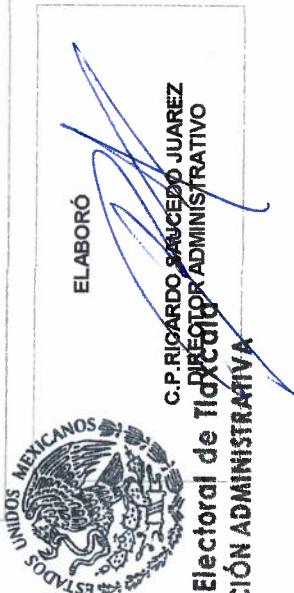
Libro florete forma francesa rayado 192 hojas marca estrella	Pieza	3	389.00	1,167.00	Papelaria indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Libro florete forma italiana rayado 192 hojas marca estrella	Pieza	3	449.00	1,347.00	Papelaria indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Liga multiusos 7"x1/8"	Bolsa	1	154.00	154.00	Artículo requerido para orden y clasificación de expedientes.
Marcador de cera	Caja	10	192.00	1,920.00	Papelaria indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Marcador para pizarron blanco (azul)	Caja	3	411.00	1,233.00	Papelaria indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Marcador para pizarron blanco (negro)	Caja	3	411.00	1,233.00	Papelaria indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Marcador para pizarron blanco (rojo)	Caja	3	411.00	1,233.00	Papelaria indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Marcador tinta permanente (negro)	Caja	5	576.00	2,880.00	Papelaria indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Marcatextos color amarillo	Caja	5	232.00	1,160.00	Papelaria indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Notas adhesivas	Paquete	100	111.00	11,100.00	Papelaria indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Perforadora 2 oficios pegaso 800	Pieza	5	1,271.00	6,355.00	Papelaria indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Plumon tinta permanente punto fino (negro)	Caja	3	161.00	483.00	Papelaria indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Protectores de hoja transparentes tamaño carta	Paquete	5	285.00	1,425.00	Papelaria indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Protectores de hoja transparentes tamaño oficio	Paquete	5	295.00	1,475.00	Papelaria indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Quitagrapas	Pieza	23	28.00	644.00	Artículo de papelería para el orden y control de documentación bajo resguardo del tribunal.
Recopilador tamaño carta	Pieza	80	102.00	8,160.00	Artículo de papelería para el orden y control de documentación bajo resguardo del tribunal.

Recopilador tamaño oficio	Pieza	80	119.00	9,520.00	Papelera indispensable para documentacion derivada de desempeno funciones administrativas.
Reglas flexibles 30 cm	Pieza	20	26.00	520.00	Papelera indispensable para documentacion derivada de desempeno funciones administrativas.
Resistol de barra plást 22 gr	Pieza	50	98.00	4,900.00	Papelera indispensable para documentacion derivada del desempeno funciones administrativas.
Sacapuntas de metal	Caja	20	109.00	2,180.00	Papelera indispensable funciones administrativas.
sacapuntas electrico	Pieza	3	1,321.00	3,963.00	Papelera indispensable para documentacion derivada del desempeno funciones administrativas.
Separador indice con 31 divisiones	Paquete	10	110.00	1,100.00	Articulo de papelera para el orden y control de documentacion bajo resguardo del tribunal.
Separadores indice con 12 divisiones	Paquete	10	53.00	530.00	Articulo de papelera para el orden y control de documentacion bajo resguardo del tribunal.
Separadores indice con 15 divisiones	Paquete	10	104.00	1,040.00	Articulo de papelera para el orden y control de documentacion bajo resguardo del tribunal.
Separadores indice con 8 divisiones	Paquete	10	57.00	570.00	Articulo de papelera para el orden y control de documentacion bajo resguardo del tribunal.
Sobre para CD'S	Caja	2	135.00	270.00	Articulo de papelera para el orden y control de documentacion bajo resguardo del tribunal.
Sobre tipo bolsa (carta)	Paquete	5	472.00	2,360.00	Articulo de papelera para el orden y control de documentacion bajo resguardo del tribunal.
Sobre tipo bolsa (legal)	Paquete	5	539.00	2,695.00	Articulo de papelera para el orden y control de documentacion bajo resguardo del tribunal.
Sobre tipo bolsa (media carta)	Paquete	5	445.00	2,225.00	Articulo de papelera para el orden y control de documentacion bajo resguardo del tribunal.
Sobre tipo bolsa (oficio)	Paquete	5	546.00	2,730.00	Articulo de papelera para el orden y control de documentacion bajo resguardo del tribunal.
Tijeras 18 cm	Pieza	25	108.00	2,700.00	Papelera indispensable para documentacion derivada del desempeno funciones administrativas.
Tinta para cojin de sellos color azul	Pieza	5	67.00	335.00	Papelera indispensable para documentacion derivada del desempeno funciones administrativas.

Tinta para cojín de sellos color negro	Pieza	5	67.00	335.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Tinta para sello autoentintable color negro	Pieza	10	606.00	6,060.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Tinta para sello autoentintable color azul	Pieza	5	606.00	3,030.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Tinta protectora de cheques (negra)	Pieza	10	101.00	1,010.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
TOTAL PARTIDA					284,873.00



AUTORIZÓ	
MTR. MIGUEL NAVA XOCHITÁN Tribunal Electoral de Tlaxcala PRESIDENCIA	



C.P. RICARDO SAAVEDRA JUAREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONFIANZA Y SERVICIO
PARA NUESTRA NACIONALIDAD

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLÓSSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:
68 TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA:
2121 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
Lote de artículos para impresión	Lote	1	11,363.00	11,363.00	Artículos como: tiritas, pastas, arillos, entre otros que serán empleados en la encuadernación y/o reproducción, de materiales para el cumplimiento de las actividades jurisdiccionales y administrativas del Tribunal Electoral.
TOTAL PARTIDA			11,363.00		

Lote de artículos para impresión

Lote

1

11,363.00

Artículos como: tiritas, pastas, arillos, entre otros que serán empleados en la encuadernación y/o reproducción, de materiales para el cumplimiento de las actividades jurisdiccionales y administrativas del Tribunal Electoral.



Elaboró

Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN CHIEVA
CARLOS SAUCEDO JUAREZ

Mtro. MIGUEL NAVA XOCNITOTZI
MAGISTRADO-PRESIDENTE



Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Autorizó

DEPENDENCIA O ENTIDAD:
Partida:

68 TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
2141 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
Toner CF360XC K	Pieza	1	5,625.00	5,625.00	Consumibles (toners) para impresiones oficiales derivado de las actividades jurisdiccionales y administrativas del Tribunal Electoral, actualmente se cuenta con 19 impresoras y/o multifuncionales en operación, para la emisión de acuerdos e integración de expedientes jurisdiccionales, así como la impresión de la documentación comprobatoria y justificativa de la cuenta pública y para el cumplimiento de demás actividades inherentes al funcionamiento del Tribunal
Toner CF361XC C	Pieza	1	6,733.00	6,733.00	
Toner CF362XC Y	Pieza	1	5,753.00	5,753.00	
Toner CF363XC M	Pieza	1	9,872.00	9,872.00	
Toner CF287X	Pieza	11	5,259.00	57,849.00	
Toner CF256A	Pieza	8	4,295.00	34,360.00	
Toner CF255A	Pieza	11	6,931.00	76,241.00	
Toner TK-5242Y	Pieza	4	3,563.00	14,252.00	
Toner TK-5242C	Pieza	4	3,563.00	14,252.00	
Toner TK-5242M	Pieza	4	3,563.00	14,252.00	
Toner TK-5242K	Pieza	4	3,563.00	14,252.00	



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLÓSSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



TET TRIBUNAL
ELECTORAL
DE TLAXCALA

DEPENDENCIA O ENTIDAD:
PARTIDA:

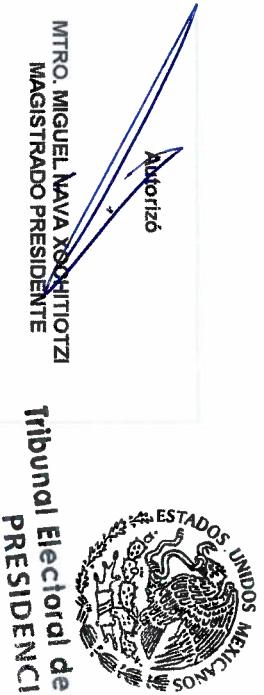
68 TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
2141 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
Tinta 504 BK	Pieza	2	452.00	904.00	
Tinta 504 C	Pieza	2	452.00	904.00	
Tinta 504 M	Pieza	2	452.00	904.00	
Tinta 504 Y	Pieza	2	452.00	904.00	
TOTAL PARTIDA					287,057.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Elaboró

Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



MTR. MIGUEL NAVA XCHITIOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:
PARTIDA:

68 TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
2151 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
-------------	------------------	----------	-----------------	---------	---------------

Lote de artículos para impresión e información digital	Lote	1	63,912.00	63,912.00	Artículos de tipo audiovisual, cassettes, libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas, discos compactos distintos a bienes intangibles (software), suscripción a periódico local, adquisición de revistas y publicaciones especializadas, impresión de folletos, catálogos, formatos y otros productos de impresión, producción de formas oficiales, grabados, entre otros para el cumplimiento de las actividades jurisdiccionales y administrativas del Tribunal Electoral de Tlaxcala.
--	------	---	-----------	-----------	---

TOTAL PARTIDA	63,912.00
---------------	-----------



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Elaboró

C.P. RICARDO SAUCEDO JUÁREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Tribunal Electoral de Tlaxcala
Autorizó
Mtro. MIGUEL NAVA XOCOTITOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE

DEPENDENCIA O ENTIDAD:
68 TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA:
2161 MATERIAL DE LIMPIEZA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
alcohol etílico 1 lts	pieza	8	81.00	648.00	Artículos para la limpieza de oficinas, sanitarios y áreas comunes del Tribunal Electoral 2025
alcohol isopropílico 1lts	pieza	12	185.00	2,220.00	
aromatizante en aerosol glade 345 gr	pieza	40	73.00	2,920.00	
blanqueador desinfectante cloralex 10 lts	pieza	15	163.00	2,445.00	
bolsa para basura grande 49 lt 210 pzas	caja	10	617.00	6,170.00	
members mark					
bolsa para basura jumbo 147 lts 90 pzas	caja	10	695.00	6,950.00	
members mark					
bolsa para basura mediana 37 lts 500 pzas	caja	10	507.00	5,070.00	
members mark					
bole para basura 121 lts	pieza	2	1,388.00	2,776.00	
cinta pvc	pieza	2	359.00	718.00	
detergente en polvo maestro limpio 10 kg	pieza	6	433.00	2,598.00	
difusor eléctrico de aceite aromatizante air wick	pieza	10	119.00	1,190.00	

DEPENDENCIA O ENTIDAD:
68 TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA:
2161 MATERIAL DE LIMPIEZA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
envase dispensador con atomizador 250 ml	pieza	10	47.00	470.00	
envase dispensador de 1000 ml con dosificador	pieza	10	86.00	860.00	
envase dispensador dosificador 250 ml	pieza	10	42.00	420.00	
escoba cerdas finas reynera	pieza	6	222.00	1,332.00	
fibra esponja scach brite uso doméstico	pieza	4	108.00	432.00	
guantes de latex talla mediana	pieza	24	67.00	1,608.00	
higiénico en bobina 200 mts	pieza	30	566.00	16,980.00	
jabon líquido salvo 900 ml	pieza	12	116.00	1,392.00	
jabon líquido para manos galón	pieza	10	308.00	3,080.00	
jaleador para piso	pieza	4	67.00	268.00	
jerga gruesa 48 x 1.40 cm	pieza	20	60.00	1,200.00	

DEPENDENCIA O ENTIDAD:
68 TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA:
2161 MATERIAL DE LIMPIEZA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
lijas calibre 240	pieza	10	41.00	410.00	
limpiador desinfectante para baño harpic 750 ml	pieza	32	92.00	2,944.00	
limpiador liquido multiusos ajax bicarbonato limón 5lt	pieza	32	174.00	5,568.00	
limpiador liquido multiusos postt desinfectante con cloro 10 lts	pieza	32	174.00	5,568.00	
liquido limpia pizarrón 237 ml	pieza	10	149.00	1,490.00	
lustrador de muebles pledge 378 ml	pieza	24	120.00	2,880.00	
machudo de pabillo grande	pieza	6	135.00	810.00	
plast aa	pieza	12	242.00	2,904.00	
recogedor con baston filo de goma	pieza	6	53.00	318.00	
repuesto de aromatizante de ambiente automatico glade 175 gr	pieza	40	86.00	3,440.00	
repuesto de mop 60x15 cm	pieza	6	148.00	888.00	



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:
68 TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA:
2161 MATERIAL DE LIMPIEZA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
repuesto mop atrapa polvo 45x12	pieza	6	81.00	486.00	
repuesto mop atrapa polvo 55x17	pieza	6	108.00	648.00	
repuesto para difusor de aceite aromatizante air wick paquete	paquete	3	175.00	525.00	
toalla de microfibra chica 15 x 15	pieza	30	24.00	720.00	
toalla de microfibra grande 40 x 40	pieza	30	45.00	1,350.00	
toallas limpiadoras para pantalla perfect choice paquete 20 toallas	pieza	26	75.00	1,950.00	
toallas para manos sanitas de 100 hojas	caja	28	578.00	16,184.00	
TOTAL PARTIDA					110,830.00

Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADJUDICATIVA
MTR. MIGUEL NAVA XOCITIOTZI
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaboró
Alfonso Tlayedra

Autenticó

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA
MTR. MIGUEL NAVA XOCITIOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:
68 TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA:
2181 MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
Etiquetas identificación de bienes muebles	Lote	1	4,286.00	4,286.00	Artículos empleados para el etiquetado (inventariado) de los bienes muebles del Tribunal Electoral, así como la emisión de credenciales de identificación del personal adscrito a este tribunal.
Credenciales	Piezas	78	77.00	6,006.00	
TOTAL PARTIDA		10,292.00			



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.P. RICARDO SAUCEDO JUAREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Mtro. MIGUEL NAVA XOCITLITZI
MAGISTRADO PRESIDENTE

Autorizo

DEPENDENCIA O ENTIDAD:
PARTIDA:

681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
Servicios de alimentos	Lote	1	184,160.00	184,160.00	Productos alimenticios y servicio de alimentación para el personal de las áreas del Tribunal Electoral de Tlaxcala e invitados ofrecidos en los programas de capacitación, eventos institucionales, reuniones de trabajo y actividades extraordinarias resultado del proceso electoral.
Aqua purificada 20 lts	Pieza	300	52.00	15,600.00	
Aqua embotellada 330 ml con 40 piezas	Paquete	36	241.00	8,676.00	
Galleta en caja	Caja	50	218.00	10,900.00	
Café en grano	Pieza	15	332.00	4,980.00	
Café soluble	Pieza	5	232.00	1,160.00	
Café soluble descafeinado	Pieza	5	232.00	1,160.00	
Te en sobres	Caja	5	182.00	910.00	
Azucar en sobre caja con 1000	Caja	10	261.00	2,610.00	
Sustituto de crema en sobre caja con 200	Caja	10	232.00	2,320.00	
Sustituto de azucar en obre caja con 600	Caja	10	363.00	3,630.00	
			1/2		



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLÓSSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:
687 IW TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA:
2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
Refresco de lata 355 ml con 12 piezas	Paquete	60	272.00	16,320.00	
Caramelo en bolsa	Bolsa	24	150.00	3,600.00	
TOTAL PARTIDA				256,226.00	



Elaboró
RICARDO SAUCEDO JUÁREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizó
MTR. MIGUEL NAVA XOCHITOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE

Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA





GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:
PARTIDA:

681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
2461 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
-------------	------------------	----------	-----------------	---------	---------------

panel led rc091v led36s/840 psu w60160	Pieza	10	1,239.00	12,390.00	Material eléctrico diverso (lamparas, focos, cable, contactos, apagadores, placas, entre otros) para el mantenimiento de las instalaciones del Tribunal Electoral.
otros materiales (placas, contactos, Lote		1	4,132.00	4,132.00	

TOTAL PARTIDA	16,522.00
---------------	-----------



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.P. RICARDO SAUCEDO JUÁREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizó

MTR. MIGUEL NAVA XOCITIOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA





GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:
681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA:
2611 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
Lote de combustible 87 octanos (magna)	Litro	12000	25.00	300,000.00	Combustible para uso de los vehículos oficiales del Tribunal empleados en el cumplimiento de las actividades jurisdiccionales y administrativas, principalmente en lo correspondiente al desarrollo del Proceso Electoral. El parque vehicular del Tribunal lo integran 8 unidades.
Lote de combustible 92 octanos (premium)	Litro	2400	26.00	62,400.00	



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Elaboró

C.P RICARDO SAUCEDO JUAREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

TOTAL PARTIDA

362,400.00

Autorizó

Mtro. MIGUEL NAVA ZAPOTIOTZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA





GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:
PARTIDA:

68°1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
2711 VESTUARIO Y UNIFORMES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
-------------	------------------	----------	-----------------	---------	---------------

Chaleco
Pieza
75
909.00
68,175.00
Adquisición de prendas que permitan la identificación y brinden
identidad al personal del Tribunal Electoral

TOTAL PARTIDA
Elaboró



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SECRETAZIA DIFUSION Y DIFUSION JUAREZ

Autorizó

MTR. MIGUEL NAVA XOCINTIOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE



Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS
UNA NUEVA VISIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLÓSSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



- DEPENDENCIA O ENTIDAD:
681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA:
2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
Kit de artículos de protección, seguridad e higiene	Lote	1	20,660.00	20,660.00	Artículos de bioseguridad e higiene a fin de continuar con la aplicación de las medidas preventivas para la contención del virus sars-cov 2, así como prevención de situaciones de riesgo consideradas en el programa interno de protección civil del Tribunal Electoral.



TOTAL PARTIDA

20,660.00

Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Elaboró

C.P. RICARDO SAUCEDO JUAREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Autorizó
Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Mtro. MIGUEL NAVA XOCINTOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE



SF SECRETARIA DE
FINANZAS
MARÍA ESTHER MESTRE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA**



TET TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

6871W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
2911 HERRAMIENTAS MENORES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
-------------	------------------	----------	-----------------	---------	---------------

TOTAL PARTIDA

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA
C.P. RICARDO SAUCEDO JUÁREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**MTRÓ. MIGUEL NAVA XÓCHITOTZÍ
MAGISTRADO PRESIDENTE**

~~Autorizó~~



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLÓSSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:
681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA:
2921 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
Refacciones y accesorios menores	Lote	1	5,165.00	5,165.00	Artículos como cerraduras, candados, chapas, llaves, entre otras, para el mantenimiento de las instalaciones que ocupa el Tribunal Electoral.



TOTAL PARTIDA

5,165.00

Autorizado

Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DíRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE Trabajo

C.P. RICARDO SAUCEDO JUÁREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Mtro. MIGUEL NAVA XOCHITL TZ

MAGISTRADO PRESIDENTE

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENTE



Mtro. MIGUEL NAVA XOCHITL TZ

MAGISTRADO PRESIDENTE

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENTE



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:
PARTIDA:

681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
2931 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
-------------	------------------	----------	-----------------	---------	---------------

Silla de oficina	Pieza	12	3,615.00	43,380.00	Reposición de Mobiliario (sillas) que presentan deterioro o han finalizado su vida útil, a efecto de brindar las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades jurisdiccionales y administrativas del Tribunal.
------------------	-------	----	----------	-----------	--

TOTAL PARTIDA

43,380.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Elaboró

Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADJUDICATIVA
DIRECCIÓN JURÍDICA
DIRECCIÓN JUAREZ
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO
DIRECCIÓN DE SISTEMAS



Autorizó

MTR. MIGUEL NAVA XOCOTITLÓZ
MAGISTRADO PRESIDENTE



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:
687W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA:

2941 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
No break Koblenz	Pieza	26	2,220.00	57,720.00	Artículos para reposición de No break existentes que presentan fallas en su operación, aquellos que permitan el respaldo de información y el mantenimiento preventivo de equipos, todo ello encaminado al desarrollo de las actividades jurisdiccionales y administrativas del tribunal.
Memoria ram 8 mb	Pieza	15	191.00	2,865.00	
Memoria usb 32 gb	Pieza	5	248.00	1,240.00	
Disco duro externo 1 TB	Pieza	7	1,487.00	10,409.00	
Kit de limpieza	Lote	6	867.00	5,202.00	
TOTAL PARTIDA			77,436.00		

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA
Mtro. MIGUEL NAVA XOSÉ OTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE



Elaboró

Tribunal Electoral de Tlaxcala
CASA SÁNCHEZ JUÁREZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVO

Mtro. MIGUEL NAVA XOSÉ OTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE

Autorizó



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:
PARTIDA:

681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
296 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
-------------	------------------	----------	-----------------	---------	---------------

Bitlos de seguridad	Paquete	2	1,136.00	2,272.00	Artículos para reforzar la seguridad de las unidades vehiculares del Tribunal Electoral.
Juego de limpiadores	Paquete	6	2,375.00	14,250.00	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Tribunal Electoral de Tlaxcala

PRESIDENTE

Mtro. MIGUEL NAVA XOCOTIOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE

Autorizó

Tribunal Electoral de Tlaxcala

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVO

1/1

PP-FM-05-01



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:
681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA:
3111 ENERGIA ELÉCTRICA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
Servicio de energía eléctrica	Recibo	6	17,225.00	103,350.00	Servicio de energía eléctrica de las instalaciones del tribunal, cuyo consumo se incrementara por el desarrollo del proceso electoral, y que permite el desarrollo de las actividades jurisdiccionales y administrativas del tribunal electoral.
TOTAL PARTIDA			103,350.00		

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	Elaboró
--------------------------	---------

Autorizó	Mtro. Miguel Nava Xoshitiotzi Magistrado Presidente
----------	--



Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:
PARTIDA:

681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
3131 AGUA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
-------------	------------------	----------	-----------------	---------	---------------

Servicio de agua potable	Recibo	6	7,127.00	42,762.00	Servicio de agua potable de las instalaciones del Tribunal, cuyo consumo se incrementara por el desarrollo de proceso electoral, y que permite el desarrollo de las actividades jurisdiccionales y administrativas del tribunal electoral.
--------------------------	--------	---	----------	-----------	--

TOTAL PARTIDA

42,762.00



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Ricardo Ernesto Juárez
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



Mtro. MIGUEL NAVA XOCOTIOTZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

Autorizó



SF

SECRETARÍA DE
FINANZAS
VERA NUEVA MÉTODOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



TET

TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

DEPENDENCIA O ENTIDAD:
681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA:
3141 TELEFONÍA TRADICIONAL

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
Servicio telefónico	Recibo	12	4.028.00	48.336.00	Servicio telefónico de las 2 líneas fijas con que cuenta el Tribunal Electoral y que permite el desarrollo de sus actividades administrativas y jurisdiccionales

TOTAL PARTIDA
48,336.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MIGUEL ALCEDO JUAREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaboró



MTR. MIGUEL NAVARRO CHOTI
Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA
MAGISTRADO PRESIDENTE

Autorizó



PRESIDENCIA

Tribunal Electoral de Tlaxcala

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:
PARTIDA:

681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
3151 TELEFONIA CELULAR

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
-------------	------------------	----------	-----------------	---------	---------------

Servicio de Telefonía Celular	Recibo	12	2,014.00	24,168.00	Servicio de telefonía móvil de las 3 líneas asignadas a los magistrados para el cumplimiento de sus funciones jurisdiccionales
-------------------------------	--------	----	----------	-----------	--

TOTAL PARTIDA

24,168.00



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Elaboró
J. R. GARCIA JUAREZ
DIRETOR ADMINISTRATIVO
Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



Al autorizó
Mtro. MIGUEL AYALA XOCOTITZI
MAGISTRADO PRESIDENTE

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA



**SECRETARÍA D
SF**

**Gobierno del Estado de Tlaxcala
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA**



TET
TRIBUNAL
ELECTORAL
DE TOLUCA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68-1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA: 3171 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION

	SERVICIOS INTERNET MÓVIL
TOTAL PARTIDA	
	Recibo
	12
	1,033.00
	12,396.00
12,396.00	

~~MRRO. MIGUEL NAVARRO CHIOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE~~

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA





GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:
PARTIDA:

681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
3181 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
-------------	------------------	----------	-----------------	---------	---------------

Servicio de mensajería	Servicio	100	506.00	50,600.00	Servicio de mensajería y paquetería para el envío de avisos, comunicados, informes, notificaciones, etc; a instituciones como la Sala Regional y Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, entre otras.
------------------------	----------	-----	--------	-----------	--

TOTAL PARTIDA

50,600.00



Elaboró: *[Signature]*
MIGUEL NAYA XOCINTIOTZI
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Tribunal Electoral de Tlaxcala

Autorizó: *[Signature]*
Mtro. MIGUEL NAYA XOCINTIOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE



Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLÓSSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:
PARTIDA:

6871W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
3271 ARRIENDAMIENTOS DE ACTIVOS INTANGIBLES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
sistema de nominas compaqi	Licencia	1	20,329.00	20,329.00	
hosting dominio telex.org.mx	Licencia	1	20,647.00	20,647.00	
hosting dominio sistemas-tet.org.mx	Licencia	1	8,137.00	8,137.00	
hosting servidor virtual (correo institucional)	Licencia	1	26,021.00	26,021.00	
Accesibilidad WEB	Licencia	1	39,216.00	39,216.00	
licencia office 365	Licencia	1	80,545.00	80,545.00	
licencia antivirus kaspersky	Licencia	1	28,841.00	28,841.00	
licencia adobe creative suite	Licencia	1	33,985.00	33,985.00	
plataforma streamyard	Licencia	1	8,181.00	8,181.00	
plataforma zoom	Licencia	1	6,549.00	6,549.00	
TOTAL PARTIDA			272,451.00		

Programas y plataformas en renta que permiten el desarrollo de las actividades y plazos jurisdiccionales y administrativas , realización de sesiones virtuales del pleno y transmisión en vivo en redes sociales de las actividades llevadas a cabo por el tribunal electoral, así como el pago del alojamiento que da soporte a la página web, servicio de juicio en línea y cuentas institucionales de correo electrónico que permiten el desarrollo de las funciones del tribunal, difunden información y dan cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	laboró
RICARDO SAUCEDO JUAREZ	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	

Autorizo

Mtro. MIGUEL NAVA ROCHE
MAGISTRADO PRESIDENTE

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA





GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:
PARTIDA:

68'1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
3331 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
-------------	------------------	----------	-----------------	---------	---------------

Programa interno de protección civil	Servicio	1	46,485.00	46,485.00	Revalidación del programa interno de protección civil ante la coordinación estatal en la materia para el ejercicio 2024 y asesoría en materia electoral a las ponencias que integran el Tribunal, resultado del proceso electoral
Servicios especializados de asesoría externa	Servicio	1	87,288.00	87,288.00	

TOTAL PARTIDA
Elaboró



133,773.00

Autorizó



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Mtro. MIGUEL NAVA XOCOTROTI
MAGISTRADO PRESIDENTE



Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLÓSSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



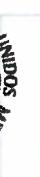
DEPENDENCIA O ENTIDAD:
6871W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA:
3341 SERVICIOS DE CAPACITACION

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
Curso de capacitación	Curso	5	16,528.00	82,640.00	Capacitación jurisdiccional y administrativa del personal a fin de contar con profesionales especializados y actualizados que permitan el desempeño eficiente de las funciones inherentes al tribunal electoral.
TOTAL PARTIDA			82,640.00		

Curso de capacitación

Curso
5
16,528.00
82,640.00

Capacitación jurisdiccional y administrativa del personal a fin de contar con profesionales especializados y actualizados que permitan el desempeño eficiente de las funciones inherentes al tribunal electoral.



Elaboró

E.C.P. RICARDO SÁNCEDO JUÁREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

TOTAL PARTIDA

82,640.00



Autorizó
Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Mtro. MIGUEL AYALA XOCOTITLÁZ
MAGISTRADO PRESIDENTE



**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA**



TET TRIBUNAL ELECTORAL DEL TLAZCALA

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA**

DEPENDENCIA O ENTIDAD:
PARTIDA:

681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
3361 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO

68° IW TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
3361 SERVICIOS DE APoyo ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
-------------	------------------	----------	-----------------	---------	---------------

Servicio de autocopiado				Servicio	4	13,945.00	55,780.00

TOTAL PARTIDA

55,780.00

Tribunal Electoral de Taxco
C.P. 72000
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

MIGUEL NAVA XOCHITOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE

Tribunal Electoral de Yucatán
PRESIDENCIA

MTR. MIGUEL NAVA XOCHITOT
MAGISTRADO PRESIDENTE

1/1



Gobierno del Estado de Tlaxcala
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



TET
TRIBUNAL
ELECTORAL
DE TOLUCA

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

PARTIDA: 3381 SERVICIO DE VIGILANCIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN

Servicio de seguridad privada	Servicio	7	20,660.00	144,620.00	Servicio encargado a la salvaguardia de los documentos, bienes y personas del Tribunal Electoral. El servicio de seguridad privada sera bajo la modalidad de 12 x 12 los 7 días de la semana durante 7 meses y en la modalidad de 24 x 24 los 7 días de semana durante 5 meses que comprende el desarrollo del
Servicio de seguridad privada	Servicio	5	41,320.00	206,600.00	

TOTAL PARTIDA

351,220,00

A circular watermark of the Mexican National Seal is positioned at the top right. Below it, a blue ink signature of "C.P. RICARDO SÁNCHEZ JUÁREZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA" is written diagonally across the page. The name "DIFERENCIA" is written vertically along the left side of the signature. In the bottom right corner, the words "TOTAL PARTIDA" are printed vertically.

220.00

MTR. MIGUEL NAVARRO CHIOTIOTZI

MAGISTRADO PRESIDENTE

**Tribunal Electoral de la
PRESIDENCIA**

AutORIZÓ

...mundo Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:
PARTIDA:

681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
3451 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
-------------	------------------	----------	-----------------	---------	---------------

Seguro de vehículos	Póliza	8	16,528.00	132,224.00	Aseguramiento en cobertura amplia de las 8 unidades vehiculares con que cuenta el tribunal, así como el seguro de responsabilidad civil requerido en el programa interno de protección civil.
Seguro de responsabilidad civil	Póliza	1	3,615.00	3,734.00	



TOTAL PARTIDA: 135,958.00



Elaboró: C.P. RICARDO SAUCEDO JUÁREZ
Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizó: MTR. MIGUEL NAVARRO OCCHITOTZI
Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA
MAGISTRADO PRESIDENTE



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA					
PARTIDA:					
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	PARTIDA:				
6811W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA	3491 SERVICIOS FINANCIEROS,BANCARIOS COMERCIALES E INTEGRALES				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68° TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA: 3491 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS COMERCIALES E INTEGRALES

Recurso encaminado a cubrir los gastos por concepto de servicios bancarios (banca en linea)



C.P.RICARDO SAUCEDO ~~JUAN~~ Director de Tlaxcala
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DIRECCION ADMINISTRATIVA

Juicio Electoral de Tlaxcala
MTR. MIGUEL NAVA NOCHITOPA RESIDENCIA
MAGISTRADO PRESIDENTE



Elaboró

Autorizó



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:
PARTIDA:

681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
3511 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
-------------	------------------	----------	-----------------	---------	---------------

Mantenimiento a deposito de agua, cisterna e Servicio instalación hidráulica

1
37,188.00
37,188.00

Mantenimiento preventivo y correctivo al deposito de agua, cisterna e instalaciones hidráulicas del Tribunal.



TOTAL PARTIDA

37,188.00

Elaboró

C.P. RICARDO SAUCEDO JUAREZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Autorizó

MTR. MIGUEL NAVA YOCCHITOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS
VIA HACIA MEJOR

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



TET TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

DEPENDENCIA O ENTIDAD:	681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA:	3531 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
Mantenimiento paneles de rack de datos y Servicio reestructuración de red ethernet	Servicio	1	37,188.00	37,188.00	Servicio de mantenimiento a la red ethernet para el desarrollo de las actividades jurisdiccionales y administrativas del Tribunal Electoral
TOTAL PARTIDA			37,188.00	37,188.00	



TOTAL PARTIDA

37,188.00

Elaboró
Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.P. RICARDO SÁNCEDO JUAREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

MTRO. MIGUEL NAVA XOCHTITOLZI
MAGISTRADO PRESIDENTE



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:
PARTIDA:

681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
3551 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
-------------	------------------	----------	-----------------	---------	---------------

Mantenimiento vehicular anual preventivo Servicio 16 8,264.00 132,224.00 Mantenimiento preventivo de los vehículos oficiales del Tribunal empleados en el cumplimiento de las actividades jurisdiccionales y administrativas. El parque vehicular del Tribunal lo integran 8 unidades a las que se les realiza mantenimiento preventivo cada 6 meses



UNIDOS MEXICANOS
ESTADOS UNIDOS
TOTAL PARTIDA 132,224.00



Elaboró

Tríbunal Electoral de Tlaxcala
C.P. RICARDO SÁNCHEZ JUÁREZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
MTR. MIGUEL ANGEL XOCITIOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLÓSSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:	681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA:	3561 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
Servicio de recarga de extintores	Servicio	5	1,033.00	5,165.00	Recarga de extintores y mantenimiento de los detectores de humo ubicados en las instalaciones del Tribunal Electoral como parte de las acciones del Programa Interno de Protección Civil
Mantenimiento a detectores de humo	Servicio	1	3,099.00	3,099.00	
TOTAL PARTIDA			8,264.00		

RECARGA DE EXTINGUITORES Y MANTENIMIENTO DE LOS DETECTORES DE HUMO UBICADOS EN LAS INSTALACIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL COMO PARTE DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL



Elaboró

Tribunal Electoral de Tlaxcala
MIGUEL RICARDO SUÁREZ JUÁREZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

AutORIZÓ
Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA
MIGUEL NAVA KOCHITOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE





GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA

DEPENDENCIA O ENTIDAD:
PARTIDA:

681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
3561 SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
-------------	------------------	----------	-----------------	---------	---------------

Servicio de limpieza interior de vehículos	Servicio	8	929.00	7,432.00	Mantenimiento preventivo de los vehículos oficiales del Tribunal empleados en el cumplimiento de las actividades jurisdiccionales y administrativas, así como de los tapetes empleados en las instalaciones del Tribunal.
Servicio de limpieza de tapetes	Servicio	1	4,958.00	4,958.00	

TOTAL PARTIDA

12,390.00

Elaboró



Tribunal Electoral de
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVO
MIGUEL NAVA XOCOTITZI
MAGISTRADO PRESIDENTE

Autorizo

PP-05-01

MIGUEL NAVA XOCOTITZI
MAGISTRADO PRESIDENTE



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PP-05-01



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:
687W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA:
3591 SERVICIO DE JARDINERIA Y FUMIGACIÓN

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
Servicio de fumigación	Servicio	2	8,264.00	16,528.00	Servicios destinados al control y exterminio de plagas dentro de las instalaciones del Tribunal Electoral

TOTAL PARTIDA	16,528.00
---------------	-----------



Elaboró

Tribunal Electoral de Tlaxcala

DIRECCIÓN ADJUDICATRIZ
DIRECCIÓN ADJUDICATRIZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Autorizó
Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Mtro. MIGUEL NAVA XOCOTITLÁZ
MAGISTRADO PRESIDENTE



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS
VIA: NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESCLÓS DE CONCEPTO POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:
681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA:
3711 PASAJES AÉREOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
Servicios aéreos viaje redondo	Servicio	6	11,363.00	68,178.00	Servicio de traslado de funcionarios (mandos superiores) por vía aérea a efecto de dar cumplimiento a sus funciones públicas.
TOTAL PARTIDA			68,178.00		



Elaboró

Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SAUCEDO JUÁREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

TOTAL PARTIDA

68,178.00

Autorizó

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA
Mtro. MIGUEL ANGEL XOCOTIOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD: 681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA: 3721 PASAJES TERRESTRES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
-------------	------------------	----------	-----------------	---------	---------------

Pasajes diversos Servicio 1 9,916.00 9,916.00 Servicio de traslado del personal por vía terrestre a efecto de dar cumplimiento a sus funciones públicas.

TOTAL PARTIDA	9,916.00
---------------	----------



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.P. RICARDO SAUCEDO JUAREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA
MTR. MIGUEL NAVASOCHITIOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE

Autorizó



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:
6871W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA:
3751 VÁTICOS EN EL PAÍS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
Váตicos generales	Servicio	1	247,920.00	247,920.00	Reursos para cubrir las erogaciones por concepto de alimentación y hospedaje de magistrados y personal que ha sido comisionado dentro del país para realizar trámites jurisdiccionales o administrativos, o en representación del Tribunal Electoral.
TOTAL PARTIDA			247,920.00		

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Elaboró
TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Partida: 3751 VÁTICOS EN EL PAÍS
Concepto: 6871W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Periodo: ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
Concepto: DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Autóptizo
TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PRESIDENCIA
Mtro. MIGUEL NAVA XOCNITOTZI MAGISTRADO PRESIDENTE
Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN C.P. RICARDO SÁNCHEZ JUÁREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68'1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA: 3791 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
-------------	------------------	----------	-----------------	---------	---------------

Servicios diversos	Servicio	1	3,718.00	3,718.00	Erogaciones para cubrir gastos adicionales de magistrados y personal que ha sido comisionado dentro del país para realizar trámites jurisdiccionales o administrativos, o en representación del Tribunal Electoral.

TOTAL PARTIDA

3,718.00



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.P. RICARDO ZAUCEDO JUÁREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

3,718.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

MTR. MIGUEL NAVA XOCIHUITOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE

Autorizó



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESCLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:
PARTIDA:
681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
3821 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
Evento Tribunal Infantil	Evento	1	12,396.00	12,396.00	Contempla la designación del Tribunal Infantil como parte de las actividades encaminadas a la difusión de la cultura jurisdiccional electoral entre los niños y adolescentes, así como el informe de actividades por parte del Magistrado (a) Presidente (a) establecido en la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala.
Informe de actividades	Evento	1	80,574.00	80,574.00	
TOTAL PARTIDA			92,970.00		



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
C.P.RICARDO SUÁREZ JUÁREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizo
Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA
Mtro. MIGUEL NAVARRO CHOTTOZI
MAGISTRADO PRESIDENTE



**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA**



TET TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: **PARTIDA:**

68°IV TRIBUNAL ELECTORAL DE TlAXCALA
3921 IMPUESTOS Y DERECHOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
-------------	------------------	----------	-----------------	---------	---------------

TOTAL PARTIDA

Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.P. RICARDO SAUCEDO JUAREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



al Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

**MTR. MIGUEL NAVA XOCHEITOT
MAGISTRADO PRESIDENTE**

Autorizado
D. MIGUEL NAYAR
MAGISTRADO PRE



SF

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETA^RIA DE
FINANZAS
UNA NUEVA OPORTUNIDAD

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



TET

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

DEPENDENCIA O ENTIDAD:
6871W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA:
3981 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
Impuesto sobre nómina	Recibo	12	86,398.00	1,036,776.04	Entero del impuesto sobre nómina derivado del pago de salarios y prestaciones al personal del Tribunal Electoral de Tlaxcala.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	Elaboró
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	Elaboró
TOTAL PARTIDA	
	1,036,776.04

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	Autorizó
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	Autorizó
Tribunal Electoral de Tlaxcala	Autorizó
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Autorizó
MIGUEL ANGEL KOCHITOTZI	Autorizó
MAGISTRADO PRESIDENTE	Autorizó



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:
PARTIDA:

681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
4141 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
Gastos inherentes a la atribuciones del Lote Tribunal Electoral	Lote	1	9,000,000.00	9,000,000.00	Los recursos se encuentran encamindados a cubrir las necesidades del proceso electoral ordinario 2024 el cual comprende la elección de 15 Diputados de mayoría relativa y 10 de representación proporcional al Congreso Local, 60 Presidentes Municipales, 60 Sindicaturas de mayoría relativa, 360 regidurías y 382 presidencias de comunidad, y los relacionados a los procesos internos de los organismos políticos.

TOTAL PARTIDA	9,000,000.00
---------------	--------------



Elaboró
**TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
DIRECCIÓN & ARQUÍVOS
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y
DIRECTOR ADMINISTRATIVO**



Autorizó
**MTR. MIGUEL NAYA ROCCHITOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE**

Tríbunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS

UN NUEVO HISTORIO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLÓSSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:
681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA:
5151 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
Equipo de computo DELL all in one	Pieza	16	26,087.00	417,391.00	Renovación del equipo de computo del area Jurisdiccional y Administrativa que incluye: Recepción, Presidencia, Ponencia 1, Ponencia 2, Ponencia 3, Recursos Humanos, Recursos Financieros
Kyocera Fotocopiadora	Pieza	2	24,500.00	48,999.00	
Nobreak reguladores de energía	Pieza	20	5,200.00	103,999.00	
Discos duros 1 tera	Pieza	14	2,115.14	29,611.00	
TOTAL PARTIDA			600,000.00		



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
C.P.RICARDO SAUCEDO JUAREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

MTRO. MIGUEL NAVARRO HENRIQUEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE
Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN PRESIDENCIA



Autorizó



**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PROYECTO	DISPONIBILIDAD AL INICIO DEL EJERCICIO	INGRESOS			TOTAL
		RECURSOS FISCALES (11)	INGRESOS PROPIOS (14)	RECURSOS FEDERALES (15)	
Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones.	0.00	0.00	0.00	38,220,298.00	38,220,298.00
Administrativa	0.00	0.00	0.00	8,790,470.00	8,790,470.00
				0.00	0.00

卷之三

00 880 47040

45 040 788 00



The image shows the official seal of the National Electoral Institute (INE) at the top left. The seal features a central figure, likely the Aztec eagle, surrounded by the text "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS" and "INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL". To the right of the seal is a large, handwritten-style signature that reads "RICARDO SÁNCHEZ JUÁREZ". Below the seal and signature, the text "Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación" and "DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA" is printed vertically.

AUTORIZÓ

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Los titulares de las dependencias y entidades o instituciones que reciban recursos estatales parcial o totalmente, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.

PTE.	SUB- FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROPIUESTA 2024	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Calendario		
CAPÍTULO 1000																			
15	1	1121	HABERES	1,916,753.00	136,204.00	136,204.00	136,204.00	136,204.00	136,204.00	136,204.00	136,204.00	136,204.00	136,204.00	136,204.00	136,204.00	136,204.00	136,204.00	418,509.00	
15	1	1131	SUELLOS A FUNCIONARIOS	1,046,392.00	87,196.00	87,196.00	87,196.00	87,196.00	87,196.00	87,196.00	87,196.00	87,196.00	87,196.00	87,196.00	87,196.00	87,196.00	87,196.00	87,196.00	
15	1	1132	SUELLOS AL PERSONAL	8,419,680.00	701,640.00	701,640.00	701,640.00	701,640.00	701,640.00	701,640.00	701,640.00	701,640.00	701,640.00	701,640.00	701,640.00	701,640.00	701,640.00	701,640.00	
15	1	1211	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15	1	1321	PRIMA VACACIONAL A FUNCIONARIOS	120,673.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64,337.00
15	1	1322	PRIMA VACACIONAL AL PERSONAL	759,980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	379,980.00
15	1	1326	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO FUNCIONARIOS	285,941.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	285,941.00
15	1	1327	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO AL PERSONAL	1,688,778.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,688,778.00
15	1	1341	COMPENSACIONES Y OTRAS PRESTACIONES A FUNCIONARIOS	388,248.00	32,354.00	32,354.00	32,354.00	32,354.00	32,354.00	32,354.00	32,354.00	32,354.00	32,354.00	32,354.00	32,354.00	32,354.00	32,354.00	32,354.00	
15	1	1342	COMPENSACIONES AL PERSONAL	2,055,216.00	171,268.00	171,268.00	171,268.00	171,268.00	171,268.00	171,268.00	171,268.00	171,268.00	171,268.00	171,268.00	171,268.00	171,268.00	171,268.00	171,268.00	
15	1	1345	BONO DE ACTUACIÓN A FUNCIONARIOS	2,773,302.00	231,116.00	231,116.00	231,116.00	231,116.00	231,116.00	231,116.00	231,116.00	231,116.00	231,116.00	231,116.00	231,116.00	231,116.00	231,116.00	231,116.00	
15	1	1346	BONO DE ACTUACIÓN AL PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15	1	1411	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15	1	1421	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15	1	1431	CUOTAS SEGURO DE RETIRO A FUNCIONARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15	1	1432	CUOTAS SEGURO DE RETIRO A PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15	1	1522	INDEMNIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN AL PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15	1	1591	CUOTAS DESPESA A FUNCIONARIOS	92,520.00	7,710.00	7,710.00	7,710.00	7,710.00	7,710.00	7,710.00	7,710.00	7,710.00	7,710.00	7,710.00	7,710.00	7,710.00	7,710.00	7,710.00	

68WW TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Centración de controversias, calificación y aplicación de sanciones.

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

PROYECTO:

FTE.	SUB.	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROPIUESTA 2024	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agosto	Sep	Oct	Nov	Dic	Calendario						
																	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
15	1	1582	CUOTAS DESPESA AL PERSONAL	1,418,640.00	118,220.00	118,220.00	118,220.00	118,220.00	118,220.00	118,220.00	118,220.00	118,220.00	118,220.00	118,220.00	118,220.00	118,220.00	118,220.00	118,220.00	118,220.00	118,220.00	118,220.00	118,220.00	
15	1	1588	PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA FUNCIONARIOS	1,046,352.00	87,196.00	87,196.00	87,196.00	87,196.00	87,196.00	87,196.00	87,196.00	87,196.00	87,196.00	87,196.00	87,196.00	87,196.00	87,196.00	87,196.00	87,196.00	87,196.00	87,196.00	87,196.00	
15	1	158A	PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA EMPLEADOS	3,305,486.00	275,458.00	275,458.00	275,458.00	275,458.00	275,458.00	275,458.00	275,458.00	275,458.00	275,458.00	275,458.00	275,458.00	275,458.00	275,458.00	275,458.00	275,458.00	275,458.00	275,458.00	275,458.00	
15	1	159J	BONO ANUAL A FUNCIONARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	159K	BONO ANUAL PERSONAL CONFIANZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			TOTAL CAPITULO 1000	25,376,001.00	1,848,362.00																		
CAPITULO 2000																							
15	1	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	237,294.00	16,775.00	16,775.00	16,775.00	16,775.00	16,775.00	16,775.00	16,775.00	16,775.00	16,775.00	16,775.00	16,775.00	16,775.00	16,775.00	16,775.00	16,775.00	16,775.00	16,775.00	16,775.00	
15	1	2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	30,750.00	0.00	6,150.00	6,150.00	6,150.00	6,150.00	6,150.00	6,150.00	6,150.00	6,150.00	6,150.00	6,150.00	6,150.00	6,150.00	6,150.00	6,150.00	6,150.00	6,150.00	6,150.00	6,150.00
15	1	2141	MAT. ÚTILES Y 60 MENORES DE TEC DE LA INFORM Y COMUNICACIONES	161,322.00	18,410.00	18,410.00	18,410.00	18,410.00	18,410.00	18,410.00	18,410.00	18,410.00	18,410.00	18,410.00	18,410.00	18,410.00	18,410.00	18,410.00	18,410.00	18,410.00	18,410.00	18,410.00	18,410.00
15	1	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	61,671.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00
15	1	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	7,500.00	0.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	198,720.00	18,800.00	18,800.00	18,800.00	18,800.00	18,800.00	18,800.00	18,800.00	18,800.00	18,800.00	18,800.00	18,800.00	18,800.00	18,800.00	18,800.00	18,800.00	18,800.00	18,800.00	18,800.00	
15	1	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	308,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	
15	1	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	49,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	2721	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	15,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	2811	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DEPENDENCIA O ENTIDAD:
PROYECTO:

68W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Conciliación de controversias, sanción y aplicación de sanciones.

FTE.	SUB-FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROYECCIÓN 2024	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Calendario	
15	1	2021	REFAC Y ACCESORIOS MEN EDIFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	2331	REFAC. Y ACCES. MENORES DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMON., EDUCACIONAL, RECREATIVO	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	10,000.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00
15	1	2841	REFAC. Y ACCES. MENORES DE EQ. DE COMPUTO Y TECNOL. DE LA INFORM.	37,500.00	0.00	10,000.00	15,000.00	12,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	2861	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	14,000.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO 2000				114,451.00	94,500.00	14,718.00	111,212.00	124,128.00	84,128.00	82,918.00	87,098.00	162,472.00	82,692.00	89,176.00	71,143.00			
CAPITULO 3000																		
15	1	3111	ENERGIA ELÉCTRICA	75,036.00	0.00	12,506.00	0.00	12,506.00	0.00	12,506.00	0.00	12,506.00	0.00	12,506.00	0.00	12,506.00	0.00	12,506.00
15	1	3131	AGUA	31,050.00	0.00	5,175.00	0.00	5,175.00	0.00	5,175.00	0.00	5,175.00	0.00	5,175.00	0.00	5,175.00	0.00	5,175.00
15	1	3141	TELÉFONIA TRADICIONAL	23,400.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00
15	1	3151	TELEFONÍA CELULAR	23,400.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00
15	1	3171	SEÑAL. DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	28,000.00	2,500.00	2,000.00	2,000.00	3,500.00	3,500.00	2,500.00	2,500.00	1,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
15	1	3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	182,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00
15	1	3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	3271	OTROS ARRENDAMIENTOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	3291	OTROS ARRENDAMIENTOS ACTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	3311	SERV. DE CONSULT. ADMITIVA, PROC. TÉCNICA Y EN TECNOL. DE LA INFORM.	104,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	80,000.00	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
15	1	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMITIVA, TRADUC. FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	54,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DEPENDENCIA O ENTIDAD:
SEPNM TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
 Consideración de controversias, calificación y aplicación de sanciones.

PROYECTO:

FTE.	SUB-FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROUESTA 2024	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic		
15	1	3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15	1	3451	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	110,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	65,000.00	42,000.00		
15	1	3471	FLETES Y MANOBRAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15	1	3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS, COMERCIALES INTEGRALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15	1	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES INSI - NEP.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15	1	3531	Y MINTO DE ED. DE CÓMP. Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15	1	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	112,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,000.00	0.00	
15	1	3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15	1	3581	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESCHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15	1	3591	SERVICIO DE JARDINERIA Y FUMIGACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15	1	3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TV Y OTR CS MÉDICOS DE MEMBRES SPROGS. Y ACT. GUB.	98,000.00	70,000.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	7,000.00		
15	1	3711	PASEJES AÉREOS	66,000.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	
15	1	3721	PASEJES TERRESTRES	9,600.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	
15	1	3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15	1	3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	3,600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	
15	1	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	115,650.00	9,637.00	9,637.00	9,637.00	9,637.00	9,637.00	9,637.00	9,637.00	9,637.00	9,637.00	9,637.00	9,637.00	9,637.00	9,637.00	
15	1	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



DEPENDENCIA O ENTIDAD:

SEJUR TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PROYECTO:

Conclusión de controversias, calificación y aplicación de sanciones.

FTE.

SUB-

PARTIDA

DESCRIPCIÓN

PROUESTA

2024

Ene

Feb

Mar

Abr

May

Jun

Jul

Agosto

Sep

Oct

Nov

Dic

CAPITULO 4000

15

1

3881

IMPOR. SOBRE NÓMINAS Y

OTROS QUE SE DERIVEN DE

UNA REL. LABORAL

58,000.00

39,313.00

39,313.00

42,587.00

57,057.00

44,842.00

59,047.00

52,572.00

45,568.00

44,842.00

295,338.00

TOTAL CAPITULO 3000

2,171,480.00

188,335.00

138,829.00

121,148.00

158,324.00

163,922.00

151,073.00

156,677.00

172,563.00

143,907.00

177,584.00

220,171.00

372,827.00

CAPITULO 4000

15

1

4141

ASIGNACIONES

PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS

AUTONOMOS

9,000,000.00

0.00

2,000,000.00

2,000,000.00

1,500,000.00

1,500,000.00

0.00

0.00

2,000,000.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

GOUW TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

Centro Administrativo TET

PROYECTO:

FTE.	SUB-FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROPIETA 2024	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Calendario				Oct	Nov	Dic		
											Calendario	Jul	Agosto	Sep					
CAPÍTULO 1000																			
15	1	1121	HABERES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15	1	1131	SUELDOS A FUNCIONARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15	1	1132	SUELDOS AL PERSONAL	2,987,086.00	248,924.00	248,924.00	248,924.00	248,924.00	248,924.00	248,924.00	248,924.00	248,924.00	248,924.00	248,924.00	248,924.00	248,924.00	248,924.00	248,924.00	
15	1	1211	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	391,300.00	32,610.00	32,610.00	32,610.00	32,610.00	32,610.00	32,610.00	32,610.00	32,610.00	32,610.00	32,610.00	32,610.00	32,610.00	32,610.00	32,610.00	
15	1	1321	PRIMA VACACIONAL A FUNCIONARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	1322	PRIMA VACACIONAL AL PERSONAL	286,324.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	143,162.00
15	1	1326	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO FUNCIONARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	1327	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO AL PERSONAL	629,195.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	629,195.00
15	1	1341	COMPENSACIONES Y OTRAS PRESTACIONES A FUNCIONARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	1342	COMPENSACIONES AL PERSONAL	574,944.00	47,912.00	47,912.00	47,912.00	47,912.00	47,912.00	47,912.00	47,912.00	47,912.00	47,912.00	47,912.00	47,912.00	47,912.00	47,912.00	47,912.00	
15	1	1345	BONO DE ACTUACIÓN A FUNCIONARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	1346	BONO DE ACTUACIÓN AL PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	1411	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	1421	APORTACIONES A FONDOS DE VIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	1431	CUOTAS SEGURO DE RETIRO A FUNCIONARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	1432	CUOTAS SEGURO DE RETIRO A PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	1522	INDEMNIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN AL PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	1591	CUOTAS DESPENSA A FUNCIONARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DEPENDENCIA O ENTIDAD:
ESTADO TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PROYECTO:
Control Administrativo TET

FTE.	SUB-FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROPIUESTA 2024	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct.	Nov	Dic	Calendario	
15	1	1592	CUOTAS DESPENSAS PERSONAL	555,120.00	46,260.00	46,260.00	46,260.00	46,260.00	46,260.00	46,260.00	46,260.00	46,260.00	46,260.00	46,260.00	46,260.00	46,260.00	46,260.00	
15	1	1599	PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA FUNCIONARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	159A	PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA EMPLEADOS	1,850,280.00	154,190.00	154,190.00	154,190.00	154,190.00	154,190.00	154,190.00	154,190.00	154,190.00	154,190.00	154,190.00	154,190.00	154,190.00	154,190.00	154,190.00
15	1	159J	BONO ANUAL A FUNCIONARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	159K	BONO ANUAL PERSONAL CONFIANZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL CAPÍTULO 1000				1,771,4261.00	529,396.00	1,302,243.00												
CAPÍTULO 2000																		
15	1	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	79,098.00	6,592.00	6,592.00	6,592.00	6,592.00	6,592.00	6,592.00	6,592.00	6,592.00	6,592.00	6,592.00	6,592.00	6,592.00	6,592.00	6,592.00
15	1	2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	10,250.00	0.00	2,050.00	2,050.00	2,050.00	2,050.00	2,050.00	2,050.00	2,050.00	2,050.00	2,050.00	2,050.00	2,050.00	2,050.00	2,050.00
15	1	2141	MAT. ÚTILES Y EQ. MENORES DE TEC. DE LA INFORM. Y COMUNICACIONES	87,548.00	7,295.00	7,295.00	7,295.00	7,295.00	7,295.00	7,295.00	7,295.00	7,295.00	7,295.00	7,295.00	7,295.00	7,295.00	7,295.00	7,295.00
15	1	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	117,500.00	12,150.00	12,150.00	12,150.00	12,150.00	12,150.00	12,150.00	12,150.00	12,150.00	12,150.00	12,150.00	12,150.00	12,150.00	12,150.00	12,150.00
15	1	2161	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	49,680.00	4,140.00	4,140.00	4,140.00	4,140.00	4,140.00	4,140.00	4,140.00	4,140.00	4,140.00	4,140.00	4,140.00	4,140.00	4,140.00	4,140.00
15	1	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	22,000.00	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00
15	1	2811	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	40,000.00	0.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
15	1	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	16,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	2721	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	5,000.00	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	2811	HERRAMIENTAS MENORES	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

SISTEMA TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Control Administrativo TET

SISTEMA TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Control Administrativo TET

FTE.	SUB- FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROPIUESTA 2024	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Calendario	
15	1	3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	230,000.00	19,166.67	19,166.67	19,166.67	19,166.67	19,166.67	19,166.67	19,166.67	19,166.67	19,166.67	19,166.67	19,166.67	19,166.67	19,166.63	
15	1	3451	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	21,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,500.00	0.00	0.00	10,500.00	5,500.00
15	1	3471	FLETES Y MANIOBRAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS COMERCIALES INTEGRALES	20,000.00	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.63	
15	1	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES INSL. REH. Y MITO DE EQUIPO CAMP. Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMA PVMA	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	
15	1	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	16,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	3581	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESCHOS	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
15	1	3591	SERVICIO DE JARDINERIA Y FLORICULTURA	16,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TV Y OTROS MEDIOS DE MENSUALES SPROS. Y ACT. GUB.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	3711	PASAJES AÉREOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	3721	VÍAATOS EN EL PAÍS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	3761	VÍAATOS EN EL EXTRANJERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	3821	IMPUESTOS Y DERECHOS	61,500.00	12,000.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

SEXYI/ TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

Cuenta Administrativa TET

PROYECTO:			Calendario													
FTE.	SUB-FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROPIUESTA 2024	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
15	1	3881	IMPTO. SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA REL. LABORAL	218,229.00	18,194.00	18,185.00	18,185.00	18,185.00	18,185.00	18,185.00	18,185.00	18,185.00	18,185.00	18,185.00	18,185.00	18,185.00
			TOTAL CAPITULO 38800	1,033,493.00	91,977.34	67,352.34	72,561.34	67,552.34	70,956.34	64,612.34	60,210.34	116,112.34	75,718.34	110,352.34	99,468.34	107,862.26

CAPITULO 46000

FTE.	SUB-FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROPIUESTA 2024	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
15	1	4141	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			TOTAL CAPITULO 41400	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CAPITULO 56000

FTE.	SUB-FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROPIUESTA 2024	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
15	1	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	5161	OTROS MÓBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	75,000.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			TOTAL CAPITULO 51600	175,000.00	100,000.00	75,000.00	0.00									

CAPITULO 66000

FTE.	SUB-FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROPIUESTA 2024	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
			TOTAL CAPITULO 66000	0.40	0.00											
			TOTAL PROYECTO	3,942,910.00	761,220.34	719,649.34	648,911.34	647,368.34	644,216.34	794,217.34	637,511.34	684,005.34	642,361.34	671,105.34	656,211.34	1,436,912.26

Elaboró

AutORIZÓ

Los titulares de las dependencias y organismos que integran el Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, así como los demás funcionarios y servidores públicos que intervengan en la ejecución del presente presupuesto, se declaran responsables de la información de este proyecto.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

C.P. RICARDO SAUCEDO JUÁREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Mtro. MIGUEL NAVA XOCOTROTI
MAGISTRADO PRESIDENTE

**Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA**

**Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTACIÓN CON PERSPECTIVA DE DERECHOS DE LA INFANCIA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PROYECTO	CRITERIO	PENDERADOR	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL CON PERSPECTIVA DE DERECHOS DE LA INFANCIA
Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones.	2	0.35	47,010,768.00	164,537.69

Total

47,010,768.00

MTR. MIGUEL NAVA XOCOTITZI
MAGISTRADO PRESIDENTE
Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
RICARDO SALCEDO JUAREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Los titulares de los departamentos y dependencias o instituciones que reciben recursos estatales parcial o totalmente, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.

Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



SF
SECRETARÍA DE
UNA NUEVA HISTORIA
FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
RESUMEN POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TV Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES S/PROG. Y ACT. GUB.	98,000.00	98,000.00	0.00	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y difusión masiva de las mismas a través de televisión abierta y restringida, radio, prensa, especiales, mobiliario urbano, medios electrónicos, así como los gastos derivados de estas acciones.
3711	PASAJES AÉREOS	66,000.00	66,000.00	0.00	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas.
3721	PASAJES TERRESTRES	9,600.00	9,600.00	0.00	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	240,000.00	284,383.00	44,383.00	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
RESUMEN POR PARTIDA

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	3,600.00	3,600.00	0.00	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, entre otros, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	90,000.00	115,650.00	25,650.00	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural.
3921	IMPUUESTOS Y DERECHOS	61,500.00	61,500.00	0.00	Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause el cumplimiento de obligaciones de ley
3981	IMPTO. SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA REL. LABORAL	1,003,660.00	976,010.00	-25,650.00	Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del impuesto sobre nóminas y otros que se derivén de una relación laboral a cargo del Tribunal Iisos de las leyes correspondientes.
4141	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	9,000,000.00	9,000,000.00	0.00	Asignaciones presupuestarias destinadas a Órganos Autónomos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

631W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.00	150,000.00	150,000.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Presupuesto destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático.
5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	600,000.00	300,000.00	-300,000.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Presupuesto destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático.
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	0.00	150,000.00	150,000.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Presupuesto destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático.